



Comisaría General de Información



**Operaciones de la C.G.I. contra el
terrorismo integrista islámico entre
1996/2004**



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA**



INDICE

AÑO 1996.....5

MARZO:	DETENCION DE VARIOS INTEGRANTES DE UNA RED DE APOYO LOGISTICO AL GRUPO ISLAMICO ARMADO (G.I.A.).....	6
JUNIO:	DETENCION EN MADRID DEL ARGELINO FARID REZGUI.....	7
OCTUBRE:	DETENCIONES POLICIALES DE AFGANOS EN PORT-BOU	10
DICIEMBRE:	DETENCION DE LOS INTEGRANTES DE UNA RED DE FALSIFICACION DE DOCUMENTOS LIGADA A EN NAHDA.....	12

AÑO 1997.....14

ABRIL:	OPERACIÓN "APPRECIATTE": DETENCIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA DE SUPUESTOS MIEMBROS DE UNA CELULA DE APOYO AL GRUPO ISLAMICO ARMADO (G.I.A.).....	15
ABRIL-MAYO:	DESARTICULACIÓN EN BARCELONA DE UNA RED DE APOYO LOGISTICO A ORGANIZACIONES TERRORISTAS DE CORTE ISLAMISTA.....	18
DICIEMBRE:	DESARTICULACIÓN EN VALENCIA DE UN ENTRAMADO DE APOYO LOGISTICO Y DOCUMENTAL VINCULADO AL GRUPO ISLAMICO ARMADO (G.I.A.).....	22

AÑO 1999	26
SEPTIEMBRE: DETENCION DEL ARGELINO SOHBI KHOUNI	27
AÑO 2000	28
MAYO: EXTRADICIÓN DEL ARGELINO MOHAMED AMINE AKLI	29
AÑO 2001	30
JUNIO: DETENCIÓN DEL ARGELINO MOHAMED BENSAXHRIA, MAXIMO RESPONSABLE DE UNA CELULA ISLAMISTA LIGADA A AL QAEDA	31
SEPTIEMBRE: DETENCIÓN DE EXTREMISTAS ISLAMICOS VINCULADOS AL GRUPO SALAFISTA PARA LA PREDICACIÓN Y EL COMBATE (GSPC)	32
NOVIEMBRE: OPERACIÓN DATIL I: DESARTICULACIÓN DE UNA RED DE APOYO A AL QAEDA, LIDERADA POR IMAD EDDIN BARAKAT YARKAS @ "ABU DAHDAH"	39
AÑO 2002	43
ENERO: DETENCIÓN DE DOS DESTACADOS MIEMBROS HUIDOS DE AL QAEDA	44
ABRIL: OPERACIÓN DÁTIL II: DETENCIÓN DE DOS MIEMBROS DE LA RED DE AL QAEDA	46
JULIO: OPERACIÓN DÁTIL III: NUEVAS DETENCIONES DE MIEMBROS DE LA RED AL QAEDA	47
DICIEMBRE: DETENCIÓN DEL ARGELINO ABDELKRIM HAMMAD	50

AÑO 2003.....52

ENERO: OPERACIÓN LAGO: DESMANTELAMIENTO DE UNA RED DE ACTIVISTAS ISLÁMICOS EN CATALUÑA.....53

JUNIO: DETENCION DEL MARROQUI, ABDELAZIZ BENYAICH, RELACIONADO CON LOS ATENTADOS SUICIDAS DE CASABLANCA (MARRUECOS)61

DETENCION DE UN INDIVIDUO DE ORIGEN MAGREBÍ VINCULADO A UN ENTRAMADO LOGÍSTICO - FINANCIERO DE AL QAEDA62

AGOSTO: OPERACIÓN "AGUA DULCE": DETENCION DEL ARGELINO ABDELHAI DJAOUAT POR SU PRESUNTA IMPLICACIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CÉLULAS ISLAMISTAS.....63

SEPTIEMBRE: DETENCIÓN DE TAYSIR ALONY KATE @ ABU MUSAB.....64

DETENCION DE YOUNG SAUDI, A EFECTOS DE EXTRADICIÓN, POR SU IMPLICACIÓN EN ACTIVIDADES TERRORISTAS RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN ISLAMISTA ARGELINA, GRUPO DE PROTECTORES DE LA CORRIENTE SALAFISTA (DHDS)67

OPERACIÓN DÁTIL IV: DETENCIÓN DE CINCO PERSONAS RELACIONADAS CON INTEGRANTES DE LA CÉLULA ISLAMISTA LIDERADA POR IMAD EDDIN BARAKAT YARKAS @ ABU DAHDAH68

OCTUBRE: DETENCION DEL MARROQUÍ ABDELADIM AKOUDAD, A EFECTOS DE EXTRADICIÓN, POR SU IMPLICACIÓN EN LOS ATENTADOS DE CASABLANCA.....71

NOVIEMBRE: DETENCION DEL ARGELINO MOHAMED BENABOURA, A EFECTOS DE EXTRADICIÓN, POR SU IMPLICACIÓN EN ACTIVIDADES TERRORISTAS RELACIONADAS CON EL GRUPO DE PROTECTORES DE LA CORRIENTE SALAFISTA (DHDS)..... 72

AÑO 2004 73

FEBRERO: JORDANIA EXTRADITA A UN DESTACADO ACTIVISTA DE AL QAEDA POR SU PRESUNTA RELACIÓN CON UNA CÉLULA ISLAMISTA, INCARDINADA EN DICHA ORGANIZACIÓN, QUE OPERABA EN ESPAÑA..... 74

EE.UU. PROCEDE A "ENTREGAR ADMINISTRATIVAMENTE" AL ÚNICO PRISIONERO ESPAÑOL RETENIDO, DESDE HACÍA MÁS DE DOS AÑOS, EN LA BASE NAVAL NORTEAMERICANA DE GUANTÁNAMO (CUBA) POR SU PRESUNTA VINCULACIÓN CON AL QAEDA 75

MARZO: 11-M: DESARTICULACION DE UNA CELULA ISLAMISTA RESPONSABLE DE LAS EXPLOSIONES ACONTECIDAS EN CUATRO TRENES DE CERCANIAS. 76

MARZO: DETENCIÓN DE CUATRO ARGELINOS RELACIONADOS CON LA "OPERACIÓN LAGO" 134

ABRIL: DETENCIÓN DE MOHAMED BERZIZOUI POR SU IMPLICACIÓN EN LOS ATENTADOS DE CASABLANCA (MARRUECOS): 136

MAYO: DESARTICULACION DE UNA CÉLULA DE ANSAR AL ISLAM, VINCULADA AL QAIDA 138



AÑO 1996

- MARZO 1996 -**DETENCION DE VARIOS INTEGRANTES DE UNA RED DE APOYO LOGISTICO AL GRUPO ISLAMICO ARMADO (G.I.A.)**

El día 28 fueron detenidos en las localidades de Puigcerdá (Gerona) y Martinet (Lérida) cinco argelinos, cinco marroquíes y dos españoles por su presunta pertenencia a una red que facilitaba el paso clandestino de miembros del referido grupo terrorista argelino a través de la frontera franco-española.

Los detenidos, de acuerdo con su nacionalidad respectiva, fueron:

❖ Argelinos:

- ◆ **NFISSA BOUKHALFI**, n/07.07.64 en Argel, h/Ahmed y Khair, con N.I.E. X-1996189-L
- ◆ **MOHAMED BEHILI**, n/21.09.67 en Ben Ismail, h/ Mohamed y Bouzouage, con N.I.E. X-1396536-E.
- ◆ **AZLEF AZZEDINE**, n/03.09.69 en Tizi Ouzou, h/Azlef y Aicha.
- ◆ **HADJI TOUFIK**, n/02.02.60 en Kouba (Argel), h/Hadji y Houari, con N.I.E. X-1187119-C.
- ◆ **DJAMAL TAFIROULT**, n/31.01.58 en Argel, h/Amat y Korichi, con N.I.E. X-0948764-Z.

❖ Marroquíes:

- ◆ **TATEB KHIRABBI**, n/08.01.68 en Tnin Sidi Yamani, h/Tahar y Fátima, con N.I.E. X-1394453-D.
- ◆ **ABDELKADER HASSANI**, n/01.01.69 en Ouled Yaich, h/Hammadi y Fatna, con N.I.E. X-1397652-B.
- ◆ **MOHAMED KADAoui**, n/29.04.50 en Nador, h/Hanafi y Nimuna, con N.I.E. X-0730233-Y.

♦ **MBAREK HARROUCH**, n/01.01.68 en Larache, h/Busselham y Tahra, con N.I.E. X-1316666-P.

♦ **MOHAMED AMIN EL BAJNOUNI**, n/14.07.69 en Larache, h/Arbi y Mariam, con N.I.E. X-1249163-V.

❖ Espanoles:

♦ **ANDRÉS DOMINGO MORALES PEREZ**, n/02.02.65 en Lieja (Bélgica), h/José y María, con D.N.I. 52520631.

♦ **EVA LUNA ACEBEDO**, n/16.04.69 en Ribera del Piquín (Lugo), h/Julio y Remedios, con D.N.I. 33835658.

Según las investigaciones policiales llevadas a cabo, el G.I.A. se habría servido de las redes de tráfico ilegal de estupefacientes de la comarca de Puigcerdá para el ocultamiento de personas huidas relacionadas con las operaciones policiales efectuadas contra miembros de la mencionada organización terrorista argelina en Francia, así como para el tránsito de militantes hacia los grupos activos de dicha organización en territorio galo.

Tras tomarles declaración, todos ellos fueron puestos en libertad a excepción de **AZLEF AZZEDINE** y **HADJI TOUFIK**, que pasaron a disposición de la Brigada Provincial de Extranjería y Documentación para incoarles la correspondiente propuesta de expulsión por encontrarse ilegalmente en España.

- JUNIO 1996 -

DETENCION EN MADRID DEL ARGELINO FARID REZGUI.

El día 11, fue detenido, en Madrid, un individuo que previamente se había identificado mediante la carta de identidad francesa número AX12442, a nombre de **PHILIPPE MARZOUK**, n/28.04.73 en Saint Germain en Laye Yvelines, y quien resultó ser el ciudadano argelino **Farid REZGUI** n/12.05.69 en Argel

(Argelia), h/ Mouloud y Jeanne, con N.I.E. X-02352141-T y titular de pasaporte de la misma nacionalidad número A4836099, por su presunta participación en un delito de colaboración con banda armada y otros de falsificación de documentos.

En el registro efectuado en su domicilio, le fueron intervenidos entre otros efectos, varios documentos de identificación personal, pasaportes, cartas de identidad, etc., franceses, argelinos, italianos y españoles, falsificados o alterados o bien dispuestos para su falsificación o manipulación, así como efectos y útiles para tal fin.

Concretamente fueron hallados los siguientes documentos:

- Documentos franceses:

- Carta de Identidad AX12442, a nombre de PHILIPPE MARZOUK n/28.04.73 en Saint Germain En Laye Yvelines, con fotografía del detenido.
- Carta de Identidad EU94787 a nombre de WILFRIED VIALA, n/10.04.71 en Ales (Gard), con fotografía del detenido.
- Permiso de conducir 111710 a nombre de PHILIPPE MARZOUK.
- Permiso Internacional de Conducir 910978400119 a nombre de PHILIPPE MARZOUK.
- "Carte Orange" de abono de transportes a nombre de PHILIPPE MARZOUK.
- Carta de Identidad 930592101979 a nombre de JEAN PAUL MAURICE GILLET n/03.03.41 .
- Permiso de Conducir 50.997 a nombre de JEAN PAUL GILLET.
- Carta de Identidad Militar 050675A, de oficial de la Reserva, a nombre de JEAN PAUL MAURICE GILLET.
- Carta de Identidad CA25682 con el nombre del titular borrado, n/ 16.06.75 en Tulle (Correze).

- Documentos argelinos:

- Pasaporte A4836099 a nombre de FARID REZGUI n/ 12.05.69 en Argel.
- Carta de Identidad 87/887722/3874 a nombre de FARID REZGUI.
- Tarjeta de Elector 0367 a nombre de FARID REZGUI.
- Pasaporte A3196352 a nombre de MOHAMED BELDJAZIA n/25.04.59 en Chekfa.
- Permiso de Conducir 2278973 a nombre de MOHAMED BELDJAZIA.
- Permiso de Conducir Internacional 023134 a nombre de MOHAMED BELDJAZIA.
- Cartilla Militar 19.181.09895 a nombre de MOHAMED BELDJAZIA.
- Tarjeta "Carte D'Acces Aux Structures de Formation n° 29" a favor del Inspector Principal SAMIR CHERIFI.
- "Documento de Identificación Laboral de la Dirección General de Impuestos de la Provincia de Blida" n°151 a nombre de SAMIR CHERIFI n/15.09.67 en Blida.

- Documentos Italianos:

- Carta de identidad 33661454 a nombre de FABRIZIO LUCA GREGOTTI, n/15.06.76 en Milano.

- Documentos españoles:
 - Pasaporte 07220314-Q, libreta G498246 a nombre de JESÚS MARTINEZ SANCHEZ n/16.12.65 en San Lorenzo del Escorial.
 - Documento Nacional de Identidad 4.027.692 a nombre de NICOLÁS GRANDA PLAZA, n/18.04.76 en Calzada de Oropesa (Toledo).
 - Documento Nacional de Identidad 6.964.472 a nombre de JESÚS FERNANDEZ RIVERO n/24.11.56 en Madrid.
 - Documento Nacional de Identidad 19101762-D a nombre de LIDIA CALONGE ANGOY n/05.05.66 en Zaragoza.

Asimismo, se intervino numerosa documentación relativa a grupos radicales islámicos, así como diversos órganos de expresión de grupos terroristas islamistas (Al-Ansar, Al-Fager y Al-Mujahidun).

También fue encontrado numeroso material audiovisual, de contenido integrista radical, con imágenes y discursos protagonizados por líderes espirituales extremistas islamistas, entre los que cabe destacar a **ABU QUTADA @ "El Palestino", ABDULLAH AZZAM, KHALED ZEN AL ABDIN Y ABU MUSA.**

REZGUI fue puesto en libertad en fecha 10-07-97.

- OCTUBRE 1996 -

DETENCIONES POLICIALES DE AFGANOS EN PORT-BOU

El día 8, funcionarios del Grupo Operativo de Extranjeros de Port-Bou (Gerona), procedieron a la detención, en la Estación de Renfe de Port-Bou, de dos ciudadanos afganos, procedentes de Les Aubrais Orleans (Francia) y con destino a Barcelona-Sants, quienes portaban diversas documentaciones falsas y útiles para la falsificación.

Dichos individuos fueron identificados como:

- ◆ **SAID ALI HOSSEINI**, n/24.03.60 en Orozgan (Afganistán), h/ Haidek y Zainab, con domicilio actual en Alemania.
- ◆ **SARDAR MOHAMMAD FAIZI**, n/15.11.69 en Kandahar (Afganistán), h/ Sultan y Safia, con domicilio actual en Alemania.

Ambos manifestaron que se dirigían a Barcelona con la intención de hacer turismo y, posteriormente, continuar viaje hacia Paquistán.

Entre los distintos efectos intervenidos, cabe reseñar:

- Diversos pasaportes y otros títulos de documentación válida de distintas nacionalidades (alemana, belga, afgana, italiana...).
- Timbres oficiales de diversos países.
- Unas 150 fotos tamaño carnet.
- Útiles para la falsificación de documentos.

Del análisis de la documentación y efectos intervenidos no se halló referencia alguna sobre posibles contactos que los detenidos hubieran podido tener en España.

Los detenidos fueron puestos a disposición judicial, tras habérseles incoado el pertinente procedimiento administrativo de expulsión del territorio español.

Finalmente la Autoridad Judicial concedió el auto de internamiento para su ingreso en el Centro de Internamiento de Extranjeros de la Verneda (Barcelona), con el fin de procederse a su expulsión, llevándose a cabo ésta el día 8 de noviembre de 1996, vía Francia, con destino a Alemania.

- DICIEMBRE 1996 -

DETENCION DE LOS INTEGRANTES DE UNA RED DE FALSIFICACION DE DOCUMENTOS LIGADA A EN NAHDA

El día 16 fueron detenidos en Valencia dos hermanos de nacionalidad tunecina, **SAHBI BEN MOHAMED SALAH BALTI**, n/ 22.12.57 en Beja (Túnez), h/ Mohamed y Hanife, con N.I.E. X-0763253-T y **MOHAMED ALI SALAH BALTI**, n/ 23.03.64 en Beja (Túnez), h/ Mohamed y Hanife, con N.I.E. X-1426625-C; y un tercer individuo de nacionalidad marroquí, **SAAD HOUSSEINI**, n/ 24.03.69 en Meknes (Marruecos), h/ Mohamed y Malika, con N.I.E. X-1616799, todos ellos simpatizantes de la organización terrorista tunecina islamista **EN-NAHDA**, y en calidad de presuntos autores de un delito de falsificación de documentos.

El primero de los citados, responsable del aparato de falsificación y máximo dirigente de la organización antes referida en nuestro país, había sido ya detenido en noviembre de 1993, interviniéndosele por entonces distintos documentos de identidad españoles y extranjeros y material para falsificación de documentos.

Tras la realización de registros en sus respectivos domicilios se encontraron:

- Numerosos documentos (pasaportes, permisos de trabajo y residencia para extranjeros en España, tarjetas de identidad, permisos de conducir españoles y extranjeros, etc...) posiblemente destinados a miembros de organizaciones integristas islámicas.
- Útiles e instrumentos para la falsificación, entre los que se hallaba un sistema informático cuyos archivos contenían plantillas, sellos y escudos utilizados en la confección de documentos de identidad para extranjeros en España.
- Siete manuales escritos en árabe, conteniendo información sobre técnicas de guerrilla, instrucciones para la fabricación y utilización de armas y explosivos y comisión de acciones de sabotaje.



Los detenidos pasaron a disposición del Juzgado de Instrucción nº 3 de Valencia el día 18, siendo puestos en libertad al día siguiente.



AÑO 1997

- ABRIL 1997 -

OPERACIÓN "APPRECIATTE": DETENCIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA DE SUPUESTOS MIEMBROS DE UNA CELULA DE APOYO AL GRUPO ISLAMICO ARMADO (G.I.A.).

Durante los días 6, 7, y 8 fueron detenidos, en Valencia y Torrent, un total de once de nacionalidad argelina, presuntos integrantes de una infraestructura ligada a la organización terrorista argelina G.I.A. asentada en España, que tenía como misión fundamental facilitar refugios a miembros de la referida organización, así como obtener documentaciones falsas, armas, explosivos, dinero y vehículos para luego ser introducidos en otros países europeos o en Argelia.

Los ingresos necesarios para financiar y mantener las infraestructuras de apoyo necesarias podrían haber provenido, en gran parte, de actividades relacionadas con la delincuencia común tales como robos en pisos, sustracción de vehículos, etc.

El día 6, fueron detenidos:

- ◆ **MEHREZ BEN MAHDOUD BEN SASSI EL AMDOUNI @ "Mohamed Hassan"**, n/ 18.12.69 en Túnez, h/ Meriam y Tijani; en el momento de su detención portaba documentación italiana con su fotografía a nombre de FABIO FUSCO, n/25.05.68 en Italia.
- ◆ **ABDELKRIM BENESMAIL**, n/ 07.08.62 en Argel (Argelia), h/ Elh-Adj y Elkahla. Posee pasaporte y permiso de conducir argelinos, así como Tarjeta de Trabajo y Residencia en España NIE X-1368286-Q.
- ◆ **SOHBI KHOUNI**, n/08.12.62 en Argel (Argelia), h/ Abrihicen y Sera, con N.I.E. X-02318283-K, según consta en fotocopia de pasaporte intervenido y en otra serie de documentos y papeles.

- ♦ **MOHAMED AMINE AKLI**, n/ 30.03.72 en Bordj El Kiffan (Argelia), h/ Lounes y Kadija, según consta en un pasaporte argelino incautado en uno de los registros, en donde también apareció documentación italiana con su fotografía, a nombre de **AMIN LUIGI**. En el momento de la detención manifestó llamarse **SHAMIR KILLES**.
- ♦ **ALLEKEMA / LAMARI**, n/10.07.65 en Argel (Argelia), h/ Mohamed y Teldja. Posee Documento Unificado de Residencia y Trabajo en vigor, número X-139792-B, expedido en España.
- ♦ **NOUREDINE SALIM ABDUMALOU**, n/06.05.70 en Argelia, h/ Zoubir y Saliha. Posee Permiso de Trabajo y Residencia número X-14119666-Z, expedido en España.

Durante los dos días siguientes se produjo la detención de otros cinco argelinos:

- ♦ **ALI IBRAHINE**, n/31.08.76 en Argel. En uno de los registros efectuados apareció un pasaporte argelino a nombre de **RYAD HAMMAD** n/ 28.08.73 y documentación francesa a nombre de **YVAN RICHARD DORMOIS** n/ 08.05.72, todos ellos con la fotografía de este detenido.
- ♦ **BACHIR BELHAKEM**, n/12.02.65 en El Matmar (Argelia), h/ Mohamed y Mranin, portador de la Tarjeta de Trabajo y Residencia española, NIE X-1373979-N expedida en España. En un registro fue encontrada documentación francesa con su fotografía a nombre de **LUC PANS**.
- ♦ **MOHAMED DJIMI**, n/04.09.69 en El Madania (Argelia), h/ Youssef y Joria, portador de Tarjeta de Trabajo y Residencia española con NIE X-1388157-S.
- ♦ **FARID GRIEB**, n/25.12.65 en Annaba (Argelia), h/ Ali y Hamifa, portador de Tarjeta Familiar de Residente Comunitario con NIE X-1427963-P expedida en España.
- ♦ **HADJ BOURGUIBA**, n/28.05.69 en Mohammadia (Argelia), h/ Mossoud y Jadiya, portador de Tarjeta de Trabajo y Residencia española, con NIE X-2022719-F.

En los registros efectuados en los diversos domicilios y locales que ocupaban fueron intervenidos los siguientes efectos:

- Una pistola semiautomática "RHONER", número 8312, de la firma alemana Rhoner Sportwaffen Cuno Melcher, recamarada para el 6,35 Browning, con su correspondiente cargador conteniendo siete cartuchos marca "Geco" en su interior.
- Un revólver marca SM, número 72, de la firma alemana ME Sportwaffen Fabrik GMBH, calibre 22 long rifle.
- Cinco cartuchos del calibre 22.
- Dos cartuchos del calibre 9 mm/corto.
- Una funda para arma corta.
- Dos vehículos automóviles, uno marca Mercedes-300-D, matrícula GI-5389-AU, cuya sustracción había sido denunciada, y un Opel Corsa, matrícula V-9596-EM, propiedad de la novia de uno de los detenidos.
- Varios aparatos de telefonía móvil, radiotransmisión, cámaras fotográficas y prismáticos.
- Numerosos documentos de identidad, alguno de ellos manipulado, de nacionalidades italiana, holandesa, francesa, española, estadounidense, portuguesa y argelina
- Documentos de identidad en blanco, así como diversos útiles para la falsificación de documentos
- Dinero en moneda española, argelina y francesa
- Ejemplares de la revista "Al Ansar", boletín cercano al G.I.A. argelino
- Numerosa documentación

- Gran cantidad de efectos procedentes presumiblemente de la perpetración de delitos contra la propiedad (televisores, vídeos, equipos musicales, etc.).
- Varias cintas de vídeo que hacen referencia a la Jihad con explicaciones sobre la utilización del material de guerra, así como discursos de luchadores "mujahidines" sobre la guerra santa en Argelia. Líbano y Túnez. Así mismo se pueden apreciar imágenes relativas a operaciones de combates y de un ataque nocturno apareciendo en imagen el anagrama del G.I.A..

Posteriormente, la Audiencia Nacional procesó, concretamente en fecha 11.03.99, a los once detenidos, imputándoles a seis de ellos (**ABDELKRIM BENESMAIL, SOHBI KHOUNI, MOHAMED AMINE AKLI, NOURREDINE SALIM ABDUMALOU, ALI IBRAHINE y BACHIR BELHAKEM**) delitos de integración en banda armada, terrorismo, falsificación de documentos, tenencia ilícita de armas y robo, mientras que los demás fueron acusados de receptación de objetos sustraídos.

En la actualidad sólo permanecen en prisión los seis mencionados en primer lugar, mientras que los procesados por receptación (los otros cinco) fueron puestos en libertad.

- ABRIL-MAYO 1997 -

DESARTICULACIÓN EN BARCELONA DE UNA RED DE APOYO LOGISTICO A ORGANIZACIONES TERRORISTAS DE CORTE ISLAMISTA.

Como consecuencia de diversas investigaciones policiales realizadas en Barcelona, fue localizado en dicha ciudad un grupo de ciudadanos argelinos que formaban parte de una red que había desarrollado una infraestructura para distribuir entre Argelia, España y el resto de Europa, documentación, dinero y posiblemente armas, a miembros incardinados en grupos terroristas de cuño islámico.

Los encausados llevaban residiendo varios años en la Comunidad Autónoma de Cataluña, desde donde realizaban frecuentes viajes, sirviéndose de su actividad comercial de importación-exportación como tapadera para dar salida a cualquier tipo de mercancía de carácter delictivo hacia los países en los que operaban activamente células integristas islámicas radicales.

Los detenidos en el mes de abril fueron:

- ◆ **REDOUANE CHERIFI**, n/ 17.07.63 en Argel (Argelia), h/ Mohamed Larbi y Louiza, con N.I.E X-1848692-K, quien pasó a disposición judicial.
- ◆ **HASSEN LAGOUNE**, n/21.03.60 en Harrach (Argelia), h/ Lakhdar y Salea, titular del N.I.E. X-1432027-R.
- ◆ **MANUEL TORRES COBO**, n/19.10.70 en Barcelona, con D.N.I. 34.743.724.
- ◆ **RABAH BELMILOUD**, n/16.07.69 en Blida (Argelia).

Estos dos últimos fueron puestos en libertad tras haber prestado declaración.

Los otros dos detenidos fueron puestos a disposición de la Sección de Delincuencia Económica de la Brigada Provincial de Policía Judicial por un presunto delito contra la propiedad industrial, por los efectos textiles intervenidos de marcas presuntamente falsificadas (actualmente en libertad).

Los arrestados en el mes de mayo fueron los siguientes:

- ◆ **MAHMOUD ZEKIRINI**, n/19.07.64 en Argel (Argelia), h/ Aissa y Laren, con N.I.E. X-1535499-L. Prestó declaración sin ser detenido.
- ◆ **FARID BOUAZZA BALA**, n/03.04.65 en Argelia, h/ Aissa y Zahra, con D.N.I. 47.652.818. Detenido y puesto en libertad.

- ◆ **ALI HADDAD**, n/12.06.68 en Argel (Argelia), h/ Ali y Zohra titular del N.I.E. X-2013546-B. Fue oído en declaración sin ser detenido.
- ◆ **MAAMAR BELMILOUD @ "Abel AHAMED"**, n/28.06.71 en Blida (Argelia), h/ Abdelkadeer y Zohrababa, con N.I.E. X-2187537-B. Detenido y puesto a disposición judicial. Posteriormente saldría en libertad.

La documentación y efectos que fueron hallados en el registro practicado en el domicilio de este último fueron los siguientes:

- Permiso de conducir francés a nombre de PITOU DESIRE, con el espacio correspondiente para la fotografía vacío y conteniendo una foto suelta tipo carnet en su interior, así como carta de identidad francesa al mismo nombre, con foto.
- Permiso de conducir francés a nombre de GAUTHEY OLIVIER PAUL, con foto.
- Permiso de conducir italiano a nombre de ZUCCHINO GIANLUCA EMILIO PAUL, con foto.
- Carta de identidad italiana a nombre de ZUCCHINO GIANLUCA, con foto.
- Pasaporte italiano a nombre de PAGLIANO LORENZO MARIA GIOVANI EMILIO, sin foto.
- Carta de identidad francesa a nombre de SERVANT, sin foto y con una parte del nombre borrado.
- Pasaporte de la extinta U.R.S.S. 42Nº2103841, con foto.
- Carta de identidad italiana a nombre de PALLECHI FABIO, con foto.
- Carta de identidad francesa a nombre de BASTONE LOUISE, con foto.

- Permiso de conducir italiano a nombre de BONAGRAZIA MICHELE, sin foto, así como carta de identidad italiana al mismo nombre, con el espacio correspondiente a la fotografía vacío y conteniendo una foto suelta tipo carnet en su interior.
- Pasaporte italiano a nombre de BICEGO FABIO, con foto.
- Pasaporte portugués a nombre de RODRIGUES RIBEIRINHO, con foto.
- Pasaporte chino a nombre de LIU TONGFU, con foto.
- Pasaporte italiano a nombre de FAILLA MASSIMILIANO, sin foto.
- Pasaporte italiano a nombre de PAGLIANO GIUSTINO, con foto.
- Pasaporte holandés en blanco, con una foto suelta en su interior grabada con un sello en una esquina y punteada con dos círculos para los remaches.
- Distintas fotos tipo carnet, sueltas, de diferentes individuos.
- Una mini imprenta marca "SHINY", dos tampones de tinta y un juego de letras mayúsculas de calco.
- Múltiples publicaciones islámicas de contenido político-religioso.
- Varias cintas de casete alusivas a textos del Corán y a discursos de contenido proselitista islámico radical.

Del tratamiento y análisis de la documentación incautada, así como de otras investigaciones realizadas, quedó patente la pertenencia de los implicados a un grupo organizado de base integrista radical dedicado a la obtención, manipulación y posterior distribución de documentos de identidad de varias nacionalidades, así como de su financiación a través de los fondos obtenidos con la importación-exportación de productos textiles de marcas falsificadas.

- DICIEMBRE 1997 -

DESARTICULACIÓN EN VALENCIA DE UN ENTRAMADO DE APOYO LOGÍSTICO Y DOCUMENTAL VINCULADO AL GRUPO ISLAMICO ARMADO (G.I.A.).

El día 18 fueron detenidos, en Valencia, varios individuos que estaban encargados de proporcionar cobertura logística y documental a miembros de la organización terrorista islamista argelina Grupo Islámico Armado (GIA).

Fueron detenidas un total de nueve personas, de la cuales pasaron finalmente a disposición judicial por los delitos de colaboración con banda armada, falsificación y receptación (si bien en la actualidad se encuentran en libertad), las tres siguientes:

- ◆ **ABDELGHANI BOUBEKRI**, n/ 03.01.69 en Constantina (Argelia), h/ Mokhtar y Kemsas, titular del N.I.E. X-1863388-C. Figuraba con antecedentes utilizando la identidad de Mersaille Said, n/03.11.70 en Palestina.
- ◆ **MALIK ARBIA**, n/25.09.56 en Tiaret (Argelia), h/ Amar y Haicha, con N.I.E. X-2339592-D.
- ◆ **MHAMED MOHAMMEDI**, n/29.10.52 en Bechtout (Argelia), h/ Larbi y Fatima, titular del N.I.E. X-1924079-Z.

Los restantes detenidos fueron puestos en libertad adoptándose las siguientes resoluciones:

- ◆ **MAYUMI KAMEOKI**, n/02.12.59 en Osaka (Japón), h/ Tzugio y Fuyuko, con N.I.E. X-01877010-A, a disposición del Grupo Operativo de Extranjeros por estancia ilegal; se le notificó salida obligatoria de España en el plazo de un mes.
- ◆ **ABDELKADER KERNAOUT**, n/12.04.69 en Tiaret (Argelia), h/ Youbin y Yamina, con N.I.E. X-01407835, se le incoó expediente de expulsión por estancia ilegal, carecer de medios lícitos de vida y desarrollar actividades ilegales.

- ◆ **NOUREDDINE MELIANI**, n/30.03.70 en Jamir (Argelia), h/ Kadlar y Monsiu, se le incoó expediente de expulsión por estancia ilegal, trabajar sin permiso, carecer de medios lícitos de vida y desarrollar actividades ilegales.
- ◆ **DLILALI SERSOUB**, n/04.08.69 en Chief (Argelia), h/ Maanar y Malika, con N.I.E. X-1388903-W, fue puesto en libertad.
- ◆ **SAMIR ALEM**, n/10.08.75 en Tlencane, h/ Boudjema y Hafida, con N.I.E. X-02343118-Q, fue puesto en libertad.
- ◆ **DJILALI KHEITER**, n/11.02.68 en Tiaret (Argelia), h/ Abd y Badra, con N.I.E. X-01419687-N, puesto también en libertad.

En los registros efectuados fueron incautados numerosos documentos de identidad sustraídos, españoles y extranjeros, manipulados, preparados para su falsificación o ya falsificados. Concretamente fueron los siguientes:

- Pasaporte británico nº 701462194 con la fotografía tapada y papeles adheridos a la misma.
- Pasaporte británico nº 017938362 con la foto arrancada.
- Pasaporte británico nº 0139231123.
- Cinco pasaportes españoles con los números 18988996-N, 18989764-W, 73372463-W, 22564286-K, 29173948-G.
- Cuatro pasaportes españoles números 93053863-C (en el interior de éste había diversas fotografías), 32754552-E, 22572309-V, 32754552-E/1.
- Pasaporte español nº 9601994 en cuyo interior se hallaba un permiso de conducir español nº 14604587.
- Pasaporte español nº 24342803W.
- Tres pasaportes españoles números 18974291-G, 53224625A y 73936891.

- Cuatro pasaportes españoles nº 73940137 (éste sin fotografía y encontrándose en su interior diferentes páginas de varios documentos de identidad de diversas nacionalidades), 22639929W (manipulado y sin fotografía), 22554159-Z (manipulado y sin fotografía), y otro al que faltan diversas hojas con el número de Libreta C911814.
- Pasaporte de EE.UU. nº 034293280, sin fotografía, conteniendo en su interior varias fotografías tamaño carnet de individuos de raza negra.
- Pasaporte de EE.UU. nº 200406781.
- Pasaporte de EE.UU. nº 063460031 sin fotografía y manipulado.
- Pasaporte argelino nº 4873905 a nombre de ABDELGHANI BOUBEKRI.
- Pasaporte argelino de MALIK ARBIA.
- Pasaporte francés nº 95FC25663, conteniendo en su interior una carta de identidad francesa nº 3795406/90 y un carnet de conducir francés nº 781079200607.
- Pasaporte francés nº 927C22930, manipulado.
- Dos cartas de identidad francesas a nombre de MALIK ARBIA, sin fotografías.
- Carta de identidad francesa con la fotografía de MALIK ARBIA, a nombre de ALBERT MARIE SORIN.
- Certificado francés de residencia de un ciudadano argelino.
- Permiso de conducir francés de MALIK ARBIA.
- Pasaporte suizo nº 5923049, manipulado.
- Pasaporte japonés a nombre de KAMEOKI MAYUMI.

- Diversas hojas sueltas correspondientes a diferentes documentos de identidad de varias nacionalidades.
- Un carnet de refugiado a nombre de ABDELGHANI BOUBEKRI.
- Una cédula de inscripción de extranjeros N.I.E. 21026346, así como un permiso de residencia para extranjeros con el mismo N.I.E..
- Una carta de identidad italiana n° AB 1721318 con la fotografía de NOUREDDINE MELIANI pero a nombre de Ciro DI BIASE, n/30.03.70.

También fueron intervenidos diversos útiles y maquinaria para llevar a efecto las falsificaciones, sellos, aparatos audiovisuales y electrónicos procedentes de sustracciones, papel moneda de diferentes nacionalidades así como varios libros escritos en lengua árabe, etc..

En la actualidad, ninguno de los detenidos está en prisión.



AÑO 1999

- SEPTIEMBRE 1999 -

DETENCION DEL ARGELINO SOHBI KHOUNI.

El día 10 fue detenido, en Valencia, el ciudadano argelino **SOHBI KHOUNI**, n/ 08.12.62 en Argel (Argelia), h/ Abrihacen y Sera, con N.I.E. X-02318283-K, el cual tenía interesada orden de Búsqueda, Detención e Ingreso en prisión, dictada el 05.02.99, por el Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional, por el delito de "colaboración con banda armada".

En el momento de la detención el reseñado portaba los siguientes documentos y efectos:

- Carta de identidad italiana nº AD 6671266 a nombre del ROBERT FRANCISZEK MOSCISZKO de nacionalidad polaca.
- Carta de identidad italiana nº AD 6671266 a nombre de BECHIR ZAIED de origen tunecino.
- Permiso de estancia para extranjeros nº 779236, expedido por el Mº del Interior italiano.
- 2 millones de liras italianas falsas.
- Fotocopia de dos de las hojas correspondientes a un pasaporte tunecino con el nº K 916085 correspondiente a la carta de identidad italiana 2988461 y a nombre de BECHIR ZAIED.

Significar que **KHOUNI** había sido ya detenido en Valencia, el 07.04.97 en el marco de la "Operación Appreciate", pero que por decisión de la autoridad judicial fue puesto en "libertad provisional", circunstancia que aprovechó el implicado para huir de España, detectándose su presencia en Italia, país del que procedía cuando fue detenido en Valencia la segunda vez. Actualmente sigue en prisión.



AÑO 2000

- MAYO 2000 -

EXTRADICIÓN DEL ARGELINO MOHAMED AMINE AKLI.

El día 23, fue entregado por las autoridades suizas el ciudadano argelino, **MOHAMED AMINE AKLI**, n/ 30.03.72 en Bordj El Kifan (Argelia), h/ Lounes y Kadija, presunto miembro de la organización terrorista argelina denominada Grupo Islámico Armado (GIA), tras haber reclamado nuestro país su extradición, una vez que previamente fuera detenido en territorio helvético.

AMINE AKLI había sido ya detenido en España el 07.04.97 como consecuencia de las investigaciones policiales desarrolladas en la denominada "Operación Appreciate", que permitió la desarticulación de una red de apoyo logístico al GIA asentada en España, motivo por el que fueron detenidos 11 integristas islámicos en Valencia y Torrent durante los días 6,7 y 8 de abril de 1997.

Por decisión de la autoridad judicial competente en aquel entonces, **AMINE AKLI** fue puesto en libertad, circunstancia que aprovechó para huir de España y establecerse en otros países europeos como Italia, Bosnia y Suiza.

La Audiencia Nacional ordenó en fecha 24.05.00 el ingreso en prisión del presunto miembro del GIA, **MOHAMED AMINE AKLI**, quien el día anterior había sido entregado a nuestro país por las autoridades suizas, a las que se les había reclamado la extradición.

El Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional había emitido en fecha 12.04.97 (sumario 9-97) una orden internacional de búsqueda, detención e ingreso en prisión contra **AMINE AKLI**, por colaboración con banda armada. En fecha 11-03-99, el mismo órgano judicial decretó su procesamiento junto a otros diez magrebíes, bajo la acusación de ser presuntos miembros del GIA, imputando a seis de ellos el delito de integración en banda armada.

En el referido sumario se decía que **AMINE AKLI** procedía de los campamentos de muyahidines en Bosnia y, con la ayuda de sus correligionarios en España, pretendía trasladarse a Argelia, donde iba a ocupar un cargo de relevancia en el mencionado grupo terrorista islamista argelino.

Actualmente continúa en prisión.



AÑO 2001

- JUNIO 2001 -

**DETENCIÓN DEL ARGELINO MOHAMED BENSAXHRIA,
MAXIMO RESPONSABLE DE UNA CELULA ISLAMISTA
LIGADA A AL QAEDA.**

*** INTRODUCCION.**

El día 22, fue detenido, en Alicante, el ciudadano argelino **MOHAMED BENSAXHRIA @ "Mohamed MELIANI"** y **"Mohamed BENAÏSSA"** n/ 16.10.66 en Beni Louna (Argelia), máximo responsable de la célula terrorista islamista "MELIANI", desarticulada en Frankfurt (Alemania) el 25.12.00.

En la misma operación policial fue detenido el ciudadano argelino **ALI TELLAB**, nacido el 14.07.81 en Realizane (Argelia), el cual fue puesto en libertad, al no aparecer implicado en las actividades de BENSAXHRIA.

*** MOTIVO DE LA DETENCIÓN.**

Era objeto de una Orden Internacional de Detención dictada por las autoridades judiciales francesas por asociación de malhechores en relación con actividades terroristas.

Estaba considerado como el responsable de la denominada "Célula Meliani", integrada por mujahidines "no alineados" (sin adscripción concreta a ninguna organización), pero con estrechos lazos con redes logísticas de Al Qaeda.

Los componentes de este grupo habían sido adiestrados en Afganistán, donde se instruyeron en la preparación y manejo de artefactos explosivos, y posteriormente fueron enviados a Alemania, en donde planificaron atentados contra la catedral y un mercadillo navideño en la ciudad de Estrasburgo (Francia), a finales del año 2000.

De ahí que esta célula fuese desarticulada en Frankfurt (Alemania), los días 25 y 26 de diciembre de 2000, si bien su máximo responsable (Meliani) no llegó a ser detenido ya que por aquel entonces logró eludir la acción policial, por lo que se encontraba en ignorado paradero.

*** MATERIAL INCAUTADO.**

Diversa documentación italiana y francesa falsificada.

*** CONEXIONES.**

Los integrantes de esta célula mantenían estrechos vínculos con activistas islámicos, de vocación internacionalista, detenidos en el Reino Unido, en el mes de febrero de 2001, en el marco de la "Operación Odín"; y con componentes del "Grupo Varese", miembros del Grupo Combatiente Tunecino, también detenidos en Italia ("Operación Muhajirum"), en abril de 2001, los cuales habían planeado atacar objetivos norteamericanos.

*** SITUACIÓN PROCESAL.**

En fecha 12-07-01 fue entregado a las autoridades francesas.

- SEPTIEMBRE 2001 -**DETENCIÓN DE EXTREMISTAS ISLAMICOS VINCULADOS
AL GRUPO SALAFISTA PARA LA PREDICACIÓN Y EL
COMBATE (GSPC).***** INTRODUCCIÓN**

El día 25, en diversas localidades de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Murcia, Valencia y Navarra, fueron detenidas un total de 17 personas, todas ellas de origen magrebí por hallarse involucradas en actividades desarrolladas por una célula islamista próxima a la organización terrorista argelina Grupo Salafista para la Predicación y el Combate (GSPC).

*** MOTIVO DE LAS DETENCIONES**

A raíz de la detención llevada a cabo en Bruselas (Bélgica), el 13.09.01, del activista radical islámico **NIZAR TRABELSI**, quien pretendía llevar a cabo atentados contra objetivos norteamericanos en Europa de carácter suicida y al que se ocuparon, entre otros efectos, armas y sustancias útiles para la fabricación de explosivos, se comprobaron una serie de contactos que mantenía con diferentes miembros de la red del GSPC asentada en España.

Por ello, las Autoridades Judiciales Belgas, por medio de una Comisión Rogatoria Internacional, solicitaron a las Autoridades españolas que se procediera a la detención, junto con los registros domiciliarios pertinentes, de **MOHAMED BELAZIZ, YASSINE SEDIKI, HAKIM ZERZOUR Y MADJID SAHOUANE**, así como de cualquier otra u otras personas relacionadas con ellos en su actividad delictiva.

Significar que los citados anteriormente, así como la célula que formaban junto con otros individuos, eran objeto de seguimiento e investigación por parte de esta Comisaría General desde hacía tres años.

*** IDENTIDADES.**

Todos lo detenidos eran de nacionalidad argelina, resultando ser los siguientes:

❖ En la Mojónera (Almería):

- ◆ **MOHAMED BOUALEM KHOUNI @ "Abdallah"**, n/ 15.03.69 en Boukhalfa Tizi Ouzou (Argelia), h/ Rabah y Belkuidier.

❖ En Lepe (Huelva):

- ◆ **YASIN SEDDIKI**, n/ 07.05.70 en Azazga-Tizi Ouzou (Argelia), h/ Mohamed y El Djida.
- ◆ **MANSOUR TIKIOUINE**, n/ 19.05.68 en El Hassania (Argelia).

❖ En Aguilas (Murcia):

- ◆ **HAKIM ZERZOUR**, n/ 14.02.68 en Bougara-Blida (Argelia), h/ Saad y Zoulikha.

❖ En Canals (València):

- ◆ **HOCINE KHOUNI**, n/ 30.09.77 en Tizi Ouzou (Argelia), h/ Rabah y Belkouider.
- ◆ **MOHAND AKLI FATMI**, n/ 21.12.74 en Argel (Argelia)
- ◆ **ABDESSAMAD TOUATI**, n/ 01.03.66 en Bensekrane (Argelia)
- ◆ **ABDELMALEKH TOTUATI**, n/ 01.03.66 en Bensekrane (Argelia)
- ◆ **SLIMANE HADJERI TOUATI**, n/ 01.01.77 en Bensekrane (Argelia)
- ◆ **BOUALEM VENZA**, n/ 18.02.70 en Argelia.

❖ En Alcudia de Crespins (Valencia):

- ◆ **RABAH MENDACI**, n/ 30.01.71 en Bedjaza (Argelia)
- ◆ **MASSADIT AZZOUZ**, n/ 04.11.75 en Tizi Ouzzou (Argelia).
- ◆ **KAMIL AZZOUZ**, n/ 01.02.69 en Tizi Ouzzou (Argelia).

❖ En Tudela (Navarra):

- ◆ **MOHAMED BELAZIZ**, n/ 25.08.69 en Argel (Argelia), h/ Amar y Zohra.

❖ En Pamplona (Navarra):

- ◆ **MADJID SAHOUE** @ "Abdulmadjid", n/ 04.01.68 en Hussein Dey (Argelia), h/ Mahieddine y Bakha.
- ◆ **BADREDDINE GHALEM GOTNI**, n/ 19.11.76 en Oran (Argelia)
- ◆ **ABDERRAZAK SAHOUE**, n/ 29.08.74 en Hussein Dey (Argelia), h/ Mahieddine y Bakha.

* **ACTIVIDADES.**

En el ámbito de la *cobertura documental* se favorecía el tránsito por Europa de militantes, tanto al salir de sus países de origen, como a su regreso para integrarse en los grupos violentos activos en el interior de los mismos.

Dentro de las labores de *financiación* se llevaban a cabo actividades ilícitas como el uso fraudulento de tarjetas de crédito, bien previamente clonadas por ellos mismos mediante sofisticados medios electrónicos e informáticos, o alteradas tras ser sustraídas; la adquisición de papel moneda falso, principalmente liras italianas y, en algunas ocasiones, dólares americanos y, en menor medida, la venta de documentaciones falsas a inmigrantes ilegales del norte de Africa.

Por lo que se refiere al *aspecto logístico* lo más destacado era la presunta adquisición de material para su envío a los grupos radicales activos en los diferentes frentes abiertos por la Jihad Internacional (Chechenia o Grupos Islamistas Salafistas en Argelia). Este material, bien procedía de células activas en otros países de Europa, o había sido adquirido en España mediante fondos provenientes de sus vías de financiación mencionadas anteriormente.

* **DATOS RELEVANTES TRAS LA REALIZACIÓN DE PESQUISAS POLICIALES.**

De las investigaciones realizadas se desprenden los siguientes extremos:

- **MOHAMED BOUALEM KHOUNI** @ "Abdallah", sin duda alguna, era el líder indiscutible de la célula, quedando evidenciada la

sumisión hacia él por parte de los demás miembros de la misma, y el que centraba el poder de decisión de cuantas actividades llevaban a cabo el resto de la célula. De igual forma se constató que era el único que contactaba telefónicamente con responsables de la organización, tanto en el interior de Argelia, como en el resto de Europa.

- **YASIN SEDDIKI**, era la **persona** encargada, junto con **MOHAMED BELAZIZ** de la obtención de los datos necesarios con el fin de clonar las tarjetas de crédito, para posteriormente, mediante su uso, obtener los fondos necesarios para la financiación de la célula dirigida por "**Abdallah**"; también era el encargado de la "colocación de las máquinas" necesarias para la obtención de los códigos de las bandas magnéticas de las tarjetas que iban a ser clonadas en establecimientos públicos.
- A **HOCINE KHOUNI**, se le consideraba cómplice y conocedor de todas las actividades de su hermano; sus huellas dactilares se encontraron en los efectos que contenía la mochila hallada en un descampado próximo a su domicilio y cuyo contenido será comentado más adelante
- **HAKIM ZERZOUR**, era conocedor de las actividades desarrolladas por el resto de los detenidos con el fin de dar apoyo logístico, documental y financiero al movimiento radical argelino, principalmente en Europa.
- **MOHAMED BELAZIZ**, era la persona encargada de la elaboración de documentos falsos, tales como tarjetas de residencia o certificados varios; también retocaba pasaportes europeos sustraídos y últimamente empezaba a intervenir en la clonación de tarjetas de crédito, principalmente en la recuperación de los códigos de sus bandas magnéticas.
- **MADJID SAHOUANE @ "Abdulmadjid"**, estaba involucrado en el uso fraudulento de las tarjetas de crédito; distribución de cintas de vídeo y audio, destinadas a la difusión de la Jihad islámica; adquisición y posterior distribución de publicaciones islámicas radicales; y distribución de documentaciones previamente falsificadas.

* **MATERIAL INCAUTADO.**

En los registros domiciliarios se incautaron:

- Gran cantidad de cintas de vídeo, con filmaciones de varios atentados, combates y entrenamientos militares, acontecidos tanto en Chechenia como en Argelia.
- Discursos y sermones de líderes islámicos radicales, en los que generalmente llamaban a la obligación de participar en la Jihad.
- Numerosas cintas de audio (a destacar el relato de uno de los atentados recogidos en una de las cintas de vídeo; también se recogen enseñanzas islámicas, obligaciones de la mujer en el Islam y discursos de líderes religiosos radicales)
- Abundante material informático de última generación y numerosa documentación que está siendo objeto de estudio y análisis.

Es preciso destacar la conexión que se logró establecer entre una mochila, hallada en las proximidades del domicilio de **MOHAMED KHOUNI @ Abdallah** en el mes de Mayo pasado. La mencionada mochila contenía diverso material informático, de comunicaciones, visores nocturnos, tarjetas telefónicas, unos prismáticos y un telefax, efectos éstos en los que fueron halladas y reveladas huellas dactilares que correspondían a **HOCINE KHOUNI**, quien cumplía instrucciones de su hermano **MOHAMED**.

* **CONEXIONES INTERNACIONALES.**

Es de señalar la relación que mantenía **SEDDIKI** con el llamado **JEROME COURTAILLER @ "Salman"**, de nacionalidad francesa, detenido en Holanda el 13.09.01, el cual posiblemente haya permanecido durante algún tiempo en Afganistán. El mencionado mantuvo contactos con conocidos radicales islámicos tales como **DJAMEL BEGHAL** (detenido en Dubai (EAU), y posteriormente extraditado a Francia, por presunta pertenencia a un grupo radical islámico que preparaba atentados contra intereses europeos y estadounidenses), **ABDELLAH BOUABDELLAH @ "Yacoub"** en Holanda, así como con **NIZAR TRABELSI**, detenido, también en fecha 13.09.09, pero en Bélgica.

Con respecto a este último, en el mes de julio de 2001 se detectó su presencia en nuestro país, donde utilizó durante su estancia el teléfono ocupado a **BELAZIZ** en el momento de su detención. Cuando **TRABELSI** fue detenido en Bruselas, se incautó en su domicilio, entre otro material, una pistola ametralladora "uzi", munición para la misma y productos químicos susceptibles de ser usados para la fabricación de explosivos.

La detención de **TRABELSI** dio lugar a otras, realizadas en Holanda y Francia, en las que resultaron detenidos ocho individuos, presuntos miembros de una organización islámica radical, cuyo objetivo más inmediato era atentar contra intereses norteamericanos en Europa, siendo uno de éstos la Embajada de Estados Unidos en París.

También están constatados los contactos en nuestro país de "**Abdallah**", **MOHAMED BELAZIZ** y **MADJID SAHOUE** con el terrorista tunecino **ESSID SAMI BEN KHEMIS**, quien se habría trasladado desde Italia para contactar con ellos. Su salida de España fue comunicada a los Servicios Italianos, quienes procedieron, el 4 de Abril de 2001, a su detención en Milán junto con otros miembros del denominado "Grupo Varesse", quienes pretendían el atentar contra la Embajada de los Estados Unidos en Roma.

* **SITUACION PROCESAL**

En la actualidad únicamente se encuentra recluido en prisión **MOHAMED BOUALEM KHOUNI @ "Abdallah"**, mientras que el resto de los detenidos fueron siendo puestos en libertad durante los años 2002 y 2003.

- NOVIEMBRE 2001 -

OPERACIÓN DATIL I: DESARTICULACIÓN DE UNA RED DE APOYO A AL QAEDA, LIDERADA POR IMAD EDDIN BARAKAT YARKAS @ "ABU DAHDAH".

*** INTRODUCCIÓN**

El día 13, en Madrid y Granada, se dismanteló una importantísima infraestructura terrorista relacionada con la organización terrorista liderada por **OSAMA BIN LADEN**, tras haberse detenido a once personas que formaban parte de una célula islamista ligada a Al Qaeda, incautándose numerosos material, documentación falsa y armas de fuego.

*** DETENIDOS.**

❖ En Madrid fueron detenidos:

- ◆ **IMAD EDDIN BARAKAT YARKAS @ "Abu Dahdah",** n/ 28.10.63 en Alepo (Siria), h/ Abdulrazak y Jarkas.
- ◆ **LUIS JOSÉ GALÁN GONZÁLEZ @ "Yusuf Galán",** n/ 21.03.65 en Madrid, h/ Eduardo y María Isabel.
- ◆ **JASEM MAHBOULE @ "Abu Mohamad",** n/ 1962 en Direzzour (Siria), h/ Mohamad y Zahra.
- ◆ **BASSAN DALATI SATUT @ "Abu Abdo",** n/ 07.05.59 en Alepo (Siria), h/ Abdulhamid y Alia.
- ◆ **MOHAMED GHALEB KALAJE ZOUAYDI @ "Abu Talha",** n/ 03.01.61 en Alepo (Siria), h/ Mahmud y Sabrie.
- ◆ **OSAMA DARRA @ "Abu Thabet" y "Abu Bashir",** n/ 26.01.66 en Damasco (Siria), h/ Bashir y Wisal.
- ◆ **MOHAMED NEEDL ACAID @ "Nidal",** n/ 1967 en Damasco (Siria), h/ Cifalsdin e Hissan.

- ◆ **SAID CHEDADI @ "Said"**, n/ 1969 en Tánger (Marruecos), h/ Mohamed y Ratma.
- ◆ **AHMAD RAGHAD MARDINI DAKICHL @ "Abu Amer"**, n/ 13.01.51 En Damasco (Siria), h/ Mohamed Taysir e Hodayat.
- ◆ **MOHAMED ARABI SHEHIMI**, n/ 08.06.61 en Mazrra (Beirut), h/ Ibrahim y Asma.

❖ En Granada fue detenido:

- ◆ **MOHAMED ZAHER ASADE @ "Abu Ahmad" y "Abu Hameid"**, n/ 29.09.67 en Siria, h/ Nehad y Nadimh.

Entre los detenidos, en su mayoría de origen sirio pero con nacionalidad española, figuraban antiguos mujahidines, combatientes islámicos en Afganistán, Bosnia y otros frentes de lucha islámicos, así como participantes en cursos de adiestramiento terrorista en los campos de entrenamiento de Afganistán y otros países.

El líder de la red era **IMAD EDDIN BARAKAT YARKAS @ "Abu Dahdah"**, considerado como "el representante" de la organización de **OSAMA BIN LADEN** en España.

Sus principales actividades consistían en el reclutamiento de jóvenes extremistas islámicos para su posterior envío a campos de entrenamiento, o su utilización en tareas de financiación en pro del llamado Movimiento Internacional Mujahidin, mediante la recaudación de dinero procedente de diversas fuentes (entre ellas, el uso fraudulento de tarjetas de crédito previamente sustraídas).

Otras actividades del grupo que dirigía **"Abu Dahdah"** eran facilitar documentación falsa para todos aquellos mujahidines que lo necesitaran, darles cobertura y prestarles apoyo cuando llegaran a España o pasaran por su territorio en tránsito, así como buscar nuevas zonas o países donde instalar nuevos campos de entrenamiento.

*** MATERIAL INTERVENIDO:**

Se ha hecho incautación de abundante material informático, vídeos, documentación falsa, tarjetas de crédito sustraídas, numerosos teléfonos móviles y varias armas de fuego del calibre 22, así como varias armas blancas y una importante cantidad de dinero en metálico.

*** CONEXIONES INTERNACIONALES:**

Para realizar sus tareas "**Abu Dahdah**" mantenía numerosos contactos con destacados extremistas islámicos en Europa, entre los que cabe destacar a los siguientes:

- ◆ **OMAR MAHMUB OTHMAN @ "Abu Qutada"**, el líder espiritual establecido en Londres (Reino Unido) que cuenta con un gran peso específico entre los seguidores de las corrientes extremistas del Islam de todo el mundo.
- ◆ **TAREK MAROUFI**, belga de origen tunecino, vinculado con el Grupo Combatiente Tunecino y reclamado para ser extraditado por las autoridades italianas que le acusan de llevar a cabo actos de terrorismo.
- ◆ **MAMOUN DARKAZANLI**, residente en Alemania, cuyas cuentas financieras fueron bloqueadas dentro de la campaña internacional contra los circuitos financieros de **OSAMA BIN LADEN**
- ◆ **ANWAR ADNAN MOHAMED SALAH Y MUSTAFÁ SETMARIAN NASAR**, responsables de dos campos de entrenamiento en Afganistán.

Significar, además, que "**Abu Dahdah**" pudo tener relación con **MOHAMED ATTA**, uno de los pilotos suicidas que estrelló un avión contra una de las Torres Gemelas el 11 de septiembre, y también con **SAID BHAJI Y RAMZI BIN AL SHIBH**, que participaron en la preparación de esos atentados, en cuya vivienda de Alemania, la policía encontró una agenda en la que figuraba el número de teléfono de "**Abu Dahdah**".

*** SITUACIÓN PROCESAL**

El 18 de noviembre de 2001, fue decretada la prisión incondicional para todos los detenidos, excepto en los casos de **MOHAMED GHALEB KALAJE ZOUAYDI** (quien posteriormente sería nuevamente detenido, como se detallará oportunamente, y encarcelado), **AHMAD RAGHAD MARDINI DAKICHL** y **MOHAMED ARABI SHEHIMI**, quienes fueron puestos en libertad.

No obstante, con posterioridad, concretamente en fecha 18-07-02, sería excarcelado **BASSAN DALATI SATUT**, a raíz de haber prosperado el recurso interpuesto por éste contra el auto de prisión en el que se le privaba de su libertad.



AÑO 2002

- ENERO 2002 -

DETENCIÓN DE DOS DESTACADOS MIEMBROS HUIDOS DE AL QAEDA.

El día 19, en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), se practicaron las detenciones de dos miembros de Al Qaeda, siendo sus identidades las siguientes:

- ♦ **ATMANE RESALL**, n/ 08.09.70 en Argelia, hijo de Arezki y Gida, de nacionalidad argelina.
- ♦ **NAJIB CHAIB MOHAMED**, n/ 17.02.66 en Nador (Marruecos), hijo de Chaib y Habiba, de nacionalidad española.

Sobre los detenidos pesaba una orden de busca y captura, nacional e internacional, dictada por el Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, acusados de integración en organización terrorista.

Los arrestados habían huido de Madrid, tras la desarticulación de la célula terrorista liderada por **IMAD EDDIN BARAKAT YARKAS @ "Abu Dahdah"**, a raíz de ponerse en marcha la denominada "Operación Dátil" que tuvo lugar el 13.11.01. Ambos fueron arrestados en el domicilio de una hermana de **NAJIB CHAIB**, en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), c/ Aprestadora nº 137; 1º-3ª, lugar en el que se habían ocultado.

Es de significar que **NAJIB CHAIB**, desde enero de 2000, se encontraba estrechamente relacionado con el referido "**Abu Dahdah**", hasta el punto de que aquel era persona de su total confianza.

Asimismo, se pudo constatar que también había mantenido contactos con otros elementos islamistas radicales destacados ligados con la jihad internacional, tales como:

- ♦ **ABU ABDULRAHMAN**, discípulo del carismático e influyente líder espiritual, "**Abu Qutada**", residente en Londres, al tiempo que figura clave en el reclutamiento de mujahidines en el escenario del radicalismo islamista internacional.

- ♦ **NABIL SAYADI @ "Abu Zeinab"**, exmujahidin en Bosnia, contacto de **"Abu Dahadah"** en Bélgica y director de una ONG islámica que apoya al Movimiento Internacional Mujahidin.
- ♦ **LUIS JOSÉ GALÁN GONZALEZ @ "Yusuf Galán"**, español convertido al Islam, con quien compartía piso en Madrid. **CHAIB** estaba al corriente del viaje que **"Yusuf Galán"** llevó a cabo a Indonesia para recibir entrenamiento militar.

Entre los efectos, materiales y documentos incautados en los domicilios de los detenidos, cabe destacar lo siguiente:

- Dos hojas manuscritas en árabe con fórmulas, dibujos y textos referidos a indicaciones para confeccionar artefactos explosivos mediante materiales fácilmente adquiribles.
- Un documento de marcado corte integrista radical, titulado "Declaración a la nación musulmana para el establecimiento de una Resistencia Internacional Musulmana", en el que, entre otras cosas, se indicaba que *"un musulmán puede practicar la jihad apuñalando hasta la muerte a un turista cristiano, o lanzando una granada a un vehículo que transporta cristianos, o destruyendo un establecimiento cristiano, sea éste comercial, educativo o misionero"*.
- Comunicados de prensa números 4 y 5 del autodenominado Grupo Islámico Combatiente Libio, en donde se alude a los resultados de un intento de asesinar al máximo mandatario de Libia, Muhamad El Gadafi.
- Varios ejemplares de Al Ansar y Al Mujahidum, órganos de expresión de grupos islamistas terroristas.
- Una balanza de precisión, marca **"Tanita"**, de color negro, con su envoltura modelo 1479 en su caja de cartón negra.
- Cinco teléfonos móviles.

Actualmente, **ATAMANE RESALL** se encuentra en libertad, mientras que **NAJIB CHAIB MOHAMED** está en prisión. Además este último fue procesado por la Audiencia Nacional, en fecha 17-09-01, junto con otros 34 miembros de Al Qaeda en relación con los atentados perpetrados en EE.UU el 11-S.

- ABRIL 2002 -

OPERACIÓN DÁTIL II: DETENCIÓN DE DOS MIEMBROS DE LA RED DE AL QAEDA.

Como continuación a las investigaciones policiales que siguieron al 13 de noviembre de 2001, que posibilitaron la desarticulación de una célula de **AL QAEDA** radicada en España, y del análisis de la documentación intervenida en posteriores registros dentro del ámbito del apoyo económico y financiero prestado por dicha célula, el día 23, en Madrid, fueron detenidos:

- ♦ **MUHAMMED GALEB KALAJE ZOUAYDI @ "ABU TALHA", @ "ABU MAHMUD"**; nacido el 03.01.61 en Alepo (Siria), nacionalizado español.
- ♦ **GHASOUB AI ABRASH GHALYOUN**, nacido el 03/07/65 en Homs (Siria), h/ Adnan y Zeinab; nacionalizado español.

El primero, junto con **BASSAM DALATI SATUT**, detenido anteriormente por sus actividades dentro de la infraestructura de la célula desarticulada el 13-11-01, que lideraba **IMAD EDDIN BARAKAT YARKAS @ "ABU DAHDAH"**, había constituido una trama empresarial que destinaba sus beneficios, al menos en parte, a individuos y entidades vinculadas con **AL QAEDA**.

Entre los individuos a los que fueron transferidas diversas cantidades de dinero se encontraban destacados activistas islámicos, radicados en diferentes países y vinculados a **OSAMA BIN LADEN** (la mayor parte de ellos, a su vez, con conexiones entre sí), tales como:

- El propio **"ABU DAHDAH"**

- **MAMOUN DARKAZANLI @ "Abu Ilyas"**, residente en Alemania, cuyas cuentas financieras fueron bloqueadas tras los atentados del 11-S en EEUU., por su implicación en la trama económica de **OSAMA BIN LADEN**. "Abu Ilyas" pertenecía en Hamburgo al círculo de elementos próximos a **MOHAMED ATTA**, uno de los pilotos suicidas autores de aquellos atentados.
- **NABIL NANKLI KOSAIBATI @ "Abu Salah"**, individuo que se halla en prisión en Yemen, tras ser conmutada su condena a muerte por actividades terroristas e intento de atentado contra el Vicepresidente de ese país. En este caso las entregas de dinero habían sido periódicas y realizadas desde Arabia Saudí, ya que entonces **MUHAMMED GALEB** todavía no se encontraba en España.

En cuanto los envíos a entidades, habría que reseñar distintas sumas de dinero enviadas a **NABIL SAYADI @ "Abu Zeinab"**, residente en Bélgica y máximo responsable en Europa de las ONGs islámicas **Global Relief Foundation y Foundation Secours Mondial**, ambas investigadas por el posible desvío de fondos a grupos terroristas islamistas.

MUHAMMED GALEB KALAJE ZOUAYDI se encuentra actualmente en prisión, mientras que **GHASOUB AI-ABRASH GHALYOUN** (detenido anteriormente en la Operación Dátil I) si bien fue puesto en libertad, posteriormente sería nuevamente detenido (ver Operación Dátil III)

- JULIO 2002 -

OPERACIÓN DÁTIL III: NUEVAS DETENCIONES DE MIEMBROS DE LA RED AL QAEDA.

En el marco de una nueva fase de la denominada Operación DÁTIL, que se había iniciado en noviembre de 2001 y continuado en abril de 2002, cuyo resultados propiciaron el desmantelamiento en España de una célula de AL QAEDA, el día 16 se procedió a la detención de:

❖ En Madrid:

- ◆ **GHASOUB AL-ABRASH GHALYOUN @ "Abu Musab"**, nacido el 03/07/65 en Homs (Siria), h/ Adnan y Zeinab; nacionalizado español.
- ◆ **ABDALRAHMAN ALARNAOT ABU-ALJER @ "Abu Obed"**, nacido el 06/02/65 en Damasco (Siria), h/ Choeib e Ilham; nacionalizado español.
- ◆ **KAMAL HADID CHAAR @ "Abu Nour"**, nacido el 17/02/59 en Alepo (Siria), h/ Abdulsalam e Ihsan; nacionalizado español.

❖ En Castellón:

- ◆ **MOHAMED KHAIR AL SAQQA @ "Abu Al Darda"**, nacido el 04/02/65 en Homs (Siria), h/ Mohammad y Ratibah; de nacionalidad siria.

En el domicilio de **GHASOUB AL ABRASH GHALYOUN** se intervinieron efectos y material de gran interés policial, como por ejemplo:

- Varias cartas que demuestran su vinculación con la organización islamista radical "Hermanos Musulmanes".
- Cinco cintas de vídeo, grabadas durante un viaje efectuado a EE.UU, en 1997, supuestamente por turismo, en las que se observan imágenes de edificios o monumentos, construcciones y otras instalaciones, de carácter simbólico o emblemático, tales como las Torres Gemelas de Nueva York (con innumerables tomas y desde todos los ángulos), el aeropuerto de esta ciudad (zona interior y exterior), el puente Golden Gate de San Francisco o la torre Sears de Chicago.
- Dos cintas de vídeo en las que se pueden apreciar entrenamientos militares en campos de entrenamiento habilitados para mujahidines en Chechenia, así como escenas bélicas acaecidas en esta República Autónoma rusa y de mártires sacrificados a favor de la jihad internacional.

ABDALRAHMAN ALARNAOT ABU-ALJER fue reclutado por "**Abu Dahdah**" y había sido enviado a Bosnia, a finales de 1995, como mujahidín, para instruirse en técnicas militares en el campo de entrenamiento de Zenica (donde radicaba el batallón de "mujahidines árabes" que estaban participando en el conflicto bélico de la ex República yugoslava).

Además de mantener estrechos contactos con el referido cabecilla de la célula islamista de Al Qaeda en España, también estuvo relacionado con otros integrantes de la misma como **OSAMA DARRA, MOHAMED NEEDL ACAID, JASEM MAHBOULE, MUHAMMED GALEB KALAJE ZOUAYDI** (Abdalahman figuraba como inversionista de sus empresas), **BASSAM DALATI SATUT, MOHAMED ZAHER ASADE y KAMAL HADID CHAAR.**

KAMAL HADID CHAAR, socio del anterior, participó, bajo las directrices del **CHEIJ SALAH** y de **ABU DAHDAH**, en las actividades de distribución de revistas vinculadas a organizaciones terroristas islamistas, en la mezquita de Anastasio Herrero de Madrid (Tetuán) y de reclutamiento de nuevos mujahidines con el fin de enviarlos a Bosnia o Afganistán.

A través de su empresa AFAMIA, de la que también es propietario **ABDALRAHMAN ALARNAOT ABU-ALJER**, se facilitó empleo y ayuda a los "mujahidines" reclutados por **IMAD EDDIN BARAKAT YARKAS @ ABU DAHDAH** en España, enviados a Bosnia y a Afganistán a campos de **AL QAEDA**, de **OSAMA BIN LADEN**, tal es el caso de **MOHAMED ZAHER ASADE, JASEM MAHBOUL**, y otros.

MOHAMED KHAIR AL SAQQA era un empresario dedicado a la fabricación de cerámicas, residente en Castellón y vinculado al integrismo radical, que mantuvo frecuentes contactos con el líder de la célula de **AL QAEDA** desarticulada en España, **IMAD EDDIN BARAKAT YARKAS @ "ABU DAHDAH"**, y con el responsable "económico" de dicha célula, **MUHAMMED GALEB KALAJE ZOUAYDI @ "ABU TALHA"**.

Existen indicios que apuntan a que **AL-ABRASH** facilitó una cinta de las grabaciones de EE.UU. para que **ABU ALDARDA** se la entregara a **MOHAMED BAHAIH @ ABU KHALED** (correo para Europa de Osama Bin Laden). **ABU AL DARDA** es una persona perteneciente a la organización Hermanos Musulmanes, que presta cobertura y ayuda a miembros de otras organizaciones integristas llegados a España, como lo demuestra el hecho de que en sus empresas estén o

hayan estado trabajando individuos pertenecientes a organizaciones de idéntica ideología extremista islámica, fundamentalmente de la organización tunecina **EN NAHDA**.

Por lo que se refiere a la situación procesal actual de los detenidos, es de señalar que en septiembre de 2002 fueron puestos en libertad bajo fianza.

- DICIEMBRE 2002 -

DETENCIÓN DEL ARGELINO ABDELKRIM HAMMAD.

El día 26, en la localidad de Tudelilla (La Rioja), se procedió a la detención con fines de extradición a Argelia, del súbdito argelino **ABDELKRIM HAMMAD @ "Aldelnassa"**, nacido el día veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, en Saida (Argelia), hijo de Mohamed y Aarabe Zoulikha.

Sobre él pesaba una Orden Internacional de Detención, a efectos de extradición y a instancia de las autoridades judiciales argelinas, por homicidio y pertenencia a un grupo terrorista en Argelia. También era investigado por nuestros Servicios de Inteligencia debido a su presunta vinculación con un grupo terrorista enmarcado en la órbita del radicalismo islámico internacional.

Es de señalar que además de sus actividad terrorista desarrollada en Argelia, el detenido participó como mujahidín en los conflictos de Afganistán, Bosnia y Kosovo. Posteriormente, residió en varios países europeos, donde se significó por sus labores de reclutamiento de jóvenes para la Jihad y por mantener contactos fluidos con redes de apoyo logístico cercanas al Grupo Islámico Armado (GIA), Grupo Salafista para la Predicación y el Combate (GSPC) y Frente Islámico Tunecino (FIT)

Después de huir de Francia, en 1998, fijó su residencia en España (primeramente en Zaragoza y la zona levantina, antes de instalarse definitivamente en La Rioja), dedicándose preferentemente a las siguientes actividades:

- Organización de encuentros y otros actos dirigidos a la captación, reclutamiento e incorporación de mujahidines a misiones relacionadas con actividades terroristas.
- Participación en conferencias y charlas celebradas en centros de reunión frecuentados por musulmanes.
- Promoción e impulso de Escuelas islámicas radicales.

Tras el oportuno registro efectuado en la vivienda que habitaba el detenido, se le intervinieron diversas armas y vídeos relacionados con actividades de terrorismo islámico.

Finalmente, en cuanto a su situación procesal reseñar que continúa en prisión.



AÑO 2003

- ENERO 2003 -

OPERACIÓN LAGO: DESMANTELAMIENTO DE UNA RED DE ACTIVISTAS ISLÁMICOS EN CATALUÑA.

*** ANTECEDENTES.**

Desde finales de 2001 se habían recibido en nuestro país, informaciones procedentes de Servicios de Inteligencia amigos que apuntaban a la posibilidad de que individuos vinculados con el "Frente Internacional Islámico", tras su paso por el desfiladero de Pankisi (territorio de Georgia que sirve de refugio y entrenamiento de mujahidines, bajo el patrocinio de Al Qaeda, y presumiblemente utilizado para instruirles en el conocimiento y manejo de sustancias químicas y bacteriológicas, después de que dicha organización se viera obligada a trasladar sus instalaciones del campo de Herat, en Afganistán, como consecuencia de la derrota militar de los Talibán) pudieran llevar a cabo en Europa atentados terroristas contra objetivos sin especificar.

A raíz de las investigaciones llevadas a cabo por la Comisaría General de Información con los datos antes facilitados, en marzo de 2002 se detectó la presencia en España de tres individuos magrebíes procedentes de Georgia, presumiblemente implicados en actividades delictivas desarrolladas por movimientos terroristas islámicos, quienes mantenían estrechas relaciones con un grupo de individuos magrebíes (en su mayoría argelinos, objeto también de investigaciones por parte de dicha Comisaría General por sus actividades a favor de la Jihad y antigua pertenencia de algunos de ellos a la Falange El Forkane, escindida del GIA) actualmente encuadrados dentro del movimiento islamista radical Grupo de Protectores de la Predicación Salafista (DHDS), según los Servicios de Información argelinos (Diligencias Previas 436/01, abiertas en el J.C.I. nº UNO de la Audiencia Nacional)

De otro lado, se recibió una Comisión Rogatoria Internacional, emitida en fecha 16-12-02, por el Tribunal de Gran Instancia de París (a propósito de dichas pesquisas y como consecuencia de una serie de detenciones previas que se habían producido en Francia) en la que se instaba a realizar diversas entradas y registros, así como la detención de diversos individuos (miembros o estrechamente relacionados con el grupo terrorista argelino DHDS como también otros vinculados con extremistas islámicos huidos de Georgia) que resultaron ser los anteriormente referidos.

Por todo ello, se puso en marcha el pertinente operativo policial, bautizado como "Operación Lago", el cual tuvo lugar en siete localidades de las provincias de Barcelona y Gerona, y permitió desarticular una importante red de activistas islámicos ligada a la organización terrorista Al Qaeda y, al menos en parte, a la también organización terrorista argelina Grupo de Protectores de la Corriente Salafista (DHDS), escindido del GIA a finales de los años 90.

*** DETENIDOS.**

Un total de 16 personas, casi todas ellas de nacionalidad argelina, fueron detenidas por su vinculación a la referida red en los siguientes puntos geográficos concretos:

❖ En Barcelona:

- ♦ **MOHAMED TAHRAOUI @ "Mohamed de España", "Mohamed de Barcelona" y "Mohamed Boukhria"**, n/ 14.10.72 en Chlef (Argelia), h/ Mohamed y Fatma, con N.I.E. X-02843718-K y de nacionalidad argelina.
- ♦ **HAI BENSEGUIER**, n/ 16.12.70 en Relizane (Argelia), h/ Benyagoub y Fatma, con N.I.E. X-02839916-Z y de nacionalidad argelina.
- ♦ **ABDELKADER LOFTI**, n/ 1962 en Tiaret (Argelia), h/ Mohamed y Lofti, con N.I.E. X-03260844-L y de nacionalidad argelina.

❖ En Santa Coloma de Gramanet (Barcelona):

- ♦ **LARBI BELKEBIR @ "Miloud"**, n/ 25.02.57 en Tlemcem (Argelia), h/ Mohamed y Halima, con N.I.E. X-03992720-N y de nacionalidad argelina.

❖ En San Boi de Llobregat (Barcelona):

- ♦ **OTMANE CHIHANE @ "Aisa Zoubir"**, n/ 01.08.75 en Chlef (Argelia), h/ Mohamed y Yamina, con N.I.E. X-2525207-Z y de nacionalidad argelina.

❖ En Salt (Gerona):

- ♦ **YOUB SAOUDI**, n/ en Sidi Bel Abbès (Argelia) el 20.07.70, h/ Abdelkader y Fatima, con N.I.E. X-02690747-T y de nacionalidad argelina.

❖ En Bañolas (Gerona):

- ♦ **DJAMEL BOUDJELTIA @ "Larbi Ben Ahmed Allag"** y **"Abdelhak"**, n/ 06.10.74 en Chlef (Argelia), h/ Ahmed y Fatma, con N.I.E. X-2847989-Z y de nacionalidad argelina.
- ♦ **ALI KAOUKA**, n/ 11.03.74 en Hussein Dey (Argelia), h/ Mouhamed y Zerrouga, con N.I.E. X-3145525-E y de nacionalidad argelina.
- ♦ **SOUHIL KAOUKA**, n/ 24.11.72 en Argel (Argelia), h/ Mohamed y Charef, con N.I.E. X-03683096-Z y de nacionalidad argelina.
- ♦ **SMAIL BOUDJELTHIA**, n/ 16.01.72 en Chlef (Argelia), h/ Ahmed y Auda, con N.I.E. X-3523521-J y de nacionalidad argelina.
- ♦ **EL AMIN EL GHZAoui**, n/ 1971 en Salair (Marruecos), h/ Mohamed y Fatima, con N.I.E. X-1501766-G y de nacionalidad marroquí.

❖ En Olot (Gerona):

- ◆ **MOHAMED BENABOURA @ "Bard Eddine Ferji" y "Zacarías",** n/ 10.10.78 en Chelf (Argelia), h/ Kadour y Kheira, con N.I.E. X-02818252-Q y de nacionalidad argelina.
- ◆ **MOHAMED BENAMMOU,** n/ 27.11.75 en Argel (Argelia), h/ Mouloud y Kheira, con N.I.E. X-02769545-A y de nacionalidad argelina.
- ◆ **SAID ACHOUYAD,** n/ 14.01.80 en Marruecos y de nacionalidad marroquí.
- ◆ **MAJID ACHOUYAD,** n/ 14.02.76 en Selouane (Marruecos) y de nacionalidad marroquí.

❖ En San Jaume de Llierca (Gerona):

- ◆ **MOHAMED NEBBAR,** n/ 31.07.70 en Lardjem (Argelia), h/ Ali y Fatima, con N.I.E. X-01627069-A y de nacionalidad argelina.

* ***MATERIAL Y EFECTOS INCAUTADOS.***

En los doce registros domiciliarios que se practicaron, fueron incautados, entre otros, los siguientes efectos:

- Material informático diverso: tres ordenadores, dos PCS, CDS...
- Abundante material electrónico susceptible de ser empleado en la fabricación de explosivos, además de temporizadores tipo PQ 6 (modelo habitualmente utilizado por ETA), mandos a distancia, relojes digitales manipulados, conectores y manuales sobre circuitos electrónicos.
- Dos bidones de la misma marca (uno de plástico, en cuyo anverso se avisa de su toxicidad, y el otro metálico, con indicaciones similares en cuanto toxicidad), con líquidos, en

cuyo interior, tras un primer análisis, se detectaron hidrocarburos alifáticos.

- Una botella, también con líquido, en la que, tras hacerse un análisis inicial, se detectaron componentes presentes en resinas y gomas sintéticas.
- Dos bolsas con sustancias y granulados de diversos colores (una de dimensiones pequeñas y de unos 200 gramos de peso; la otra, más grande, de unos 400 gramos de peso), atadas con un cordón, dentro de una maleta.
- Dos manómetros de presión, tres equipos portátiles de transmisión completos (Walkies Talkies) y aparatos electrónicos diversos a los que se les había extraído alguno de sus componentes (radio casete, varias impresoras, teléfono móviles...)
- Documentaciones falsificadas y útiles para la falsificación de documentos (sellos, fechadores, troqueladoras, tampones...)
- Numerosos documentos destinados a ser utilizados para conseguir documentaciones legales bajo identidades falsas (certificados de nacimiento argelinos, inscripciones consulares argelinas, fotografías tamaño carnet...)
- Libros, publicaciones, folletos, cintas de vídeo y escritos en árabe, relativos a escenas de la Jihad en Chechenia, Afganistán, Argelia..., reportajes sobre los atentados del 11-S, discursos de líderes islámicos radicales (Bin Laden, Abu Qatada...), etc.

Reseñar que las sustancias y productos químicos incautados, así como el material electrónico, antes referidos fueron intervenidos en los siguientes domicilios:

- Calle Teixidors, número 6, piso 1º, puerta 3, ubicado en la localidad de Salt (Gerona): Vivienda ocupada por **YOUN SAUDI**.

- Calle Badal, número 55, entresuelo 1ª de Barcelona: Vivienda ocupada por **MOHAMED TAHRAOUI, HADJ BENSEGUIER y ABDELKADER LOFTI.**
- En una de las habitaciones de la vivienda de la calle Montevideo, número 13, Bajo 3ª de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), fueron intervenidos objetos pertenecientes a **MOHAMED TAHRAOUI.**

Es de señalar que todos los líquidos y sustancias intervenidas aún están pendientes de los correspondientes peritajes e informes técnicos del Servicio NBQ, con el fin de determinar sus posibles usos en actividades terroristas.

*** RESULTADOS DE LAS PESQUISAS POLICIALES.**

De las investigaciones realizadas hasta la fecha, que han posibilitado el desmantelamiento de esta red islamista, se desprenden los siguientes extremos más importantes:

- Dicha red estaba estructurada, principalmente, en torno a dos células: una radicada en Barcelona y liderada por uno de los detenidos (**MOHAMED TAHRAOUI**), antiguo responsable en Argelia de la Falange El Forkane y máximo responsable de las actividades en España del DHDS; la otra, en Bañolas (Gerona), que tenía como activista más significado al también argelino **BARD EDDINE FERDJI**, igualmente detenido.
- Dos de los detenidos, "**BARD EDDINE FERDJI**" y "**LARBI DEN AHMED ALLAG**", reconocieron su pertenencia a la organización terrorista argelina Grupo de Protectores de la Corriente Salafista (DHDS), habiendo militado concretamente en la Falange El Forkane como mujahidines en las montañas de la wilaya argelina de Chlef.
- Se atribuye a estas células cometidos relacionados con la falsificación de documentos, así como la utilización fraudulenta de tarjetas de crédito sustraídas y clonadas con la finalidad de obtener recursos.
- Se tiene constancia de la adquisición de material, relacionado principalmente con las comunicaciones, presumiblemente destinado

a ser enviado a Argelia o Chechenia. En este sentido, se sabe que fueron compradas dos emisoras de radio y una antena en Barcelona (también se habían interesado en otra, lo más ligera posible y con un alcance superior a los 3.000 Km.), así como ocho equipos portátiles de radiotransmisión.

- Entre los teléfonos móviles incautados, sobresale uno de ellos (de la marca TRIUM), del cual, por su aspecto exterior, se puede deducir claramente que no era usado para el fin concebido pues, además de faltarle la oportuna tarjeta telefónica, se aprecia la existencia de dos agujeros en la parte superior del mismo similares a los que se hallaron en la incautación de otros teléfonos celulares en anteriores operaciones policiales efectuadas contra elementos radicales islámicos y que estaban destinados a ser utilizados como receptores de señal en la confección de artefactos explosivos.
- La red desarticulada tenía conexiones con los terroristas islámicos recientemente detenidos en el Reino Unido (noviembre de 2002) y Francia (diciembre de 2002) a los que se les incautó, entre otros efectos, productos químicos, sustancias tóxicas y diverso material para fabricar artefactos explosivos y químicos con los que, presumiblemente, pretendían llevar a cabo atentados próximamente en algún país europeo. Se han detectado visitas, conversaciones telefónicas, alojamientos en domicilios y contactos postales entre sus miembros a un lado y al otro de la frontera hispano-francesa.
- Cuatro de los terroristas detenidos en Francia (**MEROUANE BENAHMED, NOURREDINE MERABET, MENAD BENCHELLALI y AHMED BELHOUT**), el pasado diciembre, habían estado en España y mantenido intensos contactos con la red desarticulada. El primero de los citados, huido tras la desarticulación del "**Grupo Meliani**", en Frankfurt (Alemania), en diciembre de 2000 (sus integrantes pretendían atacar contra la catedral de Estrasburgo y un mercado navideño de esta ciudad), está considerado como un experto en química y explosivos.
- **MEROUANE BENAHMED**, bajo la identidad de **Hocine Benaboura** se había dado de alta en el Censo de Barcelona, concretamente en la calle Riera Baja 4-6, entresuelo 1ª, vivienda alquilada por el detenido en España, **MOHAMED TAHRAOUI**.

- Tanto "**Ferdji**" como "**Allag**" reconocieron en sus declaraciones que se deshicieron de los documentos y efectos que los relacionaban directamente con dos de los detenidos en Francia, **NOURREDINE MERABET y AHMED BELHOUT**, y otros miembros de la Falange EL FORKANE establecidos en el Reino Unido y otros países europeos, nada más tener conocimiento de tales arrestos.
- Fruto de las observaciones y vigilancias mantenidas sobre una de las viviendas en que residían algunos de los detenidos, concretamente la de Bañolas, y antes de producirse las detenciones en nuestro país, el día 17 de diciembre pasado (horas después de que hubieran trascendido las detenciones en Francia), se pudo detectar la salida del inmueble de "Allag", quien, entre otros objetos, arrojó a un contenedor documentos que figuraban a nombre de los detenidos en Francia y los bidones de plástico (incautados) antes referidos, hechos que fueron filmados en cinta de vídeo e inmediatamente retirada y sellada por los Funcionarios actuantes, los cuales asimismo procedieron a levantar la oportuna Acta de Intervención.
- La incautación a los detenidos de agendas, fotografías, anotaciones, etc. vuelve a confirmar, una vez más, la estrecha relación existente entre los integrantes de la red radicada en España con la desarticulada en Francia.
- Llama poderosamente la atención el hecho de que en Francia se hallaran varias bombonas de gas (probablemente destinadas a ser empleadas como artefactos explosivos) y que en España se intervinieran dos manómetros de presión de los cuales salían una serie de tubos usados en las conducciones de gas.
- El aspecto exterior de uno de los recipientes de plástico incautados en esta Operación Lago guarda similitudes con otro intervenido en Francia que contenía sustancias químicas en su interior.

* **SITUACIÓN PROCESAL.**

Reseñar que si bien en su día la causa por la que se procedió al arresto de los 16 detenidos fue archivada en el mes de Junio de 2003 (sobreseimiento provisional) por falta de pruebas que les inculparan, la Audiencia Nacional reabrió

el caso, en septiembre de 2003, a petición del Fiscal y a raíz de un informe presentado por el F.B.I norteamericano (el 2 de julio de 2003), de acuerdo con el cual la mezcla de algunos productos o sustancias intervenidas (concretamente las arrojadas al contenedor anteriormente aludido) podrían servir para fabricar "napalm casero", de naturaleza altamente abrasiva y susceptible de ser utilizada como un componente más en la confección de artefactos explosivos, con la finalidad de aumentar su poder de destrucción y consecuentemente el número de víctimas.

A este respecto es de señalar que los dieciséis detenidos habían sido puestos en libertad provisional, entre los meses de marzo y mayo de 2004. Sin embargo, el Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional, en fecha 20-04-04, procesó a cuatro de ellos, concretamente **MOHAMED NEBBAR, MOHAMED TAHRAOUI, ALI KAOUKA y DJAMEL BOUDJELTHIA** (todos ellos ya habían ingresado en prisión el 24-03-04, por orden del titular de dicho Juzgado), por los delitos de integración en organización terrorista, tenencia de sustancias inflamables y falsificación de documentos oficiales. En el auto de procesamiento, se destaca el hecho de que el teléfono móvil que le fue intervenido a **TAHRAOUI** sufrió la misma manipulación que los utilizados en el 11-M y en el atentado de Bali (Indonesia)

El resto de los detenidos se encuentran actualmente en libertad provisional, a excepción de **MOHAMED BENABOURA @ "Bard Eddine Ferdji"** y **YOUB SAOUDI**, los cuales fueron arrestados también en nuestro país, en fechas 01-11-03 y 11-09-03, respectivamente (por otros motivos pero igualmente relacionados con el terrorismo islamista), encontrándose actualmente reclusos en un centro penitenciario. Más adelante, se aludirá a ellos en detalle.

- JUNIO 2003 -

DETENCION DEL MARROQUI, ABDELAZIZ BENYAICH, RELACIONADO CON LOS ATENTADOS SUICIDAS DE CASABLANCA (MARRUECOS).

Con motivo de las investigaciones policiales llevadas a cabo en Marruecos en relación con las referidas acciones terroristas perpetradas el 16 de

mayo de 2003, las autoridades judiciales marroquíes emitieron, el 12 de junio de 2003, una serie de **Ordenes de Detención Internacional, con fines de extradición**, sobre varios individuos de origen magrebí, algunos de ellos posiblemente establecidos en España o huidos a nuestro país tras la comisión de los atentados, por hallarse implicados en los mismos y en la preparación de otro ataque terrorista contra una refinería de Lyon (Francia), presumiblemente mediante la voladura de sus instalaciones.

A fin de cumplimentar tales requerimientos, se procedió en Algeciras (Cádiz), el día 13, a la detención del ciudadano de nacionalidad francesa y origen marroquí, **ABDELAZIZ BENYAICH**, n/ Ksar Esouk (Marruecos), el 13-01-66, h/ Abdeslam y Amina (hasta entonces venía también siendo objeto de investigación policial en nuestro país por tratarse de un destacado activista islámico que realizaba numerosos viajes por España, Francia y Marruecos a fin de mantener contactos con importantes elementos radicales islamistas)

El detenido presuntamente estaba apoyando logística (adquisición de lanzagranadas RPG) y financieramente (aportación de dinero) al ciudadano francés **ROBERT RICHARD ANTOINE PIERRE @ "Abu Abderrahman"**, uno de los cerebros de los atentados de Casablanca, detenido el 3 de junio de 2003 en Marruecos y sospechoso de estar relacionado con Al Qaeda. **"Abu Abderrahman"** habría revelado a ABDELAZIZ BENYAICH proyectos de planificación de atentados terroristas a ejecutar en Francia (contra una refinería de petróleo, en Lyon; una sinagoga, en París; restaurantes "Mc Donals's; y camiones cisterna que transportan el plutonio utilizado en la industria nuclear).

Se encuentra en prisión actualmente.

- JUNIO 2003 -

DETENCION DE UN INDIVIDUO DE ORIGEN MAGREBÍ VINCULADO A UN ENTRAMADO LOGÍSTICO - FINANCIERO DE AL QAEDA.

En Madrid, el día 25, se detuvo a **DRISS CHEBLI @ "Idris"**, n/ Touzine (Marruecos), el 28-02-72, h/ Ahmed y Yamina, de nacionalidad marroquí, por sus conexiones con destacados componentes de una célula islamista ligada a Al

Qaeda y dirigida por **IMAD EDDIN BARAKAT YARKAS @ "Abu Dahdah"**, neutralizada en nuestro país tras el desarrollo, en 2001 y 2002, de tres dispositivos policiales bautizados como "Operaciones Dátil".

Fundamentalmente, el detenido se dedicaba a labores relacionadas con el reclutamiento de mujahidines y su posterior traslado a zonas en conflicto donde se lleva a cabo la jihat internacional.

En el registro llevado a cabo en su domicilio, le fueron incautadas, entre otros efectos, dos agendas, que contenían varias anotaciones escritas y números de teléfonos, todavía pendientes de la extracción definitiva de datos de interés policial tras el pertinente análisis exhaustivo de las mismas, aún sin concluir.

No obstante, se puede adelantar por el momento que de las investigaciones policiales se desprenden indicios de lazos existentes entre el arrestado e individuos que pudieran estar vinculados a uno de los pilotos suicidas relacionados con el 11-S MOHAMED ATTA , detectados en España.

Actualmente sigue en prisión.

- AGOSTO 2003 -

OPERACIÓN "AGUA DULCE": DETENCION DEL ARGELINO ABDELHAI DJAOUAT POR SU PRESUNTA IMPLICACIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CÉLULAS ISLAMISTAS.

El día 6, en Lloret de Mar (Gerona), se produjo la detención de **ABDELHAI DJAOUAT @ "Katuri" y "Kaduri"**, n/ en Orán (Argelia) el 05/10/70, de nacionalidad argelina, en virtud de una Orden de Detención Internacional emitida por las autoridades de Alemania "por infracción de la Ley de Tráfico de estupefacientes y falsificación de ejemplares para garantías de tarjetas de eurocheques".

De acuerdo con investigaciones policiales (aún sin concluir) sobre actividades en nuestro país de individuos encuadrados en un grupo de apoyo

logístico y obtención de recursos financieros en favor de una red integrista islámica asentada en Alemania, el arrestado presuntamente estaría relacionado con el también argelino, **ABDERRAZAK MAHDJOUR**, detenido en Alemania, el 25 de julio pasado, a raíz de una Orden de Detención dimanante de la Fiscalía de Hamburgo.

Según la acusación formulada por dicha Fiscalía, la red de **ABDERRAZAK MAHDJOUR** (máximo coordinador de la misma), que se encontraría planificando la comisión de atentados terroristas contra objetivos occidentales aún por determinar, estaría ligada a grupos islamistas incardinados en el denominado "Movimiento Internacional Mujahidin", tales como Al Qaeda, Ansar Al Islam o algunos grupos rebeldes chechenos.

Fue extraditado a Alemania en fecha 08.01.04.

- SEPTIEMBRE 2003 -

DETENCIÓN DE TAYSIR ALONY KATE @ ABU MUSAB.

*** INTRODUCCIÓN**

El día 4, el periodista de origen sirio, nacionalizado español, **TAYSIR ALONY KATE**, n/ en Ezor (Siria) el 20/03/55, h/ Nachat y Najiya, fue detenido en Granada, en virtud de la orden extendida por el J.C.I. nº 5 de la Audiencia Nacional, por su presunta pertenencia a la organización terrorista Al Qaeda, su integración en la célula española dirigida por **IMAD EDDIN BARAKAT YARKAS** y las actividades por él realizadas a favor de dicha organización.

Este arresto se produjo como consecuencia de las investigaciones realizadas por la citada Unidad desde 1995 ("Operación Dátil"), que llevaron a la desarticulación, en noviembre de 2001, de una célula de Al Qaeda asentada en España y por la que fue puesto a disposición judicial **IMAD EDDIN BARAKAT YARKAS @ "ABU DAHDAH"**, como líder de la célula en unión de otros árabes (Dilg. 27.873 de 13.11.01, Sumario 35/01 del J.C.I. nº 5 de la A.N.). A estas detenciones les seguirían otras de personas relacionadas inmersas en Diligencias policiales número: 164 de 19.01.02, 11.775 de 22.04.02, y 20.577 de 16.07.02.

*** RESULTADO DE LAS INVESTIGACIONES.**

En el marco de todas esas investigaciones se pudo constatar que:

- **ABU DAHDAH** y **TAYSIR**, mantenían contactos telefónicos, personales, ideológicos y orgánicos, desde 1995 a 2001. **TAYSIR** dependía orgánicamente del líder de la célula española de Al Qaeda, **ABU DAHDAH**.
- **TAYSIR** mantenía una estrecha amistad y ayudaba en trámites administrativos al miembro de la célula de Al Qaeda en España, **MOHAMED ZAHER ASADE** ("mujahidin" que fue enviado a Bosnia para realizar la Jihad). Desde la casa de este último, **TAYSIR** mantuvo una conversación con un tal **ABU SALEH**, con el que iba a viajar a Afganistán, a quien le preguntó "si **OSAMA** estaría en Islamabad (Paquistán) y si habría forma de comunicarse con él" (diciembre de 1999).
- **TAYSIR** apoyó y dio cobertura al destacado miembro de la organización Al Qaeda, **MOHAMED BAHIAH @ "ABU KHALED"**. Le ayudó a conseguir su tarjeta permanente de residente legal en España en fraude de Ley (enero de 1998), e hizo de intermediario, en al menos tres ocasiones (año 2000), para la entrega de dinero recaudado en nuestro país por **ABU DAHADAH** y otros medios de su célula, a **ABU KHALED** tras haber huido éste a Afganistán y ser descubierta su actividad en Turquía (junio de 1999).
- Profesionalmente **TAYSIR ALONY** estuvo trabajando en Granada como traductor de lengua árabe para la agencia EFE (nunca como periodista), entre septiembre de 1998 y enero de 2000. A mediados de 1999 empezó a realizar gestiones y preparativos para trabajar como corresponsal de la televisión qatari "Al Jazeera" en Afganistán. Su contratación y salida de España se produjo el 1 de febrero de 2000.
- **TAYSIR** mantenía en 1995 una estrecha amistad con el destacado miembro de la organización Al Qaeda, **MUSTAFA SETMARIAM NASAR**, que por aquel entonces vivía en Granada, antes de trasladar su residencia a Londres (Inglaterra). **NASAR** fue el máximo

responsable de uno de los campamentos de entrenamiento terrorista-militar en Afganistán hasta la caída del régimen talibán.

- **TAYSIR ALONY** durante los años 1998 a 2000, mantuvo contacto personal y telefónico con los miembros de Al Qaeda residentes en Hamburgo (Alemania), **MAMOUN DARKAZANLI** y **ABDULFATTAH ZAMMAR**, vinculados con el comando de **MOHAMED EI AMIR ATTA** (uno de los pilotos suicidas de los ataques del 11-S).

Paralelo a todo lo anterior, del análisis de las observaciones telefónicas del teléfono de **TAYSIR ALONY** instalado en su domicilio de Granada, según Diligencias Previas 292-99 del J.C.I. nº 2 de la A.N., se detectaron más evidencias que indicaban el contexto en el que se desarrollaban sus actividades a favor del extremismo islámico en España:

- En el pasado fue director del Centro Islámico existente en Granada, y ejercía un liderazgo sobre un grupo de personas residentes en Granada a los que calificaba como "jóvenes" (muchos de ellos vinculados con Al Qaeda a través de: su pertenencia a la célula española, los contactos con otros militantes en terceros países o con altos dirigentes. Alguno pudo ser enviado a campos de entrenamiento en Afganistán).
- La recaudación de dinero (llevada a cabo entre el círculo de miembros y seguidores de la célula de Al Qaeda asentada en España), y el envío del mismo a zonas donde actuaban los "mujahidín", como Afganistán y Chechenia.

De las evidencias encontradas en el registro efectuado en el domicilio de **TAYSIR ALONY**, tras un análisis rápido y superficial de una pequeña parte de lo intervenido, cabe significar:

- Un documento a modo de recibo en lengua árabe y fechado el día 05.09.01, por el que un tal "USAMA" reclama al canal "Al Jazeera" la suma de "mil millones de dólares por sabotear el trabajo de Al Jazeera".
- Varios videos grabados de emisiones de medios de comunicación oficiales, en los que se recopilan datos de **OSAMA BIN LADEN**, su organización, los antecedentes de la misma y las actividades de los "mujahidín". Algunos de ellos fechados en 1995 ó 1999, cuando

TAYSIR aún estaba en España, no trabajaba para EFE y/o, si trabajaba, no lo hacía como periodista.

- Una fotocopia del Auto de Procesamiento dictado por el Magistrado Juez del J.C.I. nº 5 de la A.N., de fecha 18.11.01, Sumario 35/01, por el que se decreta la prisión incondicional y comunicada de los detenidos en la "Operación Dátil" (desmantelamiento de una célula de Al Qaeda en España). En ese año **TAYSIR** no residía en España.

Finalmente citar, como "coincidencias curiosas", dos hechos históricos en la historia de la prensa: que a través de él se difundió a nivel mundial el primer vídeo de **OSAMA BIN LADEN** después de los ataques del 11-S, y que él fue el único que le entrevistó personalmente en un lugar desconocido de Afganistán (octubre 2001), cuando los servicios de inteligencia americanos y occidentales estaban llevando a cabo una intensa actividad con la intención de descubrir su paradero, cosa que aún no han conseguido.

* **SITUACIÓN PROCESAL.**

El Magistrado Juez del J.C.I. nº 5 de la Audiencia Nacional, el 11.09.03, dictó Auto de Prisión por el que se elevaba la detención de **TAYSIR ALUNY KATE** a PRISIÓN PROVISIONAL INCONDICIONAL Y COMUNICADA. Si embargo, en fecha 23-10-03, acordó su puesta en LIBERTAD BAJO FIANZA por motivos de salud.

- **SEPTIEMBRE 2003** -

DETENCION DE YOUN SAUDI, A EFECTOS DE EXTRADICIÓN, POR SU IMPLICACIÓN EN ACTIVIDADES TERRORISTAS RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN ISLAMISTA ARGELINA, GRUPO DE PROTECTORES DE LA CORRIENTE SALAFISTA (DHDS) .

El día 11, en Salt (Gerona), se produjo la detención de **YOUN SAUDI**, n/ en Sidi Bel Abbes (Argelia) el 20/07/70, h/ Abdelkader y Fatma, de

nacionalidad argelina, en virtud de una Orden de Detención Internacional de Búsqueda y Captura para su extradición emitida por la Sala 1ª del Tribunal de Justicia de Sidi Bel Abbés (Argelia), por su supuesta implicación en la creación del grupo terrorista islámico Grupo de Protectores de la Predicación Salafista (DHDS), y realizar apología del terrorismo.

Es de significar que el ahora arrestado ya fue detenido en nuestro país el 24 de enero de 2003 (y puesto en libertad en el mes de marzo), con motivo del dispositivo policial que se desarrolló entonces, bautizado como "Operación Lago", que permitió desarticular en Cataluña (provincias de Barcelona y Gerona) dos células de activistas islámicos que proporcionaban apoyo logístico (documentación falsificada, medios de transporte, alojamiento...) a miembros de redes islamistas, asentadas en el Reino Unido y Francia (principalmente en este último país) e incardinadas en el denominado "Frente Islámico Mundial", liderado por Al Qaeda.

En esa fecha, fueron incautadas varias sustancias químicas y material electrónico (susceptibles de ser empleados en acciones terroristas) en algunos de los domicilios de los 16 detenidos, entre ellos en el que residía **YOUB SAOUDI**.

Sigue en prisión actualmente.

- SEPTIEMBRE 2003 -

OPERACIÓN DÁTIL IV: DETENCIÓN DE CINCO PERSONAS RELACIONADAS CON INTEGRANTES DE LA CÉLULA ISLAMISTA LIDERADA POR IMAD EDDIN BARAKAT YARKAS @ ABU DAHDAH.

El día 18, se procedió a la detención de cinco individuos, en virtud de una orden extendida por el Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, por su militancia en la organización terrorista **AL QAEDA**, e integración en la célula islamista liderada por **IMAD EDDIN BARAKAT YARKAS @ "Abu Dahdah"**:

El dispositivo policial pertinente se puso en marcha a raíz de la información recibida a través de una Comisión Rogatoria Internacional

procedente de Alemania, en la que se daba cuenta de las acusaciones que judicialmente se estaban llevando a cabo contra **MAMOUN DARKAZANLI** y **SADEK BORRMAN** (actualmente acusados de pertenecer a la organización terrorista **AL QAEDA**, apoyar financiera y logísticamente a otros grupos islamistas que actúan a nivel mundial y tratar de propagar o imponer la "Guerra Santa" en países occidentales, realizando a tal efecto actos terroristas) y en la que se mencionaban algunas de las averiguaciones realizadas en Alemania que guardaban relación con España, concretamente en lo concerniente a las personas que han sido detenidas y que se relacionan a continuación, especificándose el lugar donde lo fueron:

❖ En Benitachell (Alicante):

- ◆ **SADIK MERIZAK @ "ABDELRAHMAN"**; nacido en 1969 en Fes (Marruecos), h/ Abdelaziz y Rahma, de nacionalidad marroquí y con N.I.E. número X-01417420-E.

❖ En Granada:

- ◆ **HASAN ALHUSEIN @ "ABU ABBUD" y "ABU UBAIDA"**; nacido el 01/01/62 en Deir Ezzor (Siria), h/ Mohamed y Hameida, de nacionalidad Siria y con N.I.E. número X-1324353-J.
- ◆ **JAMAL HUSSEIN HUSSEIN @ "ABU ALI"**, nacido el 06/09/59 en Abou Kamal (Siria), h/ Kheder y Fatima, nacionalizado español y con D.N.I. número 74686331-H.

❖ En Madrid:

- ◆ **WAHEED KOSHAJI KELANI @ "ABU MOHAMAD"**, nacido el 25/09/54 en Hama (Siria), h/ Mohamad y Nazek, nacionalizado español y titular del D.N.I. número 50214564.
- ◆ **AHMAD KOSHAGI KELANI @ "ABU AHMAS"**, nacido el 13/09/61 en Hama (Siria), h/ Mohamad y Nazek, nacionalizado español y titular del D.N.I. número 50202490. Hermano del anterior.

Igualmente se procedió a los registros de los domicilios de los cinco detenidos, así como de la empresa **IN & OUT MACHINERY** en Madrid, regentada

por **AHMAD KOSHAGI KELANI**; de la tienda de artesanía denominada **ALCAZABA** y de un almacén en Granada, regentados por **JAMAL HUSSEIN HUSSEIN**.

Como resultado de los mismos se intervino:

- Cintas de vídeo.
- Material informático.
- Fotografías.
- Diversa documentación.
- Una cantidad importante de papel moneda de dinares iraquíes.

Significar que en el domicilio de **AHMAD KOSHAGI KELANI** se procedió a la incautación de:

- Una escopeta de caza.
- Diversa munición de calibre 12.
- Una carabina rifle del calibre 22.
- 500 cartuchos calibre 22.
- Una pistola al parecer de fogueo.
- Un silenciador.

Asimismo, se pudo averiguar que los detenidos, presuntamente, enviaban cantidades de dinero para financiar a elementos pertenecientes a la organización terrorista **AL QAEDA**.

Por último, respecto a su situación procesal, se significa que el Juzgado Central de Instrucción número CINCO de la Audiencia Nacional, en fecha 19-04-04, procesó a los cinco detenidos, confirmando la prisión incondicional para **HASAN AL HUSEIN** y **SADIK MERIZAK**, mientras que fijó la libertad bajo fianza para los otros tres arrestados.

- OCTUBRE 2003 -

DETENCION DEL MARROQUÍ ABDELADIM AKOUDAD, A EFECTOS DE EXTRADICIÓN, POR SU IMPLICACIÓN EN LOS ATENTADOS DE CASABLANCA.

El día 14, en Badalona (Barcelona), se produjo la detención de **ABDELADIM AKOUAD**, n/ el 08/06/68 en Nador (Marruecos), h/ Bachir y Louazna, de nacionalidad marroquí, en virtud de una Orden de Detención Internacional de Búsqueda y Captura para su extradición emitida por la Corte de Apelación de Rabat (Marruecos), por su supuesta implicación en los preparativos de los atentados suicidas perpetrados en Casablanca (Marruecos) el 16 de mayo de 2003, que como se recordará causaron la muerte de cuarenta y cinco personas, entre ellas cuatro de nacionalidad española.

Dicha Orden, cursada por Marruecos, vinculaba concretamente al arrestado con la "constitución de una asociación criminal para la preparación y la comisión de actos terroristas, recaudación de fondos para su financiación y complicidad" en los mismos.

Según las autoridades marroquíes, el detenido formaría parte del grupo terrorista **Al Haraka Salafia Jihadia** (Auténtica Guerra Santa), movimiento de inspiración islamista radical que engloba a varias corrientes de tendencia salafista (partidarias de la jihad internacional), entre ellas **Al Haraka Assirat Al Moustaquim** (La Comunidad del Camino Recto), a quien se atribuye la autoría de los referidos atentados.

Por último, significar que la detención de **AKOUDAD** es la tercera que se efectuó en España de individuos de origen marroquí presuntamente involucrados en las acciones terroristas de Casablanca. Los pasados días 13 y 19 de junio de 2003, en Algeciras (Cádiz) y Vitoria (Álava), fueron arrestados **ABDELAZIZ BENYAICH** y **HICHAM TENSAMANI JAD**, respectivamente. Ambos supuestamente mantenían estrechas relaciones con **ROBERT RICHARD ANTOINE PIERRE** (detenido anteriormente en Marruecos), uno de los cerebros de los atentados de Casablanca y sospechoso de estar relacionado con Al Qaeda.

AKOUAD sigue actualmente en prisión.

- NOVIEMBRE 2003 -

DETENCION DEL ARGELINO MOHAMED BENABOURA, A EFECTOS DE EXTRADICIÓN, POR SU IMPLICACIÓN EN ACTIVIDADES TERRORISTAS RELACIONADAS CON EL GRUPO DE PROTECTORES DE LA CORRIENTE SALAFISTA (DHDS)

El día 1, en Bañolas (Gerona), se produjo la detención de **MOHAMED BENABOURA @ "Bard Eddine Ferdji" y "Abou El Ghafar"**, n/ el 10/10/78 en Chlef (Argelia), h/ Kadour y Khayra, de nacionalidad argelina, en virtud de una Orden de Detención Internacional de Búsqueda y Captura para su extradición emitida por el Tribunal de Justicia de Chlef (Argelia), acusado de ayudar a un grupo terrorista y no denuncia de delito.

Al detenido se le vincula con la organización terrorista islamista argelina conocida como ***Grupo de Protectores de la Corriente Salafista (DHDS)***, escindida del GIA a finales de la década pasada, y, en marzo de 1998, había sido condenado en su país, en rebeldía, a la pena de muerte por prestar ayuda a dicho grupo (vigilancia de los movimientos que efectuaban las patrullas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad), implicación en homicidio voluntario con premeditación y emboscada, y participación en sabotaje de bienes públicos y privados.

Es de significar que el ahora arrestado ya fue detenido en nuestro país el 24 de enero de 2003 (y puesto en libertad en el mes de mayo), con motivo del dispositivo policial que se desarrolló entonces, bautizado como ***"Operación Lago"***, que permitió desarticular en Cataluña (provincias de Barcelona y Gerona) dos células de activistas islámicos que proporcionaban apoyo logístico (documentación falsificada, medios de transporte, alojamiento...) a miembros de redes islamistas, asentadas en el Reino Unido y Francia (principalmente en este último país) e incardinadas en el denominado "Frente Islámico Mundial", liderado por Al Qaeda.

En la actualidad permanece en prisión.



AÑO 2004

- FEBRERO 2004 -

JORDANIA EXTRADITA A UN DESTACADO ACTIVISTA DE AI QAEDA POR SU PRESUNTA RELACIÓN CON UNA CÉLULA ISLAMISTA, INCARDINADA EN DICHA ORGANIZACIÓN, QUE OPERABA EN ESPAÑA.

El día 3, **ABDULA JAYATA KATTAN @ "Abu Ibrahim"**, n/ el 24/01/61 en Alepo (Siria), h/ Jalil y Samia, nacionalizado español y titular del D.N.I. número 5286696, fue entregado a España por las autoridades jordanas en respuesta a una petición de extradición, solicitada a instancias de la Audiencia Nacional, por su vinculación, entre 1995 y 1997, con la célula islamista encabezada por **IMAD EDDIN BARAKAT YARKAS @ "Abu Dahdah"** ("Operación Dátil"), ligada a Al Qaeda y que desarrollaba sus actividades en nuestro país.

Es de señalar que el referenciado, desde el 17 de septiembre de 2003, figuraba entre los treinta y cinco procesados por el anteriormente mencionado alto tribunal debido a su pertenencia al grupo terrorista liderado por **OSAMA BIN LADEN**.

Concretamente, en el caso del ahora extraditado es acusado de haber realizado determinadas labores a favor del "Movimiento Internacional Mujahidin" tales como el intento de establecer rutas seguras hacia Europa Occidental para los mujahidines, captación de nuevos miembros y su posterior envío a lugares donde se desarrollaba con intensidad la jihad (Líbano, Chechenia, Cachemira...), acogimiento de mujahidines que regresaban de Bosnia y envío de dinero a Paquistán, Líbano y Hungría con el fin de financiar las actividades de Al Qaeda en estos países.

Actualmente sigue en prisión.

- FEBRERO 2004 -

EE.UU. PROCEDE A "ENTREGAR ADMINISTRATIVAMENTE" AL ÚNICO PRISIONERO ESPAÑOL RETENIDO, DESDE HACÍA MÁS DE DOS AÑOS, EN LA BASE NAVAL NORTEAMERICANA DE GUANTÁNAMO (CUBA) POR SU PRESUNTA VINCULACIÓN CON AL QAEDA.

El día 13, a petición del Gobierno español, las autoridades estadounidenses procedieron a entregar administrativamente al ciudadano español, **HAMED ABDERRAHAMAN AHMED @ "Hmido"**, n/ el 22/09/74 en Ceuta, h/ Abderrahaman y Soodia, quien se hallaba recluido en la base norteamericana de Guantánamo (Cuba) tras haber sido capturado en Paquistán (finales de 2001) por tropas estadounidenses después de los atentados del 11-S, por pertenencia a banda armada en relación con la organización terrorista Al Qaeda.

Según el auto de procesamiento dictado por el Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, el pasado 29 de diciembre, **"Hmido"** está presuntamente relacionado con la célula islamista de Al Qaeda desarticulada en España, en noviembre de 2001, dirigida por **IMAD EDDIN BARAKAT YARKAS @ "Abu Dahdah"** ("Operación Dátil")

De acuerdo también con dicho auto, se habría constatado su vinculación directa con el aparato de reclutamiento dirigido por otro destacado miembro de la referida célula, **ABU ABDELRAHMAN @ "El Calvo"**, que precisamente fue quien captó a **"Hmido"**.

Asimismo, se afirma que, en agosto de 2001, viajó a Afganistán, vía Irán, con la intención de recibir entrenamiento militar para luego actuar como mujahidin en Chechenia; sin embargo, no lo logró debido a los ataques militares que EE.UU. efectuó sobre los campos de entrenamiento de Al Qaeda en Afganistán ("Operación Libertad Duradera"), días más tarde de haberse producido los atentados del 11-S. Poco después sería capturado en Paquistán y trasladado a Guantánamo.

Fue decretada la prisión incondicional para el detenido, tras pasar a disposición judicial. En la actualidad sigue encarcelado.

- MARZO 2004 -

11-M: DESARTICULACION DE UNA CELULA ISLAMISTA RESPONSABLE DE LAS EXPLOSIONES ACONTECIDAS EN CUATRO TRENES DE CERCANIAS.

ANTECEDENTES.

En Madrid, entre las 07,37 y las 07,41 h., se produjeron una serie de explosiones, en diferentes puntos de la línea férrea de Cercanías de Madrid que discurre por el área conocida como "El Corredor del Henares", que, hasta la fecha, ocasionaron un total de 192 muertos y más de 1.600 heridos, además de cuantiosos daños materiales.

La secuencia de las explosiones producidas fue la siguiente:

- **Estación de Atocha.** Sobre las 07,37 h., se produjeron **TRES EXPLOSIONES** en la **Línea C-1**, tren de Cercanías número de circulación **21.431**, que cubría el trayecto **Alcalá de Henares-Alcobendas**, cuando estaba estacionado en el andén Vía-2, de la mencionada estación. Los artefactos se encontraban en los vagones números CUATRO, CINCO y SEIS. Un cuarto artefacto fue localizado en el primer vagón del convoy y fue explosionado de forma controlada por los equipos TEDAX.
- **A unos 800 metros de la Estación de Atocha, (c/ Téllez),** Sobre las 07,38 h. se produjeron **CUATRO EXPLOSIONES** en los vagones UNO, CUATRO, CINCO y SEIS del tren de Cercanías **Línea C-2**, número de circulación **17.305**, trayecto **Alcalá de Henares-Chamartín**, (Estación de Chamartín), el cual en el momento de las explosiones estaba parado en el exterior, a la altura de la citada calle Téllez.
- **Estación del Pozo del Tío Raimundo.** Sobre las 07,38 h., se produjeron **DOS EXPLOSIONES** en la **Línea C-1**, en los vagones números TRES y CUATRO del tren de Cercanías de doble planta, número de circulación **21.435**, trayecto **Guadalajara-Chamartín**. Los artefactos estaban ocultos en el segundo piso del tercer vagón y en la parte central del primer piso del cuarto vagón. Fue localizado un TERCER artefacto

explosionado controladamente en el interior de una mochila color azul oscuro, que se hallaba bajo uno de los asientos del vagón contiguo al explosionado. Dicho artefacto fue explosionado de modo controlado por los equipos TEDAX.

De esta estación provenía además la mochila en el interior de la cual se encontraba el artefacto explosivo que fue desactivado y del que parten buena parte de las investigaciones policiales desarrolladas.

- Estación de Santa Eugenia. Sobre las 07,38 h., **UNA EXPLOSIÓN**, en el vagón número TRES del tren de Cercanías número de circulación **21.713**, trayecto **Alcalá de Henares-Madrid (Príncipe Pío)**. El artefacto estaba situado en el portaequipajes del vagón.

En total se produjeron **DIEZ EXPLOSIONES**, más otras **DOS** que fueron provocadas, de forma controlada, por los Equipos TEDAX del Cuerpo Nacional de Policía. UN artefacto más se localizó posteriormente proveniente de la estación de El Pozo y fue desactivado tal y como se explicará más adelante. Teniendo en cuenta lo expuesto se puede concluir que los terroristas colocaron un total de **TRECE artefactos explosivos en CUATRO trenes distintos**, distribuidos del siguiente modo: CUATRO, CUATRO, CUATRO y UNO.

En relación con estos hechos conviene referir que en fecha 02.04.04, en las vías del AVE, (Tren de Alta Velocidad) que efectúa el trayecto Madrid-Sevilla, a la altura de la localidad de Mocejón, (Toledo), Kilómetro 61.200, fue localizado un artefacto explosivo compuesto por unos DOCE kilogramos de la misma sustancia explosiva, (Goma 2 ECO), empleada en los atentados de Madrid. El citado ingenio explosivo carecía de iniciador, (probablemente porque los terroristas no tuvieron tiempo de acabar su correcta colocación al verse sorprendidos), si bien incorporaba un cable largo, (de unos 130 metros), para probablemente accionar el artefacto a distancia al paso del tren, (a pesar de que este se encontraba temporizado).

A este hecho habría que sumar que pocos días antes, en fecha 30.03.04, empleados del servicio de seguridad de RENFE, detectaron la presencia de CINCO individuos sospechosos en el trazado de las vías férreas del AVE Madrid/Lleida, al paso por la zona de MercaMadrid, quienes huyeron

probablemente sin poder completar la colocación de lo que podría ser un artefacto explosivo.

Estos dos intentos frustrados de atentados serían atribuibles presumiblemente a la misma "Célula" terrorista responsable de la masacre de Madrid.

En este sentido y junto a las complejas líneas de investigación que se adelantan en apartados posteriores, en fecha 03.04.04, es localizado un piso en la zona Norte de Leganés, (Madrid), Barrio de Zarzaquemada, en el que se encontraban refugiados varios integrantes de la "Célula" terrorista referida, quienes viéndose acorralados por la policía provocaron una fuerte explosión que ocasiona su muerte así como la de un funcionario del Cuerpo Nacional de Policía, Servicio GEO, (Grupo Especial de Operaciones) y varios heridos graves. Además, uno de los terroristas consiguió huir antes de la explosión del piso, cuando encontrándose en las inmediaciones del mismo detectó la presencia policial.

PRIMERAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.

Una vez recabados los primeros datos de urgencia en relación con el atentado se abren las siguientes líneas de investigación:

1. FURGONETA RENAULT KANGOO UTILIZADA EN EL ATENTADO.

Se trata de la furgoneta marca Renault, modelo *Kangoo*, matrícula 0576-BRX, localizada en las inmediaciones de la Estación de Cercanías de Alcalá de Henares (Madrid), habiendo sido utilizada presuntamente por los autores de los atentados. Su propietario había denunciado la sustracción de la misma, en fecha 28.02.04, en el barrio de Tetuán.

Testigos presenciales, (a los que se les tomó declaración incorporándose al cuerpo de las Diligencias), manifestaron que junto a la furgoneta, vieron a TRES individuos, cuyos rostros estaban ocultos por gorros y

bufandas, manipular unas mochilas, y que posteriormente se dirigieron a la Estación de ferrocarril de la Red de Cercanías de Alcalá de Henares.

Una vez procedida la inspección ocular por parte de Policía Científica y TEDAX, en el interior de la furgoneta se encontraron los siguientes efectos y vestigios:

- Una cinta de cassette, con inscripciones en árabe, introducida en el aparato reproductor de cintas casetes de la furgoneta, conteniendo la recitación en árabe de una parte de El Corán, concretamente la *Sura III*, ("La familia de *Imrán*"), compuesta por un total de DOSCIENTAS "Aleyas", en las que se describe la batalla que libra el Islam contra sus adversarios (cristianos y judíos, por una parte, y quraishíes infieles, por otro) y supuestamente recitada por el Jeque AHMAD BEN ALÍ AJMI, Emir de El Cairo (Egipto).
- Una bolsa de plástico de color azul, en cuyo interior había unos detonadores y restos de explosivo. Los detonadores son similares a otros hallados en una mochila localizada posteriormente en la estación de Cercanías de El Pozo conteniendo un artefacto explosivo que el Servicio de desactivación de explosivos consigue desactivar. También es coincidente el tipo de explosivo, GOMA 2 ECO.

Así mismo, el tipo de explosivo en cuestión coincidiría con el del artefacto localizado en las vías férreas del AVE, (Madrid-Sevilla) el pasado 02.04.04, presumiblemente colocado por los mismos terroristas y que finalmente no llegó a explotar al faltar el iniciador, (seguramente porque los autores materiales de su colocación detectaron presencia extraña y tuvieron que abandonar su objetivo).

En el campo de la LOFOSCOPIA se procedió al revelado de CUARENTA Y UNA huellas en los efectos intervenidos y QUINCE huellas en el interior y exterior de la furgoneta. De las archivadas como anónimas, referenciadas con los testigos métricos 17 y 20, las cuales se asentaban en una bolsa de plástico de color azul recuperada debajo del asiento delantero de la furgoneta y en cuyo interior se localizaron siete detonadores, la C.G.P.C. logró la identificación de dos (2) huellas como pertenecientes a los dedos medio y pulgar de la mano derecha del ciudadano de nacionalidad argelina DAOUD OUHNANE n/. 04.02.70. (Informe Pericial Nº 57-IT-04 DE 20.05.04).

En relación con los SIETE detonadores intervenidos se pudo constatar que todos ellos fueron fabricados por la empresa española: UNION EXPLOSIVOS-ENSING BICKFORD. Se trata de detonadores eléctricos, sensibles y pertenecientes a series de retardo de 500 milisegundos y especialmente fabricados, concretamente los de cápsula de cobre, para ser utilizados en minas con riesgo de grisú. El cableado encontrado indica que pertenece a un detonador eléctrico sensible, de una serie de retardo de 500 milisegundos, lo que le confiere un retardo total de 2.500 milisegundos.

En relación con la sustancia explosiva intervenida se determinó que se trataba de Dinamita GOMA 2 ECO, de la misma naturaleza de la que se encontró en la mochila intervenida en la estación de El Pozo.

2. ARTEFACTO INTERVENIDO EN LA ESTACIÓN DE EL POZO.

En esta estación de tren fueron intervenidas DOS mochilas-bomba sin estallar, una de ellas bajo uno de los asientos del vagón contiguo al explotado y que fue explotada controladamente por funcionarios del Servicio de Desactivación de Explosivos y otra que fue recuperada almacenándose por error entre los efectos personales recuperados de las diferentes víctimas.

La mochila en cuestión contenía un detonador eléctrico, fabricado por Unión Española de Explosivos; un cargador de red a energía eléctrica para teléfono móvil; un teléfono móvil, marca TRIUM T-110 unido a explosivo compuesto por diez kilos y ciento veinte gramos de Dinamita GOMA-2 ECO y 640 gramos de diversos elementos de tornillería y clavos, a modo de metralla.

El sistema de activación estaba constituido por el teléfono móvil, del cual salían dos cables conectados a los terminales positivo y negativo del vibrador del teléfono y al detonador. El teléfono estaba programado para función de alarma-despertador, a las 07,40 h. A esa hora, al activarse, fluiría la energía de la batería del aparato al detonador y se produciría la explosión de la carga.

Practicadas distintas gestiones en relación con el estudio del artefacto explosivo intervenido en la mochila en cuestión, se han podido determinar las siguientes conclusiones:

2.1. LA MOCHILA.

Las investigaciones practicadas en relación con la mochila en cuyo interior fue localizado el artefacto explosivo han podido determinar que una de idénticas características pudo haber sido vendida en la tienda REBIZ MODA, sita en la calle Caravaca, 14 del barrio de Lavapiés de Madrid. El propietario de la misma, **SHENGHUA HUANG**, (de nacionalidad china), declaró que ese modelo tenía difícil salida y podía venderse a propietarios de puestos callejeros o en ventas individuales.

*Justo enfrente de dicha tienda, pudo saberse que residía **Mohamed, CHEDADI** detenido en fecha 17.03.04 (en la actualidad en libertad Judicial), quien en su declaración no aportó dato alguno de interés. Sin embargo sí se sabe que junto al también detenido **Jamal ZOUGAN**, se encontraban muy próximos al entorno de **Mustapha EL MAYMOUNI**, (en prisión en Marruecos por hallarse implicado en los atentados de Casablanca), que defiende una idea del Islam según los criterios del "TAKFIR", pudiéndose apuntar que el citado término hace alusión a una corriente que preconiza el volver a los orígenes del Islamismo, siendo sus seguidores extremadamente radicales en sus convicciones religiosas y observando entre otros el ritual de la ingestión de agua bendita, (procedente de La Meca), como método para purgar o expiar todas aquellas conductas pecaminosas o no toleradas por la religión islámica.*

*La mayoría de los miembros de ese grupo han sido detenidos por sus vinculaciones, bien con "Células" de **Al Qaeda**, bien con diferentes atentados o acciones violentas relacionadas con grupos islamistas situados en la misma órbita ideológica y estratégica.*

2.2. EL TELÉFONO MÓVIL.

- Gestiones practicadas en relación con los terminales móviles.-

El análisis del terminal utilizado en el sistema de activación del explosivo localizado permitió conocer que el mismo había sido adquirido, en un establecimiento sito en la localidad de Pinto, (Madrid), llamado BAZAR TOP S.L., por dos individuos por el momento sin identificar plenamente, y que tal y como manifiestan los propietarios hablaban entre sí en un idioma desconocido, (búlgaro

según indicaron los propios individuos a la pregunta del empleado, debiendo por tanto tener en cuenta esta respuesta con la oportunas reservas).

Los individuos en cuestión acudieron al establecimiento en TRES ocasiones distintas:

- **03.03.04.-** En esta ocasión acude uno de los citados individuos vistiendo un mono de trabajo azul manchado de blanco solicitando CUATRO teléfonos móviles de la marca MITSUBISHI, modelo 222-I. Dado que en el establecimiento en cuestión sólo tenían un móvil de esta marca, finalmente le venden DOS, un MITSUBISHI modelo TRIUM T- 110 y otro modelo 222-I. Ese mismo día por la tarde se persona en el Bazar el mismo individuo, en esta ocasión acompañado de otro, para cambiar el móvil modelo 222-I y adquirir otros dos modelo T-110. Así mismo encargan SEIS terminales más TRIUM T-110 para el día siguiente.
- **04.03.04.-** Los dos individuos referidos recogen el encargo efectuado el día anterior, (SEIS terminales TRIUM T-110).
- **08.03.04.-** Por último uno de los dos individuos, (el que el empleado describe como que presenta los dientes más separados), se persona de nuevo en el establecimiento y adquiere otro teléfono, TRIUM T-110, una cinta de video para cámara digital y un reloj marca CASIO. De tal manera que en total y según las manifestaciones del empleado del establecimiento, en el mismo fueron adquiridos un total de DIEZ terminales TRIUM T-110 entre las fecha 03 y 08.03.04.

*Los propietarios de la tienda de nacionalidad india, **Suresh KUMAR** y **Vinay KHOLI** fueron detenidos e ingresaron en prisión, ya que si bien no aparecen en principio implicados en los hechos, podrían ser procesados por fraude. No obstante, fueron puestos en libertad Judicial el 23.04.04.*

- **Gestiones practicadas en relación con las tarjetas SIM.-**

A través de un estudio minucioso en el que intervinieron funcionarios policiales en estrecha colaboración con personal de distintas empresas de Telefonía móvil, principalmente AMENA, se ha podido averiguar que **la tarjeta SIM asociada al IMEI del terminal incluido en el artefacto explosivo**, había sido comprada, junto con otras **VEINTINUEVE** más, en fecha 25.02.04, en el

establecimiento SINDHU ENTERPRISE S.L. sito en la localidad de Alcorcón (Madrid), por el **locutorio-tienda "Jawal Mundo Telecom"**, sito en calle Tribulete, 17, del barrio de Lavapiés, de Madrid y regentado por los ciudadanos marroquíes, **JAMAL ZOUGHAN, Mohamed BAKALI BOUTALIHA y MOHAMED CHAOUI.**

Dicho Locutorio adquirió junto con estas **TREINTA** tarjetas SIM otras **SETENTA**, (cuya numeración completa no ha podido ser determinada con exactitud), de un lote de **DOSCIENTAS**.

Del estudio del lote de las primeras TREINTA tarjetas, (cuya numeración SIM está perfectamente determinada), adquiridas por el Locutorio del referido **Jamal ZOUGHAN**, SIETE no fueron activadas si bien introducidas en un terminal, (marcando el número PIN), sin hacer llamada alguna, bajo la cobertura de la BTS, (Estación Base), de la localidad de Morata de Tajuña (Madrid), un día antes de los atentados, entre las 16,00 y 19,00 h., encontrándose entre esas tarjetas la que fue hallada en la bolsa que contenía el explosivo desactivado.

A la vista de lo expuesto, se puede extraer como conclusión que SIETE, (de las TRECE tarjetas SIM empleadas en los artefactos explosivos de los atentados de 11 de Marzo), no sólo fueron adquiridas por el Locutorio JAWAL MUNDO TELECOM S.L., sino que fueron introducidas en un terminal, (marcando el número PIN), por primera y última vez, bajo la Estación Base de la localidad madrileña de Morata de Tajuña, siendo este primer dato clave en el inicio de las investigaciones que posteriormente se detallarán.

Así mismo, conviene referir que el soporte de una de ellas, concretamente la número 652.28.29.47, fue intervenido en la finca de Morata de Tajuña, procediéndose al revelado de una huella del fallecido en el piso de Leganés, Jamal AHMIDAN, lo que probaría su plena implicación en la confección directa de los artefactos explosivos.

De las restantes, (hasta TREINTA), TRES se recuperaron en los registros practicados en el locutorio de la Calle Tribulete, otras CINCO, hasta el día de la fecha, permanecen sin activar, bien porque no se puede conocer el IMEI en el que se introdujeron, (por haber caducado el plazo de 72 horas, periodo máximo durante el que se almacena el registro en cuestión), o bien porque ni siquiera se ha llegado a introducir en ningún terminal.

Con respecto de esta CINCO últimas, la número 653.02.60.47, fue probablemente activada por primera vez en fecha 03.04.04, sobre las 19,15 horas, siendo utilizada por varios de los activistas fallecidos en el piso de c/ Carmen Martín Gaité, (concretamente por los hermanos OULAD y Sarhane FAKHET), para despedirse de sus respectivas familias antes de la explosión.

Finalmente, de las otras QUINCE tarjetas SIM, (hasta TREINTA), al menos UNA, la número 653.02.60.53, ha sido activada en alguna ocasión bajo la (BTS), Estación Base, de la localidad de Morata de Tajuña y del rastreo efectuado se ha podido determinar que ha mantenido contactos con teléfonos móviles utilizados por los integrantes de la "Célula" terrorista.

Así mismo y tal y como se ha referido, en el establecimiento SINDHU ENTERPRISE S.L. fueron vendidas al citado Locutorio Jawal Mundo Telecom otras SETENTA tarjetas SIM, incluidas en un lote de DOSCIENTAS sin poder individualizar qué SETENTA de todas estas fueron a parar a manos del Locutorio del barrio de Lavapiés.

Del estudio del segundo lote de DOSCIENTAS tarjetas SIM, entre las que se incluirían las SETENTA adquiridas realmente, las gestiones policiales practicadas han permitido determinar que varias de ellas, al menos CINCO, han sido presumiblemente utilizadas por los terroristas al haber sido también activadas en alguna ocasión bajo la Estación Base de la localidad de Morata de Tajuña y haberse detectado del rastreo efectuado, contactos con teléfonos móviles utilizados por integrantes de la "Célula" terrorista.

Teniendo en cuenta todos estos datos es por lo que se procede a la detención de los individuos referidos como encargados del Locutorio JAWAL MUNDO TELECOM, Jamal ZOUGAN, Mohamed BAKALI y Mohamed CHAOUI.

Las declaraciones de estos tres detenidos marroquíes no aclararon el posterior destino que hubieran podido tener las tarjetas en cuyo paquete iba la encontrada en la mochila de El Pozo. Más aún, a Jamal ZOUGHAN le reconocieron tres diferentes testigos como uno de los autores materiales de los atentados, y en su poder, en el momento de su detención, le fue intervenido un teléfono marca NOKIA, que portaba en su interior la tarjeta SIM 652.283.306, identificada como una de las 30 que Kantesh PUMAR vendió a Jawal MUNDO TELECOM entre las que estaba la encontrada en el artefacto explosivo sin detonar.

Posteriores investigaciones pudieron determinar que los marroquíes detenidos formaban parte de un grupo de musulmanes radicales que acudían a reuniones en la Peluquería PAPARACHI, sita en la calle Tribulete, 13 del Barrio de Lavapiés. Dichas reuniones parecían tener un componente religioso radical, proclive a la JIHAD, proporcionándole legitimidad a estas reuniones la presencia de una persona a la que el resto de asistentes reconociera un papel religioso relevante lo suficientemente importante como para que los demás aceptaran sus dictámenes o consejos.

En este grupo podrían encontrarse las siguientes personas:

- Jamal ZOUGHAN
- Said SERROUK
- Said BERRAJ
- Mohamed SAF SAF
- Hassan SERROUK
- Mohamed BAKALI
- Abderrahim AMATE
- Mohamed CHAOUI
- Abdelouahid BERRAJ SOUSSANE
- Mohamed HADAD
- Abderrahin ZBAKH
- **Desconocido al que llaman Abderrazack**
- Rachid EL GORDO.- **Identificado por los servicios policiales marroquíes como Rachid BENDOUDA, n/ 18.10.71 en Oujda, residente actual en Lisboa, (Portugal).**

2.3. EXPLOSIVO Y DETONADOR.-

Tal y como se deduce del estudio de los Informes Periciales elaborados por el Servicio de Desactivación de Explosivos, el explosivo y detonadores encontrados en la mochila intervenida, así como los restos hallados en el interior de la furgoneta, provenían, de la Cantera "Caolines de Merilles", sita en Tineo, (Asturias), tal y como se ha referido en apartados anteriores del presente Informe.

3. INFRAESTRUCTURA DESCUBIERTA.

3.1. INMUEBLES.

3.1.1. FINCA DE MORATA DE TAJUÑA - CHINCHÓN.-

Ubicación exacta: Finca número 2, Polígono 44, término municipal de Chinchón, (Madrid)

Fue alquilada en enero de 2004. La fecha del arrendamiento de la finca y las distintas reuniones allí celebradas por los integrantes de la "Célula" terrorista ponen de manifiesto el hecho de que se trataba de una Base de operaciones desde la que se dirigieron y planificaron los atentados del 11 de Marzo, cuya ejecución había sido decidida con anterioridad a la mencionada fecha. Igualmente en esta finca se almacena el explosivo hasta su posterior traslado, toda vez que los terroristas la consideran "quemada" en base a las investigaciones policiales.

Varios son los datos que apuntan la posibilidad de que los artefactos explosivos utilizados en los atentados de Madrid hubieran sido preparados en algún refugio clandestino de esta localidad:

- Activación de las tarjetas SIM empleadas en los artefactos como primera y última vez bajo la Estación Base de Morata de Tajuña.
- Manifestaciones de José Emilio SUAREZ que mantuvo en una ocasión una entrevista con Jamal en una casa en dicha localidad, así como la ubicación permanente de varios de los integrantes de la "Célula" terrorista en la citada finca, tal y como se extrae de las manifestaciones de detenidos y comparecientes.
- Activación de las tarjetas SIM investigadas, sobre las 19.40 horas del día 29.02.04, (día de la sustracción y traslado del explosivo), bajo la Estación Base de la localidad de Morata de Tajuña.

Teniendo en cuenta todos los datos expuestos, finalmente, en fecha 25.03.04 se logra determinar con exactitud la localización del inmueble: sito en

la localidad de Chinchón, parcela 2 del polígono 44, habiendo sido alquilada en fecha **28.01.04** por el citado Jamal AHMIDAN utilizando Pasaporte belga falso a nombre Youssef BEN SALAH, (n/ 28.10.73 en Tetuán, Marruecos), número 988543.

Esta es la documentación con la que fue multado por la Guardia Civil durante el traslado de los explosivos en fecha 29.02.04.

Las circunstancias que rodean el alquiler de la finca son las siguientes:

- La propietaria del inmueble era la ciudadana marroquí, (oída en declaración), **Nayat FADAL MOHAMED**, casada con **Mohamed NEEDL ACAID**, (actualmente en prisión por su implicación en la operación policial "DÁTIL", conexiones españolas de la red Al Qaeda). La referida reconoce en su declaración que en la casa en cuestión se han hecho obras y modificaciones, concretamente el levantamiento de un chamizo con un pequeño agujero excavado en el suelo y la construcción de un cobertizo en cuyo interior aparecen tres bicicletas y una motocicleta. El agujero excavado en la tierra y descrito por la propietaria no era sino un "zulo", recubierto de "porespan" para su aislamiento y cuyo destino último era ocultar los explosivos, detonadores etc.

En este punto conviene referir que, tal y como informa el de Servicio de Análisis científicos y Laboratorio Químico-Toxicológico de la Comisaría General de Policía Científica, del examen de DOS paneles de "porespan" hallados en el interior del citado "zulo", (probablemente para incidir en el aislamiento de humedad del mismo), han sido hallados restos de Nitroglicerol y Nitrato Amónico, componentes fundamentales de la Dinamita.

- El alquiler se materializa a través de la intermediación de **Walid ALTARAKJI AL MASRI**, (de origen sirio y nacionalizado español) y su cuñado **Mohamed BADR DDIN ALAKKAD**, (de nacionalidad siria), este último aparece como testigo en el contrato. Ambos fueron detenidos y puestos en libertad posteriormente. También interviene el ciudadano de origen tunecino, fallecido en el piso de Leganés, Sarhane FAKHET, a través de la inmobiliaria ARCONSA S.A. en la que trabajaba.

Practicadas gestiones en relación con anteriores arrendamientos la finca ya había sido alquilada con anterioridad a un destacado individuo en el entorno del integrismo islámico:

En Octubre de 2002 a Mustapha EL MAYMOUNI, (en prisión de Marruecos por su implicación en los atentados de Casablanca), amigo de **Abu DAH DAH**, (en prisión, desde noviembre de 2001, por su implicación en la operación "DÁTIL" en la que fue desarticulada la célula de Al Qaeda en España).

*En este alquiler también interviene **Sarhane FAKHET** ("El Tunecino"), como empleado de la inmobiliaria ARCONSA y emparentado con EL MAYMOUNI al haber contraído matrimonio con una de sus hermanas.*

En Verano de 2003 la finca se queda de nuevo vacía. La propietaria le encarga al citado Walid su venta, si bien, en Enero de 2004 el referido se presenta en compañía de Jamal AHMIDAN, (con Pasaporte falso), para alquilar la misma.

De nuevo en este alquiler interviene el citado **Sarhane FAKHET**.

A la vista de los datos expuestos, resulta preciso incidir en dos cuestiones:

- ***Los dos últimos inquilinos que ha tenido la finca fueron individuos muy destacados en el ámbito del integrismo islámico, concretamente EL MAYMOUNI cuñado de Sarhane FAKHET.***
- ***En la materialización de ambos arrendamientos participaron como intermediarios los mismos individuos, encontrándose relacionados en el asunto el ciudadano tunecino Sarhane FAKHET, fallecido en el Leganés, presunto responsable de la Célula terrorista responsable de los atentados de Madrid.***

A la vista de todos los antecedentes expuestos, la finca citada había sido alquilada por los terroristas como base logística y centro de reunión, siendo necesario destacar como estos habían construido en el interior de la misma una especie de "zulo" para el almacén del explosivo.

En la realización de esta construcción fueron interviniendo, sucesivamente, distintos individuos marroquíes del gremio de la albañilería y pladur, (lógicamente de confianza para Jamal, como responsable operativo),

cuya implicación en los atentados se ha tratado de esclarecer, siendo sus identidades las siguientes: **Hamid y Said AHMIDAN**, ambos detenidos en fecha 25.03.04 y relacionados con el vehículo Renault Megane matrícula M-2075-UV que fue visto un día antes en la finca de Morata, conducido por un individuo, (cuya identidad no se ha podido determinar), dando de comer a los perros.

De los Informes periciales elaborados por la Comisaría General de Policía Científica, Sección de Lofoscopia, se deduce que en el interior de la finca han sido reveladas huellas de los siguientes:

- **Hamid AHMIDAN.**- *Primo de Jamal, (actualmente en prisión).*
- **Hichan AHMIDAN.**- *Primo de Jamal, (Detenido en Marruecos).*
En ambos casos las huellas se asientan sobre objetos intervenidos en el interior de la finca, (recipiente de bebida refresco y bolsa de plástico).
- **Jamal AHMIDAN.**- *(fallecido en el piso de Leganés), una huella del referido fue revelada en parte del soporte de una tarjeta SIM, (concretamente una de las empleadas para activar uno de los artefactos utilizados como bomba en los atentados de Madrid).*

*Igualmente, estos Informes en relación con el **Renault Megane** citado arrojan el revelado de huellas de los siguientes individuos:*

- **Hamid AHMIDAN.**-
- **Bassiri ISSAM.**- *Con antecedentes por delito contra la salud pública, resistencia y desobediencia y robos con violencia e intimidación. En principio se le considera al margen de los hechos que nos ocupan, por lo que no se procedió a su detención.*

3.1.2. CHALET DE GRANADA.

Ubicación exacta del inmueble: c/ Hornillo, 4 de Albolote, (Granada).

Del análisis de los barridos de los teléfonos móviles supuestamente utilizados por los individuos implicados directamente en la ejecución de los atentados, concretamente del estudio del teléfono móvil utilizado, (presumiblemente por Abdennabi KOUNJAA, (a) "Abdalah"), número de tarjeta

SIM **665.39.32.35**, activada en Granada en fechas 04 y 06.03.04, así como de la tarjeta SIM número **653.02.60.06**, (**Rachid OULAD**, también activada en Granada el día 06.03.04, la misma fecha que el anterior, se ha podido determinar la existencia de una serie de llamadas a un teléfono de lo que podría ser una inmobiliaria sita en la citada ciudad.

Practicadas gestiones se pudo determinar a través de la citada inmobiliaria el alquiler de un inmueble sito en la referida c/ Hornillo, 4 de Albolote, (Granada), arrendado por un mes, (06.03.04 al 06.04.04), previo pago de 800 Euros, (mensualidad, gastos y fianza), coincidiendo la fecha de inicio del alquiler con la presencia en la provincia de las dos tarjetas SIM antes referidas.

El alquiler en cuestión se materializa a través **Abdennabi KOUNJAA**, quien utiliza pasaporte falso con los siguientes datos: **Mohamed MOHAMED ALI**, ciudadano español, nacido en Ceuta en fecha 15.04.68, h/ Mohamed y Hadduch, d/ Brda. Calamocarro, 8 de Ceuta.

El titular de la documentación, tal y como manifiesta la Brigada Provincial de Información de Málaga, ha renovado el DNI entre los años 1998 y 2004 un total de NUEVE veces, justificando cada una de ellas mediante la interposición de denuncia por pérdida o sustracción.

El pasaporte español aludido a nombre de Mohamed MOHAMED ALI, (se ignora si se trata del auténtico o de una falsificación), fue intervenido en el piso de Leganés tras la explosión, de tal manera que el mal estado del documento impide determinar a quién corresponde la fotografía que lleva adherida, aunque todos los datos apuntan a que se trata de una documentación falsa utilizada por Abdennabi KOUNJAA.

Tal y como manifestaron los empleados de la inmobiliaria con los que se entrevistaron los funcionarios policiales actuantes, en sus dependencias en la fecha en cuestión se presentaron para la formalización del alquiler dos individuos de rasgos árabes, reconociendo sin ningún género de dudas al referido Abdennabi KOUNJAA, si bien, con respecto del segundo individuo presentaba cierto parecido con Rachid OULAD.

Otro dato que complementarí­a lo referido en el párrafo anterior serían las manifestaciones prestadas por el encargado de la empresa de albañilería en la que trabajaba el citado Rachid OULAD, según las cuales este le manifestó que desde el 4 al 23 de Marzo se ausentaría del trabajo para ir a Granada de vacaciones.

Todo ello, corroborado por nota informativa de la C.G.P.C. (Documentoscopia), de fecha 30.04.04, donde se identifica letra manuscrita de Rachid OULAD AKCHA en el contrato de arrendamiento de la referida finca, de quien actúa como fiador.

Teniendo en cuenta los extremos aludidos resulta probado que ambos se trasladaron hasta Granada para la formalización del alquiler de la casa aludida, activándose de forma simultanea en Granada fecha 06.03.04 las tarjetas SIM 665.39.32.35, (utilizada por Abdennabi KOUNJAA) y la número 653.02.60.06, (cuyo usuario posiblemente fuera Rachid OULAD AKCHA).

Los movimientos de las tarjetas SIM referidas, en la fecha 06.03.04 serían los siguientes:

- **653.02.60.06.-** 11,30 horas, (Menjíbar, Jaen) – 12,47 horas, (Granada) – 12,53, (Peligros, Granada) – 14,34, (Menjíbar – Jaen).
- **665.39.32.35.-** 13,28 horas, (Albolote, Granada) – 18, 56 horas (Morata de Tajuña, Madrid) – 22,46 horas, (Ciudad Real).

Tal y como se puede determinar del examen de los datos expuestos, ambas tarjetas permanecieron en la provincia de Granada en horas muy próximas y teniendo en cuenta que son las únicas dos de todas las investigadas en el asunto que nos ocupa que denotan actividad en esta provincia, podría concluirse, que sus usuarios (Abdennabi KOUNJAA y Rachid OULAD AKCHA), intervinieron directamente en el alquiler de la casa de Albolote.

Finalmente la tarjeta SIM 653.02.60.06 (Rachid OULAD AKCHA), se activa en numerosas ocasiones en la localidad de Morata de Tajuña, (donde se planifican los atentados y se preparan los artefactos), en Leganés, (repetidor de c/Holanda), muy próximo al piso de Leganés explosionado y al respecto del cual se aportan más datos en apartados posteriores, así como mantiene fluido contacto con otras tarjetas SIM utilizadas por otros integrantes de la citada "Célula".

Por último y antes de cerrar este apartado relativo al alquiler de la casa de Granada, resulta sumamente extraño el hecho de que a pesar de haber sido alquilada por un mes, (06.03.04 – 06.04.04), finalmente los integrantes de la "Célula" terrorista decidieran no ocuparla. Podría barajarse la posibilidad de que, con anterioridad a la ejecución de los atentados del día 11 de Marzo, los

activistas hubieran planeado, una vez llevada a cabo la acción, trasladarse con el explosivo hasta dicha localidad, donde probablemente seguir cometiendo atentados, si bien, por un motivo que se ignora cambian los planes y deciden no viajar y quedarse en Madrid.

En este momento y a la vista del descubrimiento por parte de la policía de la finca de Chinchón, se pudo decidir de un modo un tanto precipitado, el alquiler del piso de Leganés, (08.03.04), que pasaría a ocuparse por los integrantes de la "Célula" terrorista poco después de los atentados del 11 de Marzo hasta su suicidio en fecha 03.04.04. No obstante, tal y como manifiestan el hermano y primo de los implicados en el alquiler y mantenimiento del citado piso, los terroristas tenían intención de ocupar el piso por un periodo corto de tiempo, (probablemente no superior a un mes), plazo necesario para cometer el resto de los atentados que tenían planeados.

3.1.3. PISO BARRIO DE ZARZAQUEMADA, (LEGANÉS), MADRID.

Ubicación exacta del inmueble: c/ Carmen Martín Gaité, 40 1º A de Leganés, (Madrid)

El citado piso fue alquilado en fecha 08.03.04, (el contrato era por CINCO años y se fecha el día 1 del citado mes como es habitual en la práctica inmobiliaria), a través de una inmobiliaria sita en la Avenida de los Derechos Humanos, 20 de Leganés, (Madrid).

El mismo día se personaron en las dependencias de este establecimiento TRES individuos de aspecto árabe interesándose por el alquiler de un inmueble en la zona de Leganés, identificándose uno de ellos con un Permiso de Residencia a nombre de **Mohamed BELHADJ**, n/ 15.10.79 en Douar Mnoud, (Marruecos), titular del NIE número X-4142798-S, exhibiendo para ser fotocopiada también una tarjeta de débito VISA ELECTRÓN de La Caixa número 4508 5009 832309011. El encargado del establecimiento guardó fotocopia de ambos documentos.

En una segunda entrevista entre el titular de la inmobiliaria y los futuros arrendadores sólo aparece el citado Mohamed BELHADJ, (los otros dos no vuelven a ser vistos) y tras visitar el inmueble en cuestión, se materializa el contrato a través de una Gestoría previo pago de MIL OCHOCIENTOS Euros, (1.800), correspondientes al primer pago, fianza y honorarios de la inmobiliaria.

Las investigaciones policiales a través de las que se llega a determinar la existencia de este piso pasan por el rastreo de las siguientes tarjetas SIM:

- **653.02.60.06.- (Rachid OULAD)**

Esta tarjeta SIM se encuentra incluida en el lote de aquellas que fueron adquiridas a través del Locutorio JAWAL MUNDO TELECOM S.L. sito en barrio de Lavapiés. Ha sido activada en la finca de Morata de Tajuña donde se preparan los atentados de Madrid, e introducida en uno de los terminales que pudo ser utilizado como activador de una de las bombas.

Del rastreo de esta tarjeta se determina que el usuario de la misma estuvo en contacto en fecha 07.03.04 con la tarjeta SIM número **645.65.84.95**, intervenido judicialmente en fecha 03.04.04 y proporcionado por el citado anteriormente Mohamed BELHADJ, (quien materializa el alquiler del piso de Leganés), como teléfono de contacto en la inmobiliaria en cuestión. De la intervención telefónica llevada a cabo con respecto de este último número se detecta una llamada entrante en fecha 03.04.04, proveniente del teléfono móvil número **636.17.35.14**, cuyo titular es D. Gonzalo FERNÁNDEZ PARTIDO, administrado de fincas de GEINSA a través de la que se materializa el contrato de alquiler del piso de Leganés.

A partir de aquí se consigue localizar primeramente la inmobiliaria y después el piso sito en c/ Carmen Martín Gaité, 40 1º 2º de Leganés detectando los funcionarios actuantes, nada más llegar al inmueble, la huida de un individuo varón, de rasgos árabes identificado posteriormente como: **Mohamed BOUCHAR**, cuya documentación auténtica, (pasaporte, tarjeta de abono transporte y otra documentación de trámite oficial), aparecen entre las ruinas del piso de Leganés.

Poco después logró averiguarse que en su interior se encontraba un número indeterminado de integrantes de la célula islamista responsable de los atentados del 11-M y de la colocación de un artefacto explosivo en la línea férrea del AVE Madrid-Sevilla.

Tras saberse acorralados por el cerco policial establecido por las Fuerzas de Seguridad del Estado en torno al inmueble donde radicaba la vivienda ocupada por los terroristas, alertados por un cómplice (el referido Abdelmajid Bouchar), éstos efectuaron llamadas telefónicas, dirigidas a familiares y allegados suyos, en las que se despedían (dando a entender que se iban a suicidar) puesto que estaban en "guerra santa", que eran felices porque pronto iban a estar con Alá y que pretendían hacer "mucho sangre".

Poco más tarde, los terroristas provocaron una fuerte explosión, que ocasionó no solo sus muertes sino también la de un efectivo adscrito al Grupo Especial de Operaciones (GEO) del CNP, así como heridas de distinta consideración a otros cuatro miembros más de dicho Grupo, además de la ruina parcial del edificio, cuando estos últimos se disponían a entrar en la vivienda.

Según las conclusiones a las que han llegado los forenses y los integrantes de la policía científica que examinaron las muestras de ADN, correspondientes a los restos humanos que se hallaron esparcidos entre los escombros del inmueble, en el que se ubicaba la vivienda de los terroristas que se suicidaron, se ha llegado a determinar que fueron un total de 7 los fallecidos tras la explosión provocada por los mismos.

Hasta la fecha, del estudio de sus perfiles genéticos, se ha logrado identificar a 6 de ellos, resultando ser:

- **SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET @ "Sarhane el Tunecino"**: de nacionalidad tunecina; n/ Túnez el 10-07-1968; h/ Abdelmajid y Rachida.
- **JAMAL AHMIDAN @ "El Chino" y "Mowgli"**: de nacionalidad marroquí; n/ Tetuán, (Marruecos) el 28-10-1970; h/ Ahmed y Rahma.
- **ABDENNABI KOUNJAA @ "Abdalah"**: de nacionalidad marroquí; n/ Taourit (Marruecos) en 1975; h/ Ahmed y Batuol.
- **ANWAR ASRIH RIFAAT**: de nacionalidad marroquí; n/ Tetuán (Marruecos) el 16-12-1980; h/ Ahmed y Malika.
- **MOHAMED OULAD AKCHA**: de nacionalidad marroquí; n/ Tetuán (Marruecos) el 01-01-1975; h/ Ahmed y Fátima.
- **RACHID OULAD AKCHA**: de nacionalidad marroquí y hermano del anterior; n/ Tetuán (Marruecos) el 27-01-1971; h/ Ahmed y Fátima.

Un séptimo terrorista todavía permanece aún sin identificar.

En relación con los efectos intervenidos que se pudieron rescatar del interior piso, tras la explosión, cabe destacar como de mayor interés, agrupados por apartados, los siguientes:

◆ **MATERIAL EXPLOSIVO:**

Se hallaron un total de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS **DETONADORES**, de los cuales:

- ✓ TRECE eran de aluminio, del número 3 iniciada en banderola metálica, con tapón amarillo y de 4,85 metros de rabiza.
- ✓ UNO de aluminio del número 6, indicado en banderola metálica, con tapón rojo.
- ✓ EL RESTO del mismo tipo que los hallados en la furgoneta Renault Kangoo de Alcalá de Henares y que el encontrado en la mochila-bomba de la estación de El Pozo.

Asimismo, se incautó una **SUSTANCIA EXPLOSIVA**, que resultó ser **dinamita del tipo Goma 2-Eco**, con un peso de 16´5 kilogramos y una cantidad indeterminada de iguales características esparcida por el lugar de los hechos o succionada por la bomba de achique de la piscina del inmueble en el que radicaba la vivienda ocupada por los terroristas.

◆ **MATERIAL ARMAMENTÍSTICO:**

Se requisaron:

- ✓ TRES **SUBFUSILES** de similares características, DOS de ellos **Sterling**, (origen británico) y UNO marca **CZ**, de procedencia Checa.
- ✓ Restos de lo que podría ser **UNA PISTOLA** del **calibre 9 mm corto** y el culatín de **UNA SEGUNDA ARMA CORTA sin determinar**.

◆ **MATERIAL PROPAGANDÍSTICO:**

Fueron encontradas:

- ✓ UNA **CINTA DE VIDEO**, (presumiblemente grabada por los propios terroristas con una cámara de aficionado, en fecha 27-03-2004), en la que aparecen TRES individuos, enmascarados y fuertemente armados, con cinturones de explosivos adosados a sus cuerpos, leyendo (el que está situado en el medio) un comunicado dirigido al Gobierno español.
- ✓ UNA **BANDERA**, de color verde, con el siguiente texto en árabe traducido al castellano: *"No hay más Dios que Alá y Mahoma es su profeta"*, siendo dicha frase lo que se conoce como "Shahada" o Profesión de Fé, el cual suele acompañar en las reivindicaciones de los Grupos ligados a Al Qaeda. Dicha bandera aparentemente es la misma que aparece en el vídeo reivindicativo hallado en una papelera de la mezquita de la M-30, en base a cuya filmación el "Grupo de los defensores de Al Qaeda en Europa" se atribuye la autoría de los atentados en nombre de quien dice ser su representante, Abu Dujan AL AFGANI.

◆ MATERIAL TECNOLÓGICO:

Se hallaron:

- ✓ Restos de UN **P.C. PORTÁTIL**, número de serie SY2BKSRZM1-2YR, marca "Compaq" etiqueta Microsof y una memoria RAM. Una vez volcado el contenido de la misma, se ha podido observar que almacenaba un gran numero de ficheros que se correspondían en su mayor parte con textos de contenido religioso, JIHAD ISLAMICA, sin demasiado interés todos ellos para la investigación.
- ✓ NUEVE **TERMINALES MÓVILES**, en cuatro de los cuales, al menos, fueron introducidas tarjetas SIM utilizadas tanto por el detenido BASEL GHALYOUN como por los siguientes terroristas que se suicidaron: JAMAL AHMIDAN, ABDENABI KOUNJAA, ANWAR ASRIH RIFAAT y los hermanos MOHAMED Y RACHID OULAD AKCHA.

◆ DOCUMENTOS DE IDENTIDAD:

Aparecieron:

- ✓ UN **PASAPORTE ESPAÑOL** a nombre de **Mohamed MOHAMED ALI** con el número R532710, expedido en fecha 04.09.03 y con validez hasta 11.12.2011. Debido al mal estado en que se encuentra el documento no se puede apreciar a quién corresponde la fotografía insertada en el mismo, si bien, podría tratarse de Abdennabi KOUNJAA, ya que esta es la documentación falsa que utiliza en el alquiler del chalet de Granada.
- ✓ UN **PERMISO DE CONDUCIR ESPAÑOL FALSIFICADO** con el número de D.N.I número 45.080.886-N en el que aparece insertada la fotografía de **Jamal AHMIDAN**.
- ✓ UN **PASAPORTE ESPAÑOL FALSIFICADO** a nombre de **Mustafa MOHAMED LARBI**, en el que aparece incorporada la fotografía de **Jamal AHMIDAN**.
- ✓ UN **PASAPORTE ESPAÑOL FALSIFICADO** a nombre de **Zouhair CHAOUKI MOHAMED** en el que aparece incorporada la fotografía de **Sarhane FAKHET "El Tunecino"**.
- ✓ **DIVERSOS DOCUMENTOS AUTÉNTICOS** relativos a **Abdennabi KOUNJAA**, concretamente certificado de solicitud de Pasaporte, carta de identidad marroquí, justificante de asistencia médica y formulario de solicitud de cambio de tarjeta sanitaria.
- ✓ **DIVERSOS DOCUMENTOS AUTÉNTICOS** relativos a **Sarhane FAKHET "El Tunecino"**, concretamente Pasaporte tunecino, permiso de conducir internacional y tarjeta de residente en España.
- ✓ **VARIOS DOCUMENTOS PRESUMIBLEMENTE AUTÉNTICOS** a nombre de **Abdelmajid BOUCHAR**, concretamente, pasaporte marroquí y carnet y tarjeta de Abono Transporte de la Comunidad de Madrid. Actualmente huido, por su implicación en la masacre del 11-M, se aludirá a él más adelante.

◆ **OTROS DOCUMENTOS INTERVENIDOS:**

En ellos se hacían varias referencias a **POTENCIALES OBJETIVOS TERRORISTAS DE ÍNDOLE RELIGIOSO**, tales como:

- ✓ **Finca de Recreo a 35 kilómetros de Madrid, "Masada"**, dedicada a la organización de campamentos infantiles, seminarios y otras actividades a la que suelen acudir los domingos y festivos familias de origen judío.
- ✓ C/ Reyes Católicos, 22 Avila, en relación a la ubicación de una **hospedería judía** denominada "Hospedería de la Sinagoga".
- ✓ Referencia al Barrio Residencial de La Moraleja en Alcobendas, dentro del que se ubica el **Colegio infantil británico "BRAINS"**.

3.2. FINANCIACION.

Salvo que investigaciones posteriores permitan constatar otras fuentes de financiación, hasta la fecha se puede afirmar que los atentados terroristas del 11 de Marzo se financiaron de una forma autónoma mediante las aportaciones particulares de cada uno de los integrantes de la "Célula", cobrando un papel fundamental la utilización de los recursos provenientes del tráfico estupefacientes y otras actividades delictivas.

Jamal AHMIDAN, conocido como "El Chino" o "Mowgly", (lugarteniente de Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET, (a) "El Tunecino"), radicado en España de forma ilegal con un amplio historial delictivo en relación con el tráfico de drogas, jugó un papel muy importante en la planificación operativa y ejecución de los atentados, siendo el encargado, entre otras tareas, de obtener los recursos necesarios para la financiación de parte de las actividades desplegadas por la "Célula", a través del tráfico de estupefacientes, principalmente hachís y éxtasis.

Los datos expuestos son fácilmente constatables teniendo en cuenta las cantidades de estas sustancias ilegales intervenidas en los registros efectuados en el domicilio que compartían Hamid AHMIDAN, (en prisión) y Hichan ADMIDAN, (en prisión en Marruecos), ambos parientes del citado Jamal y relacionados con este y sus negocios clandestinos.

Las actividades conocidas para los que los integrantes de la célula pudieron necesitar de recursos económicos fueron:

- Adquisición de los explosivos y detonadores.- Interviniendo muy directamente en este apartado Jamal AHMIDAN. El pago por el material seguramente se efectuó en especie, (droga y/o vehículos sustraídos), dado que en los primeros contactos entre Jamal y José Emilio SUAREZ tratan sobre la venta de unos 25 kilogramos de hachis, de tal manera que la cantidad de esta sustancia con la que el primero pudo pagar al segundo por los explosivos podría rondar esta cifra.
- Alquiler de las infraestructuras descubiertas.- Tanto la finca de Morata de Tajuña, (alquilada por un año previo pago de unos 2.500 Euros, como la casa de Granada, (800 Euros) y el piso de Leganés, (1.800 Euros).
- Manutención y movilidad de los integrantes de la "Célula".- En cuanto a los movimientos de los integrantes del "Comando", tal y como se ha ido refiriendo a lo largo del presente Informe, la mayor parte de sus integrantes utilizaban en los desplazamientos orgánicos, sus propios vehículos, (por ejemplo, Jamal AHMIDAN usaba habitualmente el Volkswagen Golf referido, así como el Opel de la madre de su compañera sentimental. El resto de los desplazamientos tal y como se ha podido constatar, han sido efectuados empleando para ellos vehículos sustraídos, (basta citar el Toyota Corola interviniente en el traslado del explosivo y que José Emilio SUÁREZ tenía en su poder), así como el Citroen C3 intervenido en las proximidades del piso de Leganés y con el que presumiblemente se trasladaron los terroristas para la colocación de los artefactos en las vías del AVE, (30.03.04 cerca de Merca-Madrid y 02.04.04 en Mocejón, Toledo). Finalmente, en cuanto a la manutención y demás gastos de los integrantes del "Comando", resulta necesario referir lo austero del modo de vida de cada uno de ellos.

En este sentido, tal y como se ha podido constatar a través de las declaraciones prestadas por varios detenidos y comparecientes voluntarios, los hermanos OULAD o el propio Sarhane, (este último días antes de los atentados y los dos primeros con posterioridad), tratan de recabar la mayor parte del dinero con el que contaban, (su dinero personal), para ponerlo a disposición de la "Célula". Con alto grado de probabilidad Abdennabi KOUNJAA hizo lo propio, sobre todo teniendo en cuenta que, minutos antes de suicidarse en el piso de Leganés, telefonea a su hermano Abdelkader y le pide que devuelva a un individuo sin determinar una cantidad de dinero prestada. En el caso concreto de

los hermanos OULAD, su hermana Nayma, (en prisión), por encargo de los anteriores, saca de la cuenta bancaria conjunta las cantidades de 3.000 y 10.000 Euros.

Teniendo en cuenta lo expuesto, cada integrante de la "Célula" obtuvo por sus propios medios los recursos a los que tenía acceso poniéndolos a disposición de la "Jihad", pudiéndose apreciar como esta actividad recopiladora se intensifica una vez que las autoridades policiales proceden a la identificación de buena parte de los integrantes de la célula y estos se ven obligados a esconderse y pasar a la clandestinidad. En esta línea podría enmarcarse el hallazgo en el piso de Leganés explosionado de una importante cantidad de dinero en Euros.

3.3. ARMAS.

Los terroristas contaban con **DOS subfusiles Sterling**, de procedencia británica y **UNO CZ**, de procedencia checa, además de dos pistolas, que si bien no habían sido utilizadas directamente en los atentados, sí habían sido mostradas por los integrantes de la "Célula" en las filmaciones reivindicativas intervenidas, (la primera en fecha 13.03.04 en las inmediaciones de la Mezquita de la M-30 y la segunda incompleta, en fecha 03.04.04, tras la explosión del piso de Leganés y supuestamente filmada en fecha 27.03.04). No obstante, no se descarta la posibilidad de que dichas armas hubieran sido utilizadas en posteriores acciones previstas por los integrantes de la "Célula" de forma directa o indirecta, (para repeler posibles agresiones o intervenciones policiales).

El origen de las citadas armas, al igual que el explosivo, habría que buscarlo de nuevo en las consabidas conexiones entre varios de los integrantes de la "Célula" operativa y las redes de delincuencia organizada asentadas en nuestro país. En este sentido, el detenido Rafa ZOHUIER, (conocido delincuente común que hizo las veces de intermediario junto con Antonio TORO CASTRO, para poner en contacto a José Emilio SUÁREZ, con el responsable operativo de la "Célula" terrorista Jamal AHMIDAN), supuestamente vendió a éste las citadas armas, que consiguió gracias a sus contactos con la mafia búlgara en España.

3.4. EXPLOSIVOS.

Toda la dinamita Goma 2-EKO utilizada (atentados 11-M, furgoneta Kangoo, mochila hallada en la estación del Pozo y el AVE Madrid-Sevilla), así como los detonadores , provenían de la cantera asturiana "Caolines de Merilles".

Presumiblemente los terroristas se harían hecho con los explosivos gracias al contacto que entablaron con el español José Emilio SUÁREZ TRASHORRAS por medio de la intermediación de su cuñado, Antonio TORO CASTRO, y el ciudadano marroquí Rafa ZOUHIER (ambos estaban involucrados tradicionalmente en los ambientes relacionados con el tráfico de estupefacientes y se conocían al haber coincidido como internos en la prisión de Villabona durante el periodo comprendido entre el 21 de septiembre y el 20 de diciembre de 2001).

3.5. DOCUMENTACIONES.

En relación con la utilización de documentaciones falsas, tal y como se ha podido constatar a lo largo de la investigación, varios son los integrantes de la "Célula" que han empleado documentaciones falsas en distintas actividades, pudiéndose citar:

- **Jamal AHMIDAN.-** Utilizaba habitualmente pasaporte belga a nombre de Yossef BEN SALAM, (con esta documentación fue multado por la Guardia Civil cuando conduciendo un vehículo sustraído, con placas falsas, sin seguro ni documentación, regresaba de Asturias haciendo de lanzadera del Volkswagen Golf en el que presumiblemente era transportado el explosivo) y también utiliza la misma para alquilar la finca de Morata de Tajuña en fecha 28.01.04. Igualmente se tiene constancia de que el referido ha utilizado de forma sistemática distintas identidades para eludir su detención o procesamiento en el transcurso de sus actividades delincuenciales, de hecho aparece reseñado policialmente con CATORCE identidades diferentes.
- **Abdennabi KOUNJAA.-** Que a diferencia del anterior no había sido fichado policialmente por la comisión de ningún delito, (sólo por infracción de la Ley de Extranjería), al entrar a formar parte de la "Célula" terrorista pasa a la clandestinidad, utilizando documentación falsa para alquilar la casa de Granada.

Así mismo en el domicilio registrado con ocasión de la detención de Hamid, (en prisión) y Said AHMIDAN, (en libertad), aparece además de cierta cantidad de droga, un documento falso con la fotografía de Jamal AHMIDAN, así como distintas fotografías tamaño carnet del mismo, probablemente destinadas a la confección de más documentos falsos. Este hecho probaría una nueva conexión entre varios de los integrantes de la "Célula" y una importante red organizada de falsificación documental, (documentos personales y de vehículos), en la que se encontrarían presumiblemente integrados varios de los implicados, además del citado Jamal AHMIDAN, sus familiares, (primos y hermanos), Said, Hamid y Hichan, (involucrado así mismo en el tráfico ilícito de vehículos) y actualmente en paradero desconocido.

En muchos casos el titular verdadero del documento de identidad falsificado se encuentra relacionado con el usuario del mismo, por lo que se sospecha, que tal y como viene siendo habitual entre los integrantes de las distintas redes delincuenciales, los documentos auténticos son entregados voluntariamente por sus propietarios. En este sentido habría que traer a colación a los detenidos Othman EL GNAOUT, (en prisión y cuya implicación en actos preparatorios de los atentados del 11 de Marzo ha quedado suficientemente constatada) o Said TLIDNI, (detenido y posteriormente en libertad policial), cuyas identidades han sido utilizadas por Jamal AHMIDAN en distintas ocasiones, pudiéndose suponer una entrega voluntaria de sus documentaciones a sabiendas del fin para el que van a ser utilizadas.

4. IMPLICADOS EN LOS ATENTADOS Y GRADO DE PARTICIPACIÓN.-

Del análisis de todas las manifestaciones prestadas por los detenidos en la presente operación, el examen de los Informes periciales emitidos por la Comisaría General de Policía Científica y Servicio de Desactivación de explosivos, el rastreo de numerosas tarjetas SIM y terminales móviles, así como numerosas investigaciones se han podido extraer toda una serie de conclusiones que permiten determinar las implicaciones, (en diferente grado), de los siguientes individuos en relación con los atentados cometidos en Madrid en fecha 11.03.04 y demás intentos frustrados en fechas 30.03.04, (AVE Madrid-Lleida a la altura de Merca Madrid) y 02.04.04, (AVE Madrid-Sevilla a la altura de Mocejón, Toledo).

4.1. FALLECIDOS.

Como consecuencia de la acción suicida provocada por los terroristas que habitaban el referido piso de Leganés, el día 3 de abril murieron los siguientes:

- **SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET @ "Sarhane el Tunecino"**: de nacionalidad tunecina; n/ Túnez el 10-07-1968; h/ Abdelmajid y Rachida. Podría considerarse como uno de los principales ideólogos de la célula responsable de la masacre del 11-M e impulsor y dinamizador de las actividades desarrolladas por sus miembros.
- **JAMAL AHMIDAN @ "El Chino" y "Mowgli"**: de nacionalidad marroquí; n/ Tetuán, (Marruecos) el 28-10-1970; h/ Ahmed y Rahma. Se hallaba implicado muy directamente en toda la trama operativa de los atentados y probablemente también en la ejecución de los mismos.
- **ABDENNABI KOUNJAA @ "Abdalah"**: de nacionalidad marroquí; n/ Taourit (Marruecos) en 1975; h/ Ahmed y Batuol. Se encontraba muy ligado a otro de los terroristas que se suicidaron, Anwar Asrhi Rifaat, y se encargó personalmente de alquilar el piso de la localidad granadina de Albolote.
- **ANWAR ASRIH RIFAAT**: de nacionalidad marroquí; n/ Tetuán (Marruecos) el 16-12-1980; h/ Ahmed y Malika. Podría haber participado en el traslado de los explosivos y se encontraba en el grupo de aquellos a quienes Jamal Ahmidan impartió instrucciones acerca del funcionamiento de los que podría ser un detonador.
- **MOHAMED OULAD AKCHA**: de nacionalidad marroquí; n/ Tetuán (Marruecos) el 01-01-1975; h/ Ahmed y Fátima. Intervino directamente en la preparación operativa y ejecución de los atentados.
- **RACHID OULAD AKCHA**: de nacionalidad marroquí y hermano del anterior; n/ Tetuán (Marruecos) el 27-01-1971; h/ Ahmed y Fátima. Hermano del anterior, desarrolló el mismo papel que éste.

Un séptimo terrorista todavía permanece aún sin identificar.

4.2. DETENIDOS

Los siguientes individuos pasaron a disposición judicial:

- **Vinay KOHLI**, nacido el 11-06-1978 en Jamsher (India), detenido el 13/03/2004 en Madrid.
Cuñado de SUREH KUMAR, propietario de BAZAR TOP S.L. y empleado de este establecimiento.
- **Suresh KUMAR**, nacido el 27-01-1972 en Hoshiarpur (India), detenido el 13/03/2004 en Madrid
Propietario de la tienda BAZAR TOP S.L., donde se vendieron los teléfonos móviles utilizados en el atentado.
- **Mohamed CHAOUI**, nacido el 28-06-1969 en Marruecos, detenido el 13/03/2004 en Madrid
Copropietario de l"JAWAL MUNDO TELECOM S.L." sito en la calle Tribulete, 17, de Madrid donde se vendieron las tarjetas de AMENA utilizadas en el atentado
- **Mohamed EL BAKKALI**, nacido el 08-06-1972 en Tánger (Marruecos), detenido el 13/03/2004 en Madrid
Socio de Jamal ZOUGAM y Mohamed CHAOUI en " JAWAL MUNDO TELECOM S.L." sito en la calle Tribulete, 17 de Madrid.
- **Jamal ZOUGAN**, nacido el 10-05-1973 en Tánger (Marruecos), detenido el 13/03/2004 en Madrid
Copropietario de l"JAWAL MUNDO TELECOM S.L." sito en la calle Tribulete, 17, de Madrid donde se vendieron las tarjetas de AMENA utilizadas en el atentado. Reconocido por DOS testigos.
- **Farid OULAD ALI**, nacido el 05-11-1970 en Ichel Mandou (Marruecos), detenido el 17/03/2004 en Madrid

Podría mantener estrechos vínculos con el argelino Allekema LAMARI (miembro del G.I.A.), supuestamente involucrado también en los atentados del 11-M pero que no se ha podido corroborar fehacientemente.

- **Mohamed AL HADI CHEDADI**, nacido en 1966 en Tánger (Marruecos), detenido el 17/03/2004 en Madrid

Es hermano de Said CHEDADI y cuñado de Driss CHEBLI, (implicados en la Operación Datil). Podría haber facilitado medios empleados en la preparación de los explosivos.

- **Abderrahim ZBAK**, nacido en 1971 en Tánger (Marruecos), detenido el 17/03/2004 en Madrid

Empleado de la tienda-locutorio de la c/Tribulete 17. Reconocido por un testigo.

Abdelouahid BERRAK, nacido en 1971 en Tánger (Marruecos), detenido el 18/03/2004 en Madrid

Propietario de Peluquería "Abdul", (c/ Tribulete, 25), donde se reunían el "grupo de Lavapiés" (Zoughan, Serhane, Bakali, Chaoui y Zbakh, entre otros). Donde se celebraban rituales con "Agua traída de la Meca"

- **José Emilio SUAREZ TRASHORRAS**, nacido el 10-12-1976 en Avilés (Asturias), detenido el 18/03/2004 en Asturias
Proporcionó los explosivos.

- **Rafa ZOUHIER**, nacido el 15-06-1979 en Casablanca (Marruecos), detenido el 19/03/2004 en Madrid
Presunto intermediario necesario en la adquisición de los explosivos empleados en el 11M.

- **Naima OULAD AKCHA**, nacida el 26-09-1963 en Tetuán (Marruecos), detenida el 20/03/2004 en Madrid

Mantenía estrechos contactos con sus hermanos, Rachid y Mohamed (suicidados en Leganés), a quienes proporcionó dinero.

- **Khalid OULAD AKCHA**, nacido el 22-08-1973 en Tetuán (Marruecos), detenido el 21/03/2004 en Salamanca
Ha mantenido numerosos contactos telefónicos desde la Prisión de Topas (Salamanca) con sus hermanos, Rachid y Mohamed.
- **Faissal ALLOUCH**, nacido el 24-04-1970 en Marruecos, detenido el 21/03/2004 en Madrid
Su domicilio era lugar de reunión y centro de adoctrinamiento de voluntarios islámicos, donde se exaltaban los valores de la "Jihad". Es reconocido fotográficamente por un testigo
- **Basel GHALYOUN**, nacido el 25-02-1980 en Homs (Siria), detenido el 24/03/2004 en Toledo
Contactos con Sarhane "el Tunecino" e identificado por una testigo.
- **Fouad EL MORABIT AMGHAR**, nacido el 03-09-1975 en Nador (Marruecos), detenido el 24/03/2004; el 30/03/2004 y el 07/04/2004 en Toledo
Estrechos contactos con BASEL GHALYOUN y con SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET (el tunecino). Reconocido por un testigo.
- **Mouhammad ALMALLAH DABAS**, nacido el 25-02-1964 en Damasco (Siria), detenido el 24/03/2004 en Madrid
Estrechos contactos con BASEL GHALYOUN y con SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET (el tunecino).
- **Hamid AHMIDAN**, nacido el 20-11-1977 en Tetuán (Marruecos), detenido el 25/03/2004 en Madrid
Primo de Jamal AHMIDAN (suicidado en Leganés), trabajó como albañil en la finca de Morata de Tajuña. En el registro de su domicilio se le intervino sustancias estupefacientes cuya venta pudo servir para financiar los atentados.

- **Said AHMIDAN**, nacido el 02-12-1980 en Tetuán (Marruecos), detenido el 25/03/2004 en Madrid
Es hermano de Jamal AHMIDAN, se le detectó en la finca de Morata de Tajuña

- **Mostafa AHMIDAN**, nacido el 27-01-1968 en Tetuán (Marruecos), detenido el 26/03/2004 en Madrid
Hermano de Jamal AHMIDAN y persona de plena confianza de éste por estar siempre al tanto de las actividades de Jamal.

- **Antonio TORO CASTRO**, nacido el 13-06-1977 en Avilés (Asturias), detenido el 27/03/2004 por el C.N.P. y el 09/06/2004 por la GUARDIA CIVIL, ambas en Asturias
Cuñado de José EMILIO SUAREZ e implicado en la obtención y suministro de explosivos a los autores del 11 M.

- **Mohamad Badr DDIN AL AKKAD**, nacido en 1975 en Damasco (Siria), detenido el 29/03/2004 en Madrid
Interviene como intermediario en el alquiler de la finca de Morata de Tajuña

- **Walid ALTARAKJI ALMASRI**, nacido el 04-01-1966 en Londres (Reino Unido), detenido el 29/03/2004 en Madrid
Interviene como intermediario en el alquiler de la finca de Morata de Tajuña

- **Othman EL GNAOUT**, nacido el 25-04-1975 en Tetuán (Marruecos), detenido el 30/03/2004 en Madrid
Trabajó como albañil en la finca de Morata de Tajuña y ayudó en el traslado de los explosivos desde Asturias a Madrid, al menos en tareas preparatorias

- **Abdelilah EL FAOUAL EL AKIL**, nacido el 26-10-1968 en Tetuán (Marruecos), detenido el 02/04/2004 en Ceuta

Amigo íntimo de JAMAL AHMIDAN con quien comparte el tráfico de drogas y otras actividades ilegales. Hace las veces de intermediario en la contratación de trabajadores en la finca de Morata de Tajuña.

- **Rachid AGLIF**, nacido el 19-11-1979 en Haha (Marruecos), detenido el 06/04/2004 en Madrid
Detenido por su presunta relación con los individuos que participaron en la operación que concluyo con la obtención de los explosivos y detonadores utilizados en los atentados del 11 de marzo.
- **Said AHAROUCH**, nacido el 25-04-1979 en Marruecos, detenido el 10/04/2004 Madrid
Presunta relación con algunos de los implicados en los atentados del 11-M.
- **Hassan BELHADJ**, nacido el 01-01-1977 en Douar Mnoud (Marruecos), detenido el 10/04/2004 en Madrid
Primo de MOHAMED BELHADJ, quien alquiló el piso de Leganés y actualmente huido.
- **Ibrahim AFALAH**, nacido el 10-06-1983 en Douar Ighmiren (Marruecos), detenido el 11/04/2004 en Madrid
Hermano de Mohamed AFALAH (actualmente huido) y propietario del vehículo utilizado de manera habitual por éste último.
- **Mohammed ANAOUA DAHDOUH**, nacido el 27-12-1969 en Tánger (Marruecos), detenido el 12/04/2004 en Málaga
Es detenido por su presunta relación con SAID BERRAJ.
- **Mohamed EL BAHRRROUCHI**, nacido el 08-06-1973 en Beni Boughafer (Marruecos), detenido el 12/04/2004 en Málaga
Es detenido por su presunta relación con SAID BERRAJ.

- **Abdelghafour ABDERRAZZAK**, nacido el 12-04-1971 en Marruecos, detenido el 12/04/2004 en Málaga
Es detenido por su presunta relación con SAID BERRAJ.
- **Asaad Mohamedeid ABD EL MAKSOUD**, nacido el 03-01-1975 en Egipto, detenido el 15/04/2004 en Madrid
Detenido por su relación con SAID BERRAJ.
- **Abdulkarim A RAHIM AWLEYA**, nacido el 22-10-1961 en Jeddah (Arabia Saudita), detenido el 15/04/2004 en Madrid
Es detenido por su relación con TONI RADEV MILENOV (a) "ANAS EL TURCO", el cual fue detenido en Bulgaria por su relación con varios de los presuntamente implicados en los atentados del 11-M.
- **Khalid ZEIMI PARDO**, nacido el 14-02-1977 en Tánger (Marruecos), detenido el 16/04/2004 en Madrid
Es detenido por su relación con SARHANE (a) "EL TUNECINO" (una fotocopia de su DNI fue intervenida en el domicilio habitual del tunecino.
- **Abdennabi CHEDADI**, nacido el 25-04-1972 en Tánger (Marruecos), detenido el 23/04/2004 por la GUARDIA CIVIL en El Ejido (Almería)
Hermano de Mohamed CHEDADI, también detenido por el 11 M.
- **Mohammed BOUHARRAT**, nacido el 11-05-1979 en Tánger (Marruecos), detenido el 26/04/2004 en Fuenlabrada (Madrid)
Se le relaciona con los terroristas que se suicidaron en el piso de Leganés (donde se encontraron fotos suyas) y con el huído Abdelmajid Bouchar
- **Saed EL HARRAK**, nacido el 10-04-1973 en Beni Guerfet (Marruecos), detenido el 06/05/2004 Parla (Madrid)
Detenido por su presunta relación con varios de los terroristas que se suicidaron en Leganés.

- **Luis Juan PAREDES YZIQUE**, nacido el 21-03-1960 en Lima (Perú), detenido el 01/06/2004 en Madrid
Peruano, novio de la madre de la novia de Jamal Ahmidan y cuyo nombre apareció entre los escombros del piso de Leganés y en la finca de Morata de Tajuña.
- **Younes ALAOU**, nacido el 01-02-1968 en Chefchaouren (Marruecos), detenido el 02/06/2004 Ibiza (Islas Baleares)
Presuntamente habría mantenido relaciones por tráfico de estupefacientes con los hermanos Mohamed y Rachid OULAD y con Jamal Ahmidan.
- **Rubén IGLESIAS DIAZ**, nacido el 21-01-1979 en Avilés (Asturias), detenido el 09/06/2004 por la GUARDIA CIVIL en Asturias
Relacionado con la adquisición de los explosivos
- **Javier GONZÁLEZ DIAZ @ "El Dinamita"**, nacido el 14-09-1952 en Carreño (Asturias), detenido el 09/06/2004 por la GUARDIA CIVIL en Asturias
Relacionado con la adquisición de los explosivos
- **Iván GRANADOS PEÑA**, nacido el 23-08-1982 en Avilés (Asturias), detenido el 09/06/2004 por la GUARDIA CIVIL en Asturias
Relacionado con la adquisición de los explosivos
- **Emilio LLANO ALVAREZ**, nacido el 15-12-1960 en Cangas del Narcea (Asturias), detenido el 09/06/2004 por la GUARDIA CIVIL en Asturias
Relacionado con la adquisición de los explosivos
- **María del Carmen TORO CASTRO**, nacida el 17-08-1981 en Avilés (Asturias), detenida el 09/06/2004 por la GUARDIA CIVIL en Asturias
Relacionado con la adquisición de los explosivos

- **Gonzalo LOPEZ GONZALEZ**, nacido el 29-12-1976 en Tineo (Asturias), detenido el 11/06/2004 por la GUARDIA CIVIL en Asturias
Relacionado con la adquisición de los explosivos

- **Raúl GONZALEZ PELAEZ**, nacido el 01-08-1979 en Tineo (Asturias), detenido el 11/06/2004 por la GUARDIA CIVIL en Asturias
Relacionado con la adquisición de los explosivos

- **Sergio ALVAREZ SANCHEZ**, nacido el 09-05-81 en Avilés (Asturias), detenido el 14/06/2004 por la Guardia Civil en Asturias
Relacionado con la adquisición de los explosivos

- **Gabriel MONTOYA VIDAL**, nacido el 15-12-87 en Avilés (Asturias), detenido el 14/06/2004 por la Guardia Civil en Asturias
Relacionado con la adquisición de los explosivos

4.3. HUIDOS

En la actualidad, permanecen huidos, y, por tanto, son objeto de búsqueda y detención, los siguientes individuos:

➤ **MOHAMED BELHADJ.**

De nacionalidad marroquí, nacido en Douar Mnoud (Marruecos) el día 15-10-1979; hijo de Mohhamadi y Farita.

Podría haber colaborado activamente con los componentes del núcleo central de la célula islamista responsable de los atentados del 11-M, a quienes conocía sobradamente, así como sus planes.

Se ha constatado que alquiló el piso de Leganés (a través de una inmobiliaria sita en dicha localidad, con fecha 08-03-2004), donde los siete terroristas llevaron a cabo la acción suicida que acabó con sus vidas y la de un miembro del Grupo Especial de Operaciones del CNP, utilizando para ello su propia documentación.

Mantiene estrechas relaciones con otros dos de los huidos, ABDELMAJID BOUCHAR y MOHAMED ALFALAH (este último le encomendó el alquiler de la vivienda antes referida entregándole una cantidad de dinero).

Junto con el citado MOHAMED ALFALAH, huyó el mismo día 3 de Abril a Barcelona, desde donde probablemente viajó con posterioridad a Holanda o Bélgica.

➤ **MOHAMED ALFALAH.**

De nacionalidad marroquí, nacido en Ighmiren (Marruecos) el día 25-01-1976; hijo de Ahmed y Hafeda.

Amigo del anterior y de ABDELMAJID BOUCHAR (todos ellos residentes en la localidad de Leganés antes de emprender la huida), habría llevado a cabo igualmente labores de apoyo logístico a favor de los terroristas que se suicidaron en el piso de Leganés a quienes también, conocía muy bien.

Fue quién facilitó el dinero a MOHAMED BELHADJ para que alquilase el piso de Leganés. Huyó precipitadamente en compañía de éste el día 3 rumbo a Barcelona y después a Holanda o Bélgica.

➤ **ABDELMAJID BOUCHAR.**

De nacionalidad marroquí, nacido en Ait Lahcen Oualla (Marruecos) el día 09-01-1983; hijo de Abdeslam y Menna.

Se trata del individuo con rasgos árabes que huyó de las inmediaciones del piso de Leganés, tras detectar la presencia policial, momentos antes de que se produjese la explosión.

IBRAHIM ALFALAH (hermano de MOHAMED ALFALAH), que sí fue detenido por su implicación en los hechos, manifestó haber visto a BOUCHAR en la Mezquita de San Nicasio, en Leganés, vistiendo gorra y chandal (la misma indumentaria con la que fue visto cuando huyó del piso de Leganés), el cual le dijo que no sabía donde esconderse porque se acababa de escapar cuando había acudido al piso para llevar comida a los integrantes de la célula islamista que se suicidaron.

El hecho de que se encontrasen, entre los escombros del referido piso, distintos documentos de identidad auténticos a su nombre evidenciaría que residía en aquel de una forma continuada, por lo que su colaboración con los suicidas no se habría limitado sólo a la misión de llevarles la comida sino que incluso podría haber intervenido en la preparación y/o ejecución de los atentados (compra de efectos y contactos con el exterior).

Se ha podido saber que BOUCHAR pertenecía al Club de Atletismo "Zarzaquemada" de Leganés y es un consumado atleta en la especialidad del medio fondo. No en vano, en 2001, quedó segundo en la XI Milla Villa de Parla, en categoría Junior, y también ocupó esa misma posición en la segunda carrera Intercampus (entre Leganés y Getafe) que organizó la Universidad Carlos III, en la categoría de menores de 18 años. En 2002, fue primero en la segunda serie clasificatoria de los 3.000 metros en el XIII Trofeo Día de la Comunidad, que se corrió en el estadio de La Peineta de Madrid.

➤ **HICHAM AHMIDAN.**

De nacionalidad marroquí, nacido en Tetuán (Marruecos) el día 08-06-1979.

Vinculado familiarmente con JAMAL AHMIDAN (su primo), uno de los terroristas que se suicidó en el piso de Leganés, habría desarrollado labores de financiación, falsificación documental y otras de apoyo logístico a los autores de la masacre del 11-M.

En el registro efectuado en su domicilio fueron intervenidos: 53 kilogramos de hachís, 32,5 de pastillas de éxtasis, 19010 Euros, varias fotografías de JAMAL AHMIDAN (presumiblemente para confeccionar documentaciones falsas) y otras documentaciones diversas igualmente falsificadas.

Así mismo intervino directamente en el encargo de placas dobladas de matrículas de vehículos, utilizadas posteriormente (Toyota Corolla) por los miembros de la célula islamista responsable de los atentados del 11-M en el traslado de los explosivos desde Asturias.

No obstante se significa que este individuo podría estar detenido en Marruecos, permaneciéndose a la espera de que los Servicios de Inteligencia marroquíes confirmen oficialmente el arresto del mismo en ese país.

➤ **SAID BERRAJ.**

De nacionalidad marroquí, nacido en Tánger (Marruecos) el día 12-07-1972; hijo de Abderrahan y Aicha.

En fecha 12-03-2004 dejó precipitadamente su trabajo, en Madrid, con la excusa de tener que marcharse a Marruecos para asistir al funeral de su hermana. Posteriormente se comprobó que no tiene hermanas ni viajó al referido país magrebí, dejando como número de teléfono de contacto el 645-65-84-95 (vinculado con varias tarjetas investigadas que llegaron al locutorio "Jawal Mundo Telecom" regentado por JAMAL ZOUGAM).

El citado número es correlativo en doce cifras respecto del facilitado por MOHAMED BELHADJ (huido) en la inmobiliaria, cuando alquiló el piso de Leganés, y ha estado en contacto con tarjetas SIM presumiblemente utilizadas por otros integrantes de la célula islamista autora de la masacre del 11-M.

Mantenía lazos de amistad con dos de los terroristas fallecidos en el piso de Leganés, JAMAL AHMIDAN y SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET. Igualmente sus relaciones son fluidas con MOHAMED ALFALAH, uno de los huidos, y BASEL GHALYOUN, uno de los detenidos por sus implicaciones en los atentados del 11-M.

Tales relaciones, así como otras detectadas con otros detenidos por estar involucrados en los referidos atentados (JAMAL ZOUGAM, MOHAMED BEKALI, MOHAMED CHAOUI, ABDERRAHIM ZBAKH, ABDELOUAHID BERRAK SOUSANE, FAISAL ALLOUCH...), algunos a su vez relacionados con individuos implicados en los atentados de Casablanca y con la célula islamista de AL QAEDA en España (operaciones "Dátil"), hacen que SAID BERRAJ pudiera haberse encargado de aglutinar a todos aquellos islamistas radicales asentados en España próximos ideológicamente a la organización liderada por OSAMA BIN LADEN, máxime tras los encarcelamientos del líder de la referida célula islamista dirigida por IMAD EDDIN BARAKAT YARKAS @ "Abu Dahdah", en España, y del destacado activista MOUSTAPHA EL MAYMOUNI (por su implicación en los atentados de Casablanca) en Marruecos.

➤ **DAOUD UOHNAME**

De nacionalidad argelina, nacido en Mohammadia (Argelia) el día 04-02-1970; hijo de Salah y Khera.

En el interior de una mochila localizada en el piso de Leganés se encontraba la libreta Estrella de la Caixa a nombre del afiliado, con fecha de apertura 22-12-2003, abierta en la localidad de Cambrils (Tarragona), con el número de cuenta 2100 1324 15 0110244743. El último movimiento fue realizado en fecha 16-02-2004.

Es titular de la tarjeta telefónica Movistar con el número 660271849. El rastreo de llamadas realizado sobre dicho número ha permitido determinar que esta tarjeta ha mantenido contactos con las siguientes personas implicadas en la investigación:

1. Con **Jamal AHMIDAN @ "Mowgli"**. Mantiene tres contactos con el mismo en fechas 27-02-2004, 02-03-2004 y 05-03-2004.
2. Con **Mohamed OULAD AKCHA**. Mantiene dos contactos en fechas 04-03-2004 y 06-03-2004.

Fueron reveladas dos huellas suyas, asentadas en una bolsa de plástico de color azul que fue recuperada debajo del asiento delantero de la furgoneta Renault Kangoo, en cuyo interior se hallaron siete detonadores y restos de explosivo.

5. COMUNICADOS Y REIVINDICACIONES.

Un total de CINCO comunicados relacionados directamente con los atentados del 11-M se han divulgado hasta la fecha, siendo por orden cronológico los siguientes:

- 1.- **11.03.04 :** Correo electrónico enviado al diario árabe Al Quds Al Arabi, con sede en Londres, por las Brigadas de Abu Hafs El Masri.

El mismo día en que se perpetraron los atentados en cuestión, mediante un comunicado enviado por correo electrónico al diario árabe "**Al Quds Al Arabi**", editado en Londres, las Brigadas de **Abu Hafs El Masri-Al Qaeda**

asumieron la autoría de los mismos (dicho comunicado también fue enviado al periódico libanés Al-Hayat)

Textualmente, en esa misiva, se decía lo siguiente:

"En el nombre de Dios, Clemente y Misericordioso, cuando te castigan, tienes que castigar del mismo modo a quienes te castigaron. Mátales allí donde los encuentres; expúlsalos como ellos te expulsaron; la sedición es más grave que el asesinato. A los que cometen agresiones contra ti, debes hacerles lo mismo.

Las Brigadas de Abu Hafs al Masri prometieron en su último comunicado referente a las explosiones de Kerbala y Bagdad del 2 de marzo de 2004 que se preparaban para próximas operaciones y hemos cumplido nuestra promesa: el escuadrón de la muerte ha conseguido penetrar en la profundidad de la Cruzada europea, golpeando a uno de los pilares de los Cruzados y sus aliados: España, con un golpe doloroso. Es parte de un viejo ajuste de cuentas con el Cruzado España, aliado de (Norte) América en su guerra contra el Islam.

¿Dónde está América, Aznar? ¿Quién os protegerá de nosotros a tí, a Gran Bretaña, a Italia, a Japón y a otros agentes?

Cuando golpeamos a las tropas italianas en Nasiriya ya enviamos a los agentes de América una advertencia: retiraros de la alianza contra el Islam. Pero no entendisteis el mensaje. Ahora ponemos los puntos sobre las íes. Esperamos que entendáis el mensaje. Nosotros en las Brigadas de Abu Hafs al Masri no nos entristecemos por la muerte de civiles. ¿Es legítimo que ellos maten a nuestros niños, mujeres, ancianos, jóvenes en Afganistán, Irak, Palestina y Cachemira, mientras que es pecado que nosotros los matemos a ellos? Dios Todopoderoso dice que "a aquellos que te agreden, debes agredirlos".

Sacadnos las manos de encima, liberad nuestros presos y salid de nuestra tierra, os dejaremos en paz. Los pueblos de los aliados de Estados Unidos deben forzar a sus gobiernos a terminar esa alianza en la guerra contra el terrorismo, que significa guerra contra el Islam. Si cesáis la guerra, nosotros cesaremos la nuestra.

Os decimos: el Escuadrón del Humo de la Muerte os alcanzará pronto en un sitio donde podréis ver muertos a miles, si Dios quiere, y esto es una advertencia. Decimos a los musulmanes de todo el mundo que el golpe de los

Vientos de la Muerte Negra ya está en su fase final, en un noventa por ciento, si Dios quiere, en su momento apropiado.

En otra operación, los Escuadrones de los Soldados de Jerusalén golpearon a los judíos y a los masones en Estambul, y tres masones importantes murieron en aquella operación, y si no fuera por un fallo técnico, habrían muerto todos los masones. Decimos al Escuadrón Bilal ibn Rabah que hemos aceptado la oferta, y tras la llegada del delegado, comenzará la acción.

Y decimos al Escuadrón Abu Ali al Harfi que el liderazgo (de Al Qaeda) ha decidido considerar a Yemen el tercer pantanal, y dar una lección a su Gobierno apóstata que viene justo después de Pervez Musharraf. Por ello, todas las células deben estar alerta y la acción comenzará en 4515.

Y decimos a los que matan a ulemas musulmanes sunníes en Irak que levanten las manos, o de lo contrario....Aviso a las naciones: no os acerquéis a las instalaciones civiles o militares de los Cruzados americanos o sus aliados.

Dios es Grande, Dios es Grande. Ya llega el Islam.

Brigadas de Abu Hafs al Masri-Al Qaida.

Jueves 20 Muharram 1425-11 de marzo 2004"

Es de significar que de la referencia al nombre de Brigada de Abu Hafs Al Masri que se hace en el comunicado, se infiere su relación con la red terrorista de Al Qaeda y más concretamente con Mohamed Atef, (a) "Abu Hafs El-Masri", dado que éste era un destacado miembro del Comité Militar de la organización liderada por Osama Bin Laden que falleció supuestamente, (no se ha podido confirmar fehacientemente todavía), en uno de los bombardeos estadounidenses ("Operación Libertad Duradera"), efectuados sobre Khost (Afganistán), en los primeros días del mes de noviembre de 2001, cuando EE.UU. trataba de derribar el régimen instaurado en ese país asiático por el Movimiento Talibán y destruir las bases de Al Qaeda allí asentadas.

Mohamed Atef, de origen egipcio, también conocido con otros alias (además del ya mencionado) tales como "Abu Hafs El Masri El Jabir", "Taysir", "Scheikh Taysir Abdalá", "Abu Jadijah" y "Sohi Abu Sitta", está considerado como uno de los estrategas de los atentados del 11-S y todavía figura en la lista de terroristas más buscados por el FBI estadounidense, ofreciéndose la

recompensa de cinco millones de dólares a quien pueda aportar información que propicie su captura.

Asimismo, cabe resaltar la estrecha cercanía que existía entre Mohamed Hatef y el actual número uno de Al Qaeda, Osama Bin Laden. Prueba de ello es que, (a principios de 2001), una hija de Atef se casó con un hijo de Osama Bin Laden, y que en la primera cinta de vídeo difundida por Al Qaeda, tras el ataque militar de EE.UU. contra el régimen Talibán (7 de octubre de 2001), en Afganistán, Mohamed Atef aparece junto a Bin Laden, Al Zawahiri (lugarteniente de Bin Laden) y Suleiman Abu Geith (el entonces portavoz de Al Qaeda)

Fue en Egipto, a comienzos de la década de los ochenta, cuando se hizo miembro del grupo extremista islamista Al-Jihad (una de las organizaciones terroristas egipcias más importantes, que, en 1998, se sumó al Frente Islámico Mundial para la Cruzada contra los Judíos y los Cristianos), en cuyas filas militó bajo las órdenes de su fundador Ayman Al-Zawahiri, actualmente número dos en la jerarquía de Al Qaeda.

A mediados de la década de los ochenta, se trasladó a Afganistán con el fin de enrolarse entre los numerosos "mujahidines" que por entonces luchaban contra la presencia de tropas de la URSS en Afganistán. Presuntamente fue allí donde entabló el primer contacto con Osama Bin Laden .

Su carácter metódico y el interés mostrado por todos los aspectos operacionales relacionados con la JIHAD, le llevaron a hacerse cargo del reclutamiento de voluntarios para luchar contra la URSS en territorio afgano, así como de su formación en los campos de entrenamiento habilitados por Al Qaeda.

Tras la muerte del primer jefe militar de Al Qaeda, Ali Al- Rashidi, (a) "Abu Obeida Al- Bansheeri", cuya embarcación naufragó durante una misión de reclutamiento en el Lago Victoria (África Central), Atef asumió la jefatura.

Sería después del fallecimiento de Mohamed Atef, cuando Bin Laden bautizó al aparato militar de Al Qeda con la denominación antes referida, en homenaje a uno de sus más cercanos lugartenientes y "mano derecha". Desde entonces las **BRIGADAS DE ABU HAFS EL MASRI**, se han atribuido (además de los atentados del 11-M) algunos de los más sangrientos ataques terroristas cometidos contra intereses occidentales, concretamente los siguientes:

- Los atentados terroristas que, el 19 de noviembre de 2003, en Estambul (Turquía), ocasionaron 30 muertos (entre ellos el Cónsul General del Reino Unido) y 450 heridos, al estallar dos vehículos bomba conducidos por suicidas y dirigidos uno contra el Consulado Británico y otro contra una sucursal del HSBC. Entonces, utilizaron el mismo periódico árabe para reivindicar el ataque al que llamó "Operación Martillo Islámico de Hierro". Su objetivo, decía, es "atacar objetivos británicos en Turquía para "trastornar la paz del Reino Unido que lucha contra el Islam". Este atentado también fue reivindicado por el FRENTE ISLAMISTA DE LOS GUERREROS DEL GRAN ORIENTE (IBDA-C).
- Los Atentados ocurridos el pasado día 15 de noviembre de 2003 en Estambul (Turquía) en el cual 25 personas resultaron muertas y más de 300 heridas, al estallar dos coches bomba en las inmediaciones de las Sinagogas de Nevé Shalom y la de Beth Israel. Uno de los vehículos era conducido por un suicida mientras que el otro fue estacionado.
- El atentado terrorista ocurrido el día 12 de noviembre de 2003 contra el cuartel general que los Carabinieri italianos tienen en la ciudad iraquí de Nasiriya, en el cual diecinueve italianos (17 militares y 2 civiles) y trece iraquíes murieron, y más de cien personas resultaron heridas. El ataque fue llevado a cabo por cuatro terroristas que detonaron un coche y un camión cisterna, muriendo tres de ellos en la explosión. Este atentado fue reivindicado en nombre de Al Qaeda, mediante un correo electrónico enviado al periódico saudí editado en Londres "Al Majalla", por ABU MOHAMED AL ABLAS, supuesto responsable de campamentos de entrenamientos de la organización terrorista.
- El atentado acaecido el 19 de agosto de 2003 en Bagdad contra la sede de la ONU en esa ciudad, 24 personas resultaron muertas (entre ellas un militar español y el representante del Secretario General de la ONU en Bagdad) y 108 personas heridas.
- El atentado acontecido el día 5 de agosto de 2003 en Yakarta (Indonesia), en el cual perecieron 12 personas y 150 resultaron heridas al explotar un todo-terreno bomba conducido por un terrorista suicida, ante la entrada del hotel que la cadena estadounidense Marriott tiene en Yakarta.

- Por otra parte, el contenido del comunicado vincula a sus autores con al Qaeda o con algunos de sus grupos asociados en todo el mundo, al menos por su identificación ideológica o/y estratégica, en base a las siguientes consideraciones:
- **El lenguaje que se emplea en el texto** (*"...no nos entristecemos por la muerte de civiles"... "mátalos allí donde los encuentres..."*) concuerda con el habitualmente utilizado por Al Qaeda en sus comunicados. Además sus dirigentes en repetidas ocasiones (por medio de fatwas o decretos religiosos) han venido legitimando la masacre de inocentes bajo reinterpretaciones y manipulaciones de versos recogidos en el Corán o pretextos de reciprocidad (muertes de civiles inocentes provocadas por los judíos y cruzados).
 - **Las referencias a atentados sangrientos** a los que hace mención las Brigadas de Abu Hafs Al Masri, que han sido atribuidos en última instancia a Al Qaeda (Estambul, Nasiriya,...), poniéndose así de manifiesto que su ámbito de actuación no se circunscribe a una determinada zona geográfica ni contra objetivos selectivos.
 - **Anteriormente a los atentados del 11-M, el máximo dirigente de Al Qaeda, Osama Bin Laden, había proferido amenazas contra España de manera expresa**, haciendo un llamamiento a todos los musulmanes del mundo para que atentaran en cualquier lugar y momento oportuno contra nuestros intereses y los de EE.UU., Reino Unido, Australia, Polonia, Japón, Italia y Kuwait (grabación de audio emitida el 18-10-03 por la emisora qatarí Al Yazira).
 - También, antes de perpetrarse los atentados del 11-M, **Abu Muhammad Al Ablaj**, dirigente del aparato de propaganda de Al Qaeda, en declaraciones presuntamente realizadas el 7 de noviembre de 2003, **afirmó que tendría lugar un ataque violento dentro de uno de los seis países occidentales** (al margen de EE.UU.) que Osama Bin Laden mencionó en la grabación de audio antes referida (entre ellos, evidentemente España)

La fecha elegida por los terroristas autores de la masacre de Madrid (11-M) es posible que no fuera aleatoria ya que podría haber sido tomada como referencia de otras anteriores relacionadas con la

JIHAD (Atentados del 11-S de 2001 o el de la Sinagoga de Djerba, el 11-04- 2002), y obedecer también a la necesidad de causar un mayor impacto en la opinión pública y eco en los medios de comunicación social, sobre todo si se tiene en cuenta la cita electoral del 14 de marzo en España, unida indefectiblemente a nuestra presencia de tropas en Iraq (todos los grupos islamistas que gravitan en la órbita de Al Qaeda tienden a ligar cualquier conflicto en el que intervenga Occidente con el ataque directo a la fe islámica y a los principios del Islam)

No obstante, es de señalar que también las Brigadas de Abu Hafas Al Masri ha reivindicado alguna acción de impacto mundial que según las investigaciones llevadas a cabo han determinado un origen no terrorista, como por ejemplo el apagón eléctrico que tuvo lugar el 14 de agosto de 2003 en gran parte de la costa este de los Estados Unidos, cuya autoría no ha podido ser verificada.

En este sentido, las denominadas Brigadas Abu Hafas Al Masri, como grupo incluido dentro de la red Al Qaeda, el mismo día del atentado se atribuye la autoría de la masacre, sin que probablemente hubiera existido comunicación alguna entre la organización en cuestión y los autores materiales de la acción. Este hecho probaría dos cuestiones:

- *Por un lado la práctica habitual entre todos los grupos integristas islámicos integrados en la citada red Al Qaeda, en base a la cual y de forma sistemática se atribuyen la autoría de los atentados de tipo radical islámico llevados a cabo en cualquier parte del mundo a pesar de no haber comunicación directa entre los grupos en cuestión y los autores materiales.*
- *El hecho de que cada "Célula" terrorista operativa funciona de manera autónoma, sin contacto directo con ninguna organización, si bien sintiéndose integrada en la red Al Qaeda cuyo fin último es la defensa del Islam.*

Finalmente, significar que alguna frase contenida en el comunicado pudiera encubrir mensajes encriptados dirigidos a miembros incardinados en los distintos grupos terroristas próximos a Al Qaeda desperdigados en todo el mundo. Así, por ejemplo, cuando se dice..."Por ello, todas las células deben

estar alerta y la acción comenzará en 4515...", (sin deducir su significado hasta la fecha).

2.- 13.03.04: Cinta de vídeo depositada en una papelería próxima a la mezquita de la M-30 por Ansar Al Qaeda en Europa, Abu Dujan Al Afgani.

En la tarde del día 13 de marzo, a las 19,38 horas, un comunicante anónimo (voz joven, hablando español con acento árabe), telefoneó a la centralita de Telemadrid S.A. para informar de la existencia de una cinta de vídeo depositada en una papelería próxima a la Mezquita y al Tanatorio de la M-30, mediante la cual se reivindicaban los atentados del 11-M.

Tras haberse adoptado las pertinentes medidas de seguridad, en el lugar indicado se recogió una cinta de vídeo, formato "MINI DV" para proceder a su visionado, (dos minutos y cuarenta y dos segundos de duración) y traducción, comprobándose que en las imágenes aparece un individuo, que se oculta el rostro mediante lo que parece ser una sábana, con gafas oscuras y un gorro que le cubre los laterales de la cara, vestido con una túnica blanca, que hablaba en árabe con acento marroquí.

Mientras sostenía un arma de fuego con su mano derecha, (apoyándola en el hombro izquierdo), sujeta una hoja de papel, (se aprecian ocho dobleces), con su mano izquierda que lee; detrás de él se puede observar una bandera rectangular con fondo verde y letras blancas escritas en árabe (con la leyenda: *"No hay más Dios que Alá y Mahoma es su profeta"*), adherida a la pared, con dos trozos de esparadrapo.

El comunicante anónimo se expresa textualmente en los siguientes términos:

"En el nombre de Allah, el Misericordioso, el Compasivo"

"¡ Combatidlos! Allah los castigará por medio de vuestras manos y los humillará, os dará la victoria sobre ellos y curará los pechos de una gente creyente".

"Las alabanzas a Alláh, quien auxilia a sus siervos y protege a sus soldados, y quien derrocó a los ahzab (partidos)".

"...Nos hacemos responsables del ataque acontecido en Madrid y ello tras dos años y medio de las benditas conquistas de Nueva York y Washington, en respuesta a su alineamiento con organizaciones terroristas mundiales y aquéllos de las organizaciones de Bush y de sus seguidores que mataron a nuestros niños y mujeres y los dejaron sin hogar en Iraq y Afganistán".

"Hoy se os mata en vuestras propias casas y tendremos más de lo mismo, Dios lo quiere. Debéis saber que nosotros elegimos la muerte como nuestro camino hacia la vida, pero vosotros elegís la vida como vuestro camino hacia la muerte".

"Juramos por el Dios Todopoderoso que si no cesáis en vuestra injusticia y en las muertes de musulmanes con la excusa de combatir al terrorismo, volaremos vuestras casas por los aires y derramaremos vuestra sangre como si fuesen ríos. Nos hemos preparado para lo que llenará de terror vuestros corazones".

"Puesto que estos ataques son sólo una pequeña muestra y un aviso que os hacemos como parte de nuestro plan de Jihad contra vuestro terrorismo hasta que abandonéis nuestra tierra con vuestro rabo entre las piernas en señal de derrota, exactamente igual que le pasó a vuestro Faraón en Somalia y en el Líbano. Si regresáis también regresaremos nosotros".

"Esto es un aviso del portavoz del ala militar de Ansar (partidarios) Al Qaeda en Europa, Abu Dujan Al Afgani".

Los análisis realizados por Policía Científica revelan que la cinta, tipo DVM, pudo ser grabada, de manera rudimentaria, el 13 de marzo pasado, sobre las 17,02 horas y presentaría las mismas características técnicas que la cinta de vídeo adquirida, en el establecimiento regentado por el hindú Suresh Kumar (detenido), sito en la calle Real de Pinto, el 8 de marzo, por los dos individuos de aspecto occidental que hablaban entre sí un idioma extraño.

Conviene hacer constar que, tal y como manifiesta el empleado del establecimiento en cuestión que atendió la venta, los dos individuos hablaban entre sí un idioma que no supo identificar, si bien con ellos se entendió en perfecto castellano pero con acento. Así mismo refiere que uno de los rasgos más característicos de uno de los individuos es que presenta los dientes delanteros muy prominentes, (elemento característico de la fisonomía de Jamal AHMIDAN), si bien no reconoce a nadie fotográficamente.

En la grabación, que comienza con dos versos del Corán, se aprecia cómo el orador se expresa en un árabe clásico pero sin aparente dominio del lenguaje, a tenor del modo de comunicarse, puesto que no lee con soltura los versos coránicos recitados (podría tratarse incluso de un europeo converso al Islam o bien de origen norteafricano) y además se observan en él leves síntomas de inseguridad y tensión.

Las manos características del referido individuo podrían denotar que ha trabajado en oficios que requieren esfuerzo o laboriosidad manual.

Asimismo, teniendo en cuenta la vestimenta con que aparece el comunicante en el vídeo (túnica blanca), se infiere que tal circunstancia podría llevar aparejada una indicación ritual de su inminente martirio en favor de la "Jihad".

En cuanto al arma de fuego que porta, aparentemente real, podría corresponder a un Subfusil Sterling 9 mm. L2A3, fabricado por Sterling Armament Company.

Significar que, aparentemente, la bandera verde con letras blancas, observada en las imágenes y antes descrita, pudiera ser la misma bandera que se halló entre los escombros del piso de Leganés (Madrid) en el que se suicidaron algunos de los terroristas que participaron en los atentados del 11-M el día 3 de abril (color verde e igual texto, escrito en árabe con letras blancas de las mismas dimensiones)

Finalmente, en cuanto al nombre de "Abu Dujan Al Afgani", hasta el momento presente, no se ha podido identificar como ningún dirigente destacado de Al Qaeda, de sus grupos asociados o con alguna persona próxima a círculos radicales islamistas de los que se tenga constancia. La expresión "Al Afgani", (*traducción: El Afgano*), probablemente auténtica, es un sobrenombre con el que se autodenominan todos aquellos que han combatido en alguno de los numerosos frentes abiertos a favor de la "Jihad", concretamente en Afganistán.

3.- 15.03.04: Fax enviado por las Brigadas Abu Hafs Al Masri al periódico árabe Al Hayat, en Londres (Reino Unido)

En un fax enviado en fecha 17.03.04 a la redacción del periódico árabe Al-Hayat, que se edita en la capital británica, Las Brigadas Abu Hafs Al Masri, vuelven a asumir la responsabilidad de los atentados perpetrados en Madrid, el 11 de marzo.

El comunicado, que tiene una extensión de cuatro páginas, está escrito en árabe y tiene fecha del 15 de marzo. Al final del mismo se incluye un poema satírico contra el presidente de EE.UU., George Bush.

Entre otras cosas, se afirma textualmente lo siguiente:

" Hemos dado órdenes a nuestros activistas para que no se cometan más atentados en la tierra de Al Andalus contra objetivos civiles hasta que veamos qué hace el nuevo Gobierno con su promesa de retirar las tropas de Iraq y comprobemos que no interviene en los asuntos de los musulmanes".

"... Le dimos la oportunidad al pueblo español de elegir entre la guerra y la paz y han elegido, efectivamente, la paz, al escoger al partido que está contra la alianza de los Estados Unidos de América en su guerra particular contra el Islam".

El comunicado concluye así: "...Alabado sea Dios que nos ha dado la conquista de Madrid...donde uno de los pilares del eje del malvado cruzado fue destruido".

También el periódico Al Quds Al Arabi, editado en Londres, recibió un correo electrónico con el mismo mensaje.

A diferencia de los anteriores comunicados, no se hace referencia a Afganistán y en él claramente se vinculan los atentados del 11-M al proceso electoral que tuvo lugar en España tres días más tarde.

4.- 03.04.04: Fax enviado a la Redacción del diario ABC por el Grupo Ansar Al Qaeda en Europa.

A las 18, 05 horas del día 3 de abril de 2004 se recibió un Fax en uno de los terminales situado en la redacción del periódico ABC, (si bien no se tuvo conocimiento en esa redacción hasta el día siguiente, a las 16 horas, cuando fue recogido) relacionado presumiblemente con los atentados del 11-M, que resultó ser un comunicado remitido por el autodenominado Grupo de Ansar Al Qaeda en Europa.

La nota, manuscrita en árabe, comienza con la recitación de los versículos 12 al 15 del Corán de la Surah Al Taubah para posteriormente añadir textualmente lo siguiente:

"Gracias a Dios que nunca falta a su promesa".

"Después de que el Estado español haya continuado con sus injusticias y agresiones sobre los musulmanes, con su envío de nuevas tropas a Iraq y su intención de enviar más efectivos a Afganistán".

"Y después de que hemos demostrado nuestro poder para golpearos de nuevo y ensañaros con vosotros tras los benditos ataques del 11 de marzo".

"Puesto que hemos colocado unas bombas en la vía del tren de alta velocidad cerca de Toledo y tuvimos la posibilidad de hacer explotar los trenes que pasaron por allí la tarde del jueves pasado y la mañana del viernes, y no lo hemos hecho, ya que nuestro objetivo era solamente advertiros y anunciaros que tenemos la fuerza y la capacidad, con permiso de Alá el Altísimo, de atacaros cuando queramos y como queramos".

"Nosotros, el "Batallón de la Muerte", anunciamos la anulación de la anterior tregua y damos de plazo al pueblo y al Gobierno de España hasta el mediodía del próximo domingo 14 de Safar de 1425" (correspondiente en el calendario occidental al 4 de abril de 2004) , "para que se satisfagan nuestras siguientes reivindicaciones legítimas:"

- ***"La inmediata y completa retirada de vuestras tropas de Afganistán e Iraq, y el compromiso de no volver a dichos países".***
- ***"El cese en el apoyo a los enemigos de la Umma Islámica (EE.UU. y sus aliados) el contra Islam y los musulmanes".***

"Si no cumplís, que esté la tristeza entre nosotros y vosotros, os declaramos la guerra, y juramos por Alá el Altísimo y Sublime que convertiremos vuestro país en un infierno y que haremos fluir vuestra sangre como ríos".

"Esta se considera nuestra última advertencia al pueblo español y a su Gobierno. Alá ayuda a quien ayuda. Alá es Fuerte y Poderoso. La paz sea sobre quien siga la Buena Dirección".

**"ABU DUJAN AL AFGANI
GRUPO ANSAR AL QAEDA EN EUROPA".**

Este comunicado, enviado al ABC, tan solo un día antes de la inmolación de siete terroristas en el piso de Leganés (Madrid), obviamente guarda relación con el anterior y en él se vuelve a hacer referencia a Iraq y Afganistán, empleándose los mismos argumentos.

Por las intenciones de sus autores de llevar a cabo ataques violentos y la fecha en que dan por terminada la tregua (4 de abril de 2004), cabe deducir que en un futuro, más bien próximo, se disponían a perpetrar más atentados.

Asimismo, a la vista de la asunción de la responsabilidad por parte del grupo Ansar Al Qaeda en Europa (Abu Dujan Al Afgani) en la colocación del artefacto explosivo, hallado el 2 de abril de 2004, en la vía del AVE Madrid-Sevilla, a la altura del kilómetro 61,200, en el término municipal de Mocejón (Toledo), y teniendo en cuenta que se trata de la misma sustancia que la que se empleó en los atentados del 11-M, se confirma la autoría de dicho Grupo en el intento de atentar contra el referido Tren de Alta Velocidad.

Finalmente conviene referir el hecho de que, tal y como establece la Sección de Documentoscopia de la Comisaría General de Policía Científica, el texto en cuestión podría haber sido manuscrito por Sarhane FAKHET, uno de los terroristas fallecidos en el piso de Leganés.

En relación con la referencia a "Abu Dujan Al Afgani", si tenemos en cuenta que no se tiene conocimiento de la participación activa de ninguno de los integrantes de la "Célula" en el conflicto armado de Afganistán, (que les haga acreedores del sobrenombre "Al Afgani"), podría barajarse la posibilidad de que ambos comunicados se efectuaran en nombre de otro activista, que si bien no integraba la "Célula" operativa, si hubiera podido desempeñar el papel de líder ideológico. Como posibilidad podría barajarse el nombre de Amer EL AZIZI, en la actualidad en paradero desconocido. Del citado se pueden aportar los siguientes datos:

Operativo 100%, relacionado con el reclutamiento de "muyaidines" a Afganistán, habiendo participado en este frente a favor de la "Jihad". Conoce España perfectamente, está casada con una española y se ha relacionado intensamente con el grupo de los "religiosos" radicales del barrio de Lavapiés.

Era mano derecha de Abu DAH DAH, (en prisión en España como responsable de una "Célula" de Al Qaeda en España), en la rama marroquí.

5.- 03.04.04: Cinta de vídeo hallada en el piso de Leganés (Madrid):

Tras la explosión acaecida en el piso de la calle Martín Gaité de Leganés (Madrid), el 3 de abril de 2004, en la que siete terroristas se suicidaron, cuando el Grupo de Operaciones especiales (GEO), intentaba su detención, resultando en el transcurso de ésta muerto un miembro del GEO, apareció entre los escombros una cinta de vídeo, supuestamente grabada por los propios terroristas en fecha 27.03.04, sobre las 00 horas, (suponiendo que el reloj de la cámara marcara la hora correcta), con una cámara de aficionado, cuyo formato es de características similares a la hallada en una papelería cercana a la mezquita de la M-30.

En ella se observa a tres individuos, fuertemente armados y con explosivos encima, uno de los cuales, (el del en medio), actúa como portavoz puesto que lee un comunicado, (un folio por las dos caras, la segunda solo hasta la mitad), en árabe clásico.

En general, la grabación (dos minutos y veinticuatro segundos de duración), presenta deficiencias técnicas importantes, está inconclusa y la calidad de su banda de audio es muy baja durante el transcurso de la primera mitad de la misma. Además a ello se añade la dificultad de que la persona que lee la misiva lleva puesto un pasamontañas sin abertura para los labios, que impide una correcta audición.

La traducción íntegra de la banda de audio, aunque no se ha logrado descifrar alguna frase, es la siguiente:

"En nombre de Allah, el Clemente y Misericordioso"

"Alabado sea Allah, cuya promesa se cumple y auxilia a sus siervos, y venció él sólo a los ahzab (partidos), el cual ha estrechado sus lazos con sus muyahidines *puros? *...? nuestro Profeta Mahoma (Dios le bendiga y le salve)."

"Tras comprobar que la situación no ha cambiado y después de que vuestro nuevo gobernante anunciase la apertura de su mandato con más lucha contra los musulmanes y el envío de más tropas cruzadas a Afganistán, "Las Compañías de la Muerte y Ansar Al Qaeda" han tomado la resolución de seguir

*la senda de la bendita Jihad y la resistencia, hasta que todo *...? en nombre de la lucha contra el terrorismo..."*

"Y por ello ha decidido la brigada que se encuentra en Al-Andalus no salir de aquí hasta que no salgan sus tropas de las tierras de los musulmanes de manera inmediata y sin condiciones. Si no lo hacéis en el plazo de una semana a partir de la fecha de hoy, continuaremos nuestra Jihad hasta el martirio en la tierra de Tarek Ben Ziyad".

"Sabed que no disfrutaréis de seguridad y sabed que Bush y su administración no traerán más que destrucción. Os mataremos en cualquier lugar y en cualquier momento".

"No hay diferencia entre civiles y militares: nuestros inocentes mueren por miles en Afganistán e Iraq, ¿acaso vuestra sangre vale más que la nuestra? Nos ensañaremos con los vuestros, Os atacaremos, os mataremos, traeremos la guerra hasta vuestras casas, y no podréis conciliar el sueño."

"Actuamos con equidad": "Agredid a quien os agreda, del mismo modo que os han agredido".

"Dirijo aquí unas palabras a todos los que han sufrido injusticia o agresión bajo la acusación de participar en las operaciones del 11 de marzo: Vosotros habéis seguido el hadiz de Mahoma (Alá le bendiga y le salve) que se desentendió de los musulmanes que conviven con los políteístas".

"Conocéis la cruzada española contra los musulmanes, y no hace tanto tiempo de la expulsión de Al-Andalus y los tribunales de la Inquisición".

"Nosotros lo sentimos por vuestra injusticia, pero nuestra Jihad está por encima de todo, porque nuestros hermanos son asesinados y degollados en todo el mundo".

"Sangre por sangre!. `Destrucción por destrucción!"

La grabación se interrumpe por una incidencia que les provoca una carcajada, (podría deberse a la caída accidental de una lámpara de pie utilizada durante la filmación).

Por lo que se refiere al portavoz de los terroristas, el situado justamente en medio, a tenor de las imágenes sonoras se puede apreciar lo siguiente:

- Por su dicción, podría tratarse de una persona de origen norteafricano (marroquí o argelino) que "cecea" ostensiblemente.
- De la soltura en la lectura del texto, así como por el tono utilizado, puede deducirse que estaríamos ante el redactor del mismo.
- En algunos momentos adopta tono de recitación (salmódica o poética) sin cometer fallos. Ello podría indicar que se trata de una persona habituada a dirigir rezos o que practica con mucha asiduidad la recitación del Corán (como letanía).
- Parece ser una persona, tanto por su morfología como el timbre de voz, cuya edad podría rondar la treintena.
- El aspecto que presentan sus manos es indicativo de alguien que habitualmente realiza trabajos, o deporte, con uso intensivo de las mismas.
- La prenda de vestir que lleva bajo la chilaba podría tratarse de un "kimono" (utilizado en artes marciales, particularmente judo). Es de señalar que es frecuente entre los *yihadistas* encontrar personas que practiquen asiduamente artes marciales.
- Porta dos paquetes de unos seis u ocho cartuchos cada uno en sendos bolsillos de un chaleco del tipo "cazador". Además en el bolsillo derecho del mismo, lleva una pistola que, por su tamaño, podría tratarse de una 9 mm.

En este punto cabría hacer constar que entre las ruinas del piso de Leganés fueron intervenidos los restos de lo que podría ser una Pistola de calibre 9 mm corto, así como el culatín de otra arma corta.

El individuo situado a la derecha del portavoz, también aparece con explosivos alrededor de su cintura y con un ejemplar del Corán en su mano derecha. Se trata de una edición muy común entre los musulmanes residente en Madrid, (editada por la mezquita de la M-30).

El individuo situado a la izquierda del lector porta un Subfusil "Sterling", con cargador, idéntico al utilizado en la anterior grabación de vídeo e intervenido también entre las ruinas del piso de Leganés.

Las dos personas que acompañan al lector, llevan la misma inscripción: "*Compañías de la Muerte*", una en una banda sobre la frente y la otra sobre una faja. Esta misma expresión apareció en comunicados anteriores como autodenominación del grupo ejecutor de los atentados.

Los tres individuos que aparecen en las imágenes portan, en su mano izquierda, un pulsador para activar los explosivos. Sin embargo, no se percibe que el situado a la izquierda del portavoz lleve explosivos.

El escenario de grabación podría ser el mismo utilizado en el vídeo anterior que apareció en las proximidades de la mezquita de la M-30. La bandera utilizada como fondo es sin duda la misma, (de color verde con letras blancas alusivas a la leyenda "No hay más Dios que Alá y Mohamed es su profeta"), aunque su colocación y los adhesivos que la sujetan a la pared son diferentes, (en el primer caso con esparadrapo, y celo en el segundo). Sin embargo, las grabaciones no se han efectuado en el mismo momento (tanto el origen de la luz como la posición de la bandera son diferentes).

La frase textual contenida en la filmación: "los que habéis sufrido injusticia o agresión bajo la acusación de haber participado en las operaciones del 11-M", podría ser indicativa de que fue llevada a cabo con posterioridad a las detenciones y, por tanto, este vídeo podría considerarse posterior a la primera reivindicación, (papelera de la mezquita de la M-30).

En cuanto a los datos técnicos registrados en la cinta original ponen de manifiesto que la grabación pudo efectuarse a las 00.05 horas del pasado 27 de marzo. Este extremo, sin embargo, solo adquiere relevancia a condición de que el reloj de la cámara de vídeo hubiese sido puesto en hora por los autores de la grabación.

De entre los argumentos que los terroristas rescatan para justificar sus ataques violentos, destacan las referencias históricas al pasado islámico de España (Al Andalus): "*Tarek Ben Ziyad*", (era el lugarteniente del Gobernador de Ifriquiya-Túnez, Musa Ben Ibn Nusayr, que recibió de éste la orden de invadir la Península Ibérica y venció a los visigodos en la batalla de Guadalete, en el 711), la Reconquista, y los procesos de la Inquisición. Ello denota que el autor de la

redacción del comunicado es alguien que conoce o se ha informado con alguna profundidad acerca de la Historia de España, circunstancia poco habitual en el seno de la comunidad musulmana inmigrante asentada en nuestro país.

Sobre este particular histórico, hay que tener en cuenta que el islamismo radical está obsesionado con la pérdida de Al Andalus debido a que supone para los más extremistas el punto de inflexión histórico a partir del cual se produce la decadencia del Islamismo y el inicio de *"una intolerable humillación por parte de Occidente hacia el Islam"*. Osama Bin Laden no dejó lugar a la menor duda cuando, en uno de sus comunicados tras el 11-S, manifestó textualmente: *"No podemos permitir que en Palestina ocurra lo mismo que en Al Andalus"*. A todos los efectos, España es, pues, un país apóstata, que estuvo integrado en la Umma (Comunidad de Creyentes) y que ya no lo está.

Merece destacarse, asimismo, que, en el texto, se cita explícitamente que la justificación para continuar la campaña de atentados en España, hasta el martirio, es que el futuro gobierno español no ha modificado su política respecto a la presencia de tropas españolas en territorio musulmán, en particular en Afganistán. Desde su óptica, el anuncio del relevo de tropas españolas en Iraq y el posible incremento de las mismas en Afganistán ha sido interpretado por el grupo ejecutor de los atentados como voluntad del futuro gobierno español la permanencia militar en ambos territorios.

Finalmente, en el texto faltan los párrafos finales donde, casi con seguridad, deberían figurar al menos una *"aleya"* de despedida, la firma del autor y la organización en nombre de la cual se emite el comunicado. No obstante, se significa que la *"aleya"* introductoria es la misma que la utilizada en la primera cinta de vídeo.

Por todo lo expuesto anteriormente, se podría concluir que las dos cintas de vídeo a las que se hace referencia fueron grabadas en el piso de Leganés c/,. Martín Gaité, 40-1º 2ª por los propios suicidas partícipes todos ellos en los atentados del 11 de Marzo. Así mismo, cabe deducir que esta última grabación tenía como objeto la reivindicación de algún posible atentado planificado para fechas posteriores.

También, resulta sumamente probable que la persona que lee el comunicado se trate del *Emir* o guía espiritual del grupo ejecutor, pudiendo barajarse incluso de que en ambos vídeos se trate de la misma persona.

En este mismo apartado se incluye el siguiente comunicado que si bien no hace referencia expresa a los atentados del 11 de Marzo, aparece relacionado con la actividad terrorista de índole radical islámico en Europa.

6.- 15.04.04.- Cinta de vídeo con grabación de Osama BIN LADEN.-

El dirigente de Al Qaeda, **Osama BEN LADEN** en un vídeo remitido a las cadenas de televisión árabes Al Arabiya y Al Yazira, ofrece a Europa una tregua armada siempre y cuando, (sic): *"Se comprometan a no luchar contra los musulmanes"*, aclarando que EEUU no está incluido en este ofrecimiento. Así mismo se refiere a los atentados del pasado 11 de Marzo en Madrid, refiriendo textualmente: *"Este ataque es la respuesta a las acciones de España en Irak, Afganistán y Palestina"*

Llama especialmente la atención el grado de desconocimiento de la realidad política española que pone de manifiesto el comunicado en cuestión cuando equipara la posición española en el conflicto de Afganistán, (en el que España toma parte al igual que otros muchos países al amparo de una resolución de Naciones Unidas), con el de Irak y el de Palestina, (en el que España no ha intervenido de ninguna manera), muy al contrario siempre ha tratado de mediar para conseguir una salida pacífica al conflicto.

- MARZO 2004 -**DETENCIÓN DE CUATRO ARGELINOS RELACIONADOS CON LA "OPERACIÓN LAGO":**

Como continuación al operativo policial, bautizado como "Operación Lago", el cual tuvo lugar en siete localidades de las provincias de Barcelona y Gerona en Enero del 2003, y que permitió desarticular una importante red de activistas islámicos ligada a la organización terrorista Al Qaeda, el 23 de Marzo de 2004 se procedió a la detención de:

- ◆ **MOHAMED TAHRAOUI @ "Mohamed de España", "Mohamed de Barcelona" y "Mohamed Boukhria",** n/ 14.10.72 en Chlef (Argelia), h/ Mohamed y Fatma, con N.I.E. X-02843718-K y de nacionalidad argelina.
- ◆ **ALI KAOUKA,** n/ 11.03.74 en Hussein Dey (Argelia), h/ Mòuhamed y Zerrouga, con N.I.E. X-3145525-E y de nacionalidad argelina.
- ◆ **MOHAMED NEBBAR,** n/ 31.07.70 en Lardjem (Argelia), h/ Ali y Fatima, con N.I.E. X-01627069-A y de nacionalidad argelina.
- ◆ **DJAMEL BOUDJELTIA @ "Larbi Ben Ahmed Allag" y "Abdelhak",** n/ 06.10.74 en Chlef (Argelia), h/ Ahmed y Fatma, con N.I.E. X-2847989-Z y de nacionalidad argelina.

Significar que si bien en su día la causa por la que se procedió al arresto de los mencionados junto con 12 personas más ("Operación Lago") fue archivada en el mes de Junio de 2003 (sobreseimiento provisional) por falta de pruebas que les inculparan, la Audiencia Nacional reabrió el caso, en septiembre de 2003, a petición del Fiscal y a raíz de un informe presentado por el F.B.I. norteamericano (el 2 de julio de 2003), de acuerdo con el cual la mezcla de algunos productos o sustancias intervenidas (concretamente las arrojadas al contenedor anteriormente aludido) podrían servir para fabricar "napalm casero", de naturaleza altamente abrasiva y susceptible de ser utilizada como un

componente más en la confección de artefactos explosivos, con la finalidad de aumentar su poder de destrucción y consecuentemente el número de víctimas.

Así mismo, reseñar que tales detenciones fueron ordenadas por el Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional, que en fecha 20-04-04, les procesó (todos ellos ya habían ingresado en prisión el 24-03-04, por orden del titular de dicho Juzgado), por los delitos de integración en organización terrorista, tenencia de sustancias inflamables y falsificación de documentos oficiales. En el auto de procesamiento, se destaca el hecho de que el teléfono móvil que le fue intervenido a **TAHRAOUI** sufrió la misma manipulación que los utilizados en el 11-M y en el atentado de Bali (Indonesia), el 12 de Octubre de 2002.

- ABRIL 2004 -

DETENCIÓN DE MOHAMED BERZIZOUI POR SU IMPLICACIÓN EN LOS ATENTADOS DE CASABLANCA (MARRUECOS).

INTRODUCCIÓN:

El día 29 de Abril de 2004, se procedió a la detención de **Mohamed Berzizoui**, con NIE X-3872899, hijo de Mohamed y de Kheria, nacido el 8.11.65 en Chlef (Argelia), de nacionalidad marroquí y con pasaporte de esa nacionalidad número L4044489.

Mohamed Berzizoui fue detenido en el aeropuerto de El Prat, a su llegada de desde Estambul (Turquía) y es acusado de un delito de colaboración con banda armada, por la que se instruyen diligencias número 13206 de la Comisaría general de Información, dimanantes del procedimiento judicial 9/03 de la Audiencia Nacional, abierto por los atentados suicidas del 16 de Mayo de 2003 en Casablanca (Marruecos), en el que fallecieron ciudadanos españoles.

VINCULACIONES:

En el marco de las investigaciones sobre **Abdelatif Mourafik @ "Malek El Andalusí"**, detenido en Marruecos por su vinculación con los atentados de Casablanca y operativo terrorista afiliado al **Grupo Islámico Combatiente Libio** (integrado en la estructura terrorista internacional de Al Qaida), con respecto a sus contactos en España, se determinó que **Mohamed Berzizoui @ Ibrahim @ Brahim y @ Lokmen** había contacto con **Malek** para recibir mensajes de **Mustafa Setmariam Nasar @ Abu Musab Al Suri**, (AMPLIAR SU ESTANCIA EN ESPAÑA)

Mustafa Setmariam Nasar, individuo de origen sirio y nacionalizado español, pertenece a los Hermanos Musulmanes y cuando residió en España, mantuvo estrechos contactos con **Imad Eddin Barakat Yarkas**, (líder de la célula de Al Qaida desarticulada en Noviembre de 2001 en el marco de la Operación "Dátil").

En Junio de 1995 se trasladó al Reino Unido, donde fijó su residencia. A partir de este momento comenzó a trabajar como director y máximo responsable de la publicación de la revista **Al Ansar** perteneciente a la organización argelina GIA, que por aquellas fechas se editaba en el Reino Unido,

siendo el redactor jefe **Omar Mahmud Othman @ Abu Qutada**. Tras los atentados por parte de miembros del GIA en el metro de París, **Setmarián Nasar** se sintió vigilado por la autoridades británicas y con la ayuda de **Mohamed Bahaiah @ Abu Khaled** se trasladó a Afganistán con su mujer española e hijos.

En Afganistán fue jefe de los campos de entrenamiento de Al Qaida establecidos en Afganistán para los magrebíes al servicio de **Osama Ben Laden**, siendo el máximo responsable del mismo, además de mantener estrechas relaciones con **Mullah Omar**, máximo responsable del Movimiento Talibán.

Este individuo continua siendo un objetivo de alta prioridad para el gobierno de Estados Unidos debido a sus vínculos con el programa de armas de destrucción masiva de Al Qaida y sus conexiones con la red de venenos de **Abu Musab Al Zarqawi**.

Al detenido también se le vincula con **Mustafa El Maimouni**, actualmente condenado en Marruecos por su participación en los citados atentados del 16 de Mayo en Casablanca y relacionado con implicados en los atentados de Madrid del 11 de Marzo. **Maimouni** habría sido presentado a **Berzizoui** por el citado **Malek** en octubre de 2002.

Igualmente, se ha detectado observa también una vinculación entre **Mohamed Berzizoui** con **Abdelamid Akoudad @ Nadufel**, y de éste con el **Grupo Islámico Combatiente Libio** de **Abdeltif Mourafik**, y de ambos con **Salah Eddine Benia @ Murad**, alto operativo de Al Qaida y actualmente detenido en Holanda desde el 25 de Mayo de 2003, bajo el nombre falso de **Hassan Guirane** cuando, utilizando un pasaporte español a nombre de **José Andrés García Risueño**, llegó a ese país procedente de Malasia. Al mismo tiempo, **Nadufel** estaría vinculado con los atentados de Casablanca y aparece íntimamente ligado con uno de los Emires de la **SALAFIA YIHADIA**, concretamente con **Abdelghani Bentaous @ Cherif @ Abdelbar**, actualmente condenado a 20 años de prisión por los atentados de Casablanca.

- MAYO 2004 -

DESARTICULACION DE UNA CÉLULA DE ANSAR AL ISLAM, VINCULADA AL QAIDA.

ANTECEDENTES

Las investigaciones tuvieron su origen al descubrirse la conexión de algunos detenidos en España en la Operación Dátil con los miembros de la denominada "célula de Hamburgo", célula operativa autora material de los atentados del 11 de septiembre.

En este contexto se investigaron las relaciones en España del argelino **Abderrazak Mahdjoub @ Abu Asur** (detenido recientemente en Alemania, en virtud de una orden de detención internacional con fines de extradición dictada por las autoridades italianas, por vinculaciones con una red de Ansar Al Islam centrada en la captación y envío de muhaidines a Irak, para que participaran en atentados terroristas contra las fuerzas de la Coalición Internacional), lográndose identificar al contacto en España de **ABU SUR**, el argelino **ABDELHAI DJAOUAT @ KATURI**, que fue detenido el 05 de agosto de 2.003 en Lloret de Mar (Gerona), al pesar sobre él una orden de detención internacional, emitida por las autoridades alemanas, por tráfico de drogas.

DETENIDOS:

El 13 de Mayo se procedió a la detención de:

- **Redouane Zenimi @ Bachir**. NIE.: X-03340570-Gn/ 15.08.1968 en Argel (Argelia).
- **Samir Mahdjoub @ Sami Menardo**. NIE: X-05438387-Z, n/ 11.10.1972 en Argelia.
- **Mohamed Ayat**. NIE.: X-03461645-F, n/ 08.03.1964 en Argelia.
- **Francisco García Gómez**. DNI.: 14932466, n/ 03.11.1957 en Valdefuentes de Sangusin (Salamanca)

Los detenidos formaban parte de una célula, dedicada a la financiación y a la falsificación de documentos, con conexión a la estructura de Al Qaida en

Europa. Los detenidos estarían encuadrados en las redes argelinas que sirven de apoyo al terrorismo internacional.

Con sus actividades proporcionarían documentación falsa a miembros de la estructura terrorista, y, en otra vertiente, obtenían fondos para la financiación de la red en otros países europeos. Todo ello servía, además, para dar cobertura a los mujahidines reclutados y ser enviados a Iraq con el fin de luchar contra las tropas de la Coalición.

CONEXIONES:

- De Abderrazak Mahdjoub y Abdelhai Djaouat con el envío de mujahidines a Iraq:

En su declaración, **ABDELHAI DJAOUAT** reconoció haber viajado a Siria y haberse encontrado allí con **ABDERRAZAK MAHDJOUR** con el propósito de viajar a Irak. Fueron detenidos por la Policía Siria que les impidió seguir. Regresaron a Europa, **DJAOUAT** a Francia y de allí a España, a Lloret de Mar, donde fue detenido. **MAHDJOUR** regresó a Hamburgo.

La Policía italiana desarticuló una red dedicada al envío de mujahidines a Iraq. Uno de los detenidos, **MOHAMED DAKI**, manifestó que **ABDERRAZAK MAHDJOUR** era el coordinador de los envíos. La red estaba dirigida por **ABU MUSAB AL ZARQAWI**.

Italia envió Comisión Rogatoria a Alemania y pidió la detención de **ABDERRAZAK MAHDJOUR**, siendo detenido y finalmente extraditado a Italia.

- De la red Mahdjoub con la célula de Hamburgo:

ABDERRAZAK MAHDJOUR estuvo viajando a Siria junto con **NAAMEN MEZICHE** (estrecho colaborador de **ZAKARIAS ESSABAR** y relacionado con **MOHAMED ATTA** antes de los atentados del 11-S). Estos dos últimos formaban parte de la célula de Hamburgo junto con **ABDELGHANI MZOUZI**, **MOUNIR EL MOTASSADEQ** y **SAID BAHAJI** y todos ellos conocían también a **MOHAMED BIN MOHAMED AL FAZAZI @ SHAIKH AL FAZAZI**, líder de la **SALAFIA JIHADIA** marroquí, cuya presencia fue detectada en la Mezquita de Hamburgo.

La segunda vinculación con la célula de Hamburgo viene por la conexión de **ABDERRAZAK MAHDJOUB** con **HEIDI BEN YOUSSEF BOUDHIBA @ FATHI @ AMMAR MOULA**. Con este último nombre, viajó de Hamburgo a Estambul, y de allí a Karachi (Pakistán), el 03-09-01, en el mismo vuelo junto con **AHMED TALEB** (preso en Guantánamo), **SAID BAHAJI** y el argelino **MOHAMED BELFATMI**.

La posterior investigación identificó al resto de los miembros de la red de Abderrazak Mahdjoub en España, siendo localizados su hermano Samir Mahdjoub, que residía en Bilbao bajo la identidad de "Sami Menardo", y que estaba asociado al español Francisco G.G., con quien regentaba una serie de tiendas de venta de ropa al por mayor que habrían sido abiertas con el dinero obtenido en acciones de delincuencia común en Alemania. El objetivo final de estos negocios sería obtener fondos para la financiación de las actividades de los miembros de la red en otros países europeos, a quienes se hacía llegar diferentes cantidades de dinero en transferencias y giros.

Junto a los anteriores, la red se complementaría con una segunda vertiente centrada en la falsificación de documentos, que serían proporcionados al resto de individuos vinculados a la estructura terrorista, y que estaría ubicada en Vilanova i la Geltrú, localidad barcelonesa donde vive Redouane Zenimi, individuo encargado del aparato de falsificación. En este aparato estaría encartado el argelino Reda Zerroug, recientemente detenido en Alemania y que era quien proporcionaba los documentos, filiaciones y fotografías a "Bachir" para su posterior falsificación. Dentro de este aparato de falsificación también estaría encuadrado el argelino Mohamed Ayat, que habría recibido transferencias económicas desde Alemania, enviadas por miembros ya detenidos de la red Mahdjoub-Zerroug en aquél país.

Las ramificaciones de la red llegarían hasta:

- Alemania, donde estaría la dirección de la misma, íntimamente ligada con miembros de la Célula de Hamburgo.
- Italia, donde fue desarticulado el aparato de captación y envío de mujahidines a Iraq.
- Reino Unido, donde estarían conectados con miembros de la célula desarticulada que intentó atentar con sustancias tóxicas o venenosas en Londres.
- Portugal, donde se desarticuló otra célula del aparato de falsificación.

- España, donde estaban los aparatos de financiación y falsificación, objetos de esta operación.

MATERIAL INTERVENIDO

En los registros efectuados en los domicilios de los detenidos se incautaron:

- Útiles para la falsificación de documentos.
- Un ordenador portátil y dos de sobremesa.
- Diversos pasaportes y documentación en árabe.
- 3.000 euros en efectivo.
- Pasaportes falsos a nombre de un destacado activista islámico vinculado a la denominada célula de Hamburgo.
- Diversos recibos de transferencias efectuadas a Hamburgo.
- Un maletín con material eléctrico.
- Dos cintas de casete en árabe.